



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

15^a SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
(Presidenta)

ÁLVARO VIVIANO
(1er. vicepresidente)

PEDRO JISDONIAN
(4to. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

(Asiste el ministro de Ambiente, contador Robert Bouvier)

CITACIÓN N° 263

Montevideo, 7 de mayo de 2024

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 8, a la hora 10, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

CONEXIÓN DEL RÍO SAN JOSÉ CON EL RÍO SANTA LUCÍA, PREVISIONES ANTE DÉFICIT DEL VOLUMEN Y GESTIÓN DE EVENTOS DE DESBORDE DEL RIO SANTA LUCÍA Y PLANES DE CONTINGENCIA EN LA PLANTA DE AGUAS CORRIENTES. (Convocatoria en régimen de Comisión General al señor Ministro de Ambiente acompañado de las autoridades de OSE).

Carp. 4290/2024. [Rep. 1106](#)

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	3
2 y 12.- Asuntos entrados	3, 45
3.- Proyectos presentados	6
4 y 6.- Exposiciones escritas	10, 10
5.- Inasistencias anteriores.....	10

CUESTIONES DE ORDEN

7, 10, 14.- Integración de la Cámara	11, 35, 50
9.- Intermedio	35
7, 10, 14.- Licencias.....	11, 35, 50

ORDEN DEL DÍA

8, 11, 13, 15.- Conexión del río San José con el río Santa Lucía, previsiones ante déficit del volumen y gestión de eventos de desborde del río Santa Lucía y planes de contingencia en la planta de Aguas Corrientes. (Convocatoria en régimen de Comisión General al señor ministro de Ambiente acompañado de las autoridades de OSE) Antecedentes: Rep. N° 1106, de de 2024. Carp. N°4290 de 2024. — Manifestaciones de varios señores representantes	12, 36, 45, 50
--	----------------

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Felipe Algorta, Herman Alsina, Susana Álvarez, María Ema Alvariza, Jorge Alvear González, Sebastián Andújar, Gabriela Barreiro, Martín Biurrun, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa, Fernando Cáceres, Richard Cáceres Carro, Cecilia Cairo, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Walter Cervini, Paula Yanet Chalart Bauer, Gonzalo Civila López, Milton Corbo, Inés Cortés, Daniel Dalmao, Luis Emilio De León, Bettiana Díaz Rey, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Adriana Figueira, Rodney José Franco Tuchman, Alfredo Fratti, Pablo Fuentes, Lilián Galán, William Galiano, Luis E. Gallo Cantera, Lilián Yanet García De Barros, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli, Juan Marcelo González Evora, Sandra González Antuña, Eduardo Guadalupe, Gustavo Guerrero, Sylvia Iburguren Gauthier, Natalie Irigoyen, Jorge Izaguirre, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Nelson Larzábal Neves, Walter Laureiro Casaña, Alfonso Lereté, Aída Lessa, Narcio López, Eduardo Lust Hitta, Carlos Malán Caffarel, Verónica Mato, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Adel Mirza Perpignani, Gerardina Montanari, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Wilma Noguez, Nancy Núñez Soler, José Quintín Olano Llano, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Desirée Pagliarini, Marcelo Pasquet, Ope Pasquet (1), Daniel Peña, Paula Pérez Lacués, Silvia Pinazo Rivas, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Luciana Ramos, Carlos Reutor, Juan Andrés Rey Laco, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez (2), Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Raúl Sander Machado, Gerardo Scagani, Guillermo Silva, Myriam Silva Berrueta, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Nibia Torres, Carmen Tort González, Carlos Varela Nestier, Isabel Vázquez D'elía, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Raúl Vilacoba y Álvaro Viviano.

Con licencia: Óscar Amigo Díaz, Eduardo Antonini, Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás Simoncelli, Sebastián Cal, Mario Colman, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Omar Estévez, Zulimar Ferreira, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurrealde, Martín Lema, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina, Martín Melazzi, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, Federico Ruiz, Gabriel Tinagli, Mariano Tucci Montes De Oca, Sebastián Valdomir, Pablo Viana y Gustavo Zubía.

Falta con aviso: Rodrigo Albernaz Pereira, Wilman Caballero y Carlos Atilio Herrera Silva.

Sin aviso: Felipe Schipani y Emiliano Soravilla Pinato.

Observaciones:

(1) A la hora 14:00 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Desirée Pagliarini.

(2) A la hora 15:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Natalie Irigoyen.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 259

INFORMES DE COMISIONES

FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS - Modificación de la Ley N° 19.181. C/1717/2021

Comisión: DE COOPERATIVISMO.

- SE DISTRIBUYE CON FECHA 0 7/05/24

DÍA NACIONAL DEL AJEDREZ - Se declara el 22 de mayo de cada año. C/4284/2024

Comisión: EDUCACIÓN Y CULTURA.

- SE DISTRIBUIRÁ OPORTUNAMENTE

PROYECTOS PRESENTADOS**PROYECTOS DE LEY**

COMETIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - Regulación. C/4321/2024

Autores: Jorge Alvear González, Leonardo Ciuti Pérez, Luis Emilio De León Esteves, Carlos Malán Caffarel, Marcelo Pasquet, Ope Pasquet, María Eugenia Roselló, Raúl Sander Machado, Felipe Schipani y Isabel Vázquez D'elía.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

PEDIDOS DE INFORMES**SOLICITUDES**

PROBLEMAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES. C/4322/2024

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Nino Medina.

- SE CURSA EN FECHA 0 7/05/24

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

REGISTRO DE SUICIDIOS E INTENTOS DE AUTOELIMINACIÓN DESDE EL AÑO 2020 A ENERO DE 2024- Cursado por Oficio N° 11955 de 21/02/24. C/4164/2024

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- A SUS ANTECEDENTES

INTEGRACIÓN DEL CUERPO

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana Figueira.

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente señor William Galiano.

De la señora Representante Claudia Hugo, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Lilián Yanet García De Barros.

De la señora Representante Valentina Dos Santos, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente señor Emiliano Soravilla Pinato.

Del señor Representante Milton Corbo, por el día 11 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Esther Solana González.

De la señora Representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 11 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente señor Ernesto Pitetta.

Del señor Representante Ope Pasquet, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Desirée Pagliarini.

Del señor Representante Gustavo Zubía, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente señor Marcelo Pasquet.

Del señor Representante Martín Sodano, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Aída Lessa.

De la señora Representante Nancy Núñez Soler, por el día 11 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Guadalupe Caballero Acosta.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Natalie Irigoyen.

* Licencia para viajar al exterior en misión oficial:

De la señora Representante Nancy Núñez Soler, por el período comprendido entre los días 11 y 11 de mayo de 2024 para concurrir a la reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, convocándose a la suplente siguiente señora Guadalupe Caballero Acosta.

* Desistimiento de aceptación:

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Sebastián Cal, por el día 8 de mayo de 2024, y ante la denegatoria del suplente convocado, Carlos Atilio Herrera Silva, se convoca a la suplente siguiente señora Susana Beatriz Álvarez Brito.

- Se aprueban".

3.- Proyectos presentados

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

REPARTIDO N° 1116
MAYO DE 2024

CARPETA N° 4321 DE 2024

COMETIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

Regulación

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- La Administración Nacional de Puertos no puede ser socia de ningún prestador de servicios portuarios al que deba controlar en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley N° 16.246, de 8 de abril de 1992 (Ley de Puertos).

Artículo 2º.- La Administración Nacional de Puertos transferirá a la Corporación Nacional para el Desarrollo su participación societaria en la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A., dentro de los 90 días siguientes al dictado de la reglamentación de la presente ley por el Poder Ejecutivo y de conformidad con sus disposiciones.

Artículo 3º.- Para el cumplimiento de las funciones de control y verificación que le asigna el artículo 11 de la Ley de Puertos, la Administración Nacional de Puertos tendrá las atribuciones que la Ley N° 17.598, de 11 de diciembre de 2002 y sus modificativas otorgan a la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua.

Artículo 4º.- El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley dentro de los 90 días siguientes a su promulgación.

Montevideo, 7 de mayo de 2024

OPE PASQUET
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
LUIS DE LEÓN
REPRESENTANTE POR SAN JOSÉ
ISABEL VÁZQUEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FELIPE SCHIPANI
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
RAÚL SANDER
REPRESENTANTE POR RIVERA
JORGE ALVEAR GONZÁLEZ
REPRESENTANTE POR CANELONES
MARÍA EUGENIA ROSELLÓ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MARCELO PASQUET
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS MALÁN
REPRESENTANTE POR COLONIA
LEONARDO CIUTI
REPRESENTANTE POR CANELONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley que se presenta pretende establecer, como principio general, que la Administración Nacional de Puertos (ANP) no puede ser socia de los prestadores de servicios portuarios a los que deba controlar.

La razón de la disposición es evidente: se busca evitar que la ANP desempeñe a la vez roles potencialmente contradictorios: el de asesora del Poder Ejecutivo en la tarea de reglamentar la prestación de servicios portuarios en el puerto de Montevideo por parte de empresas privadas (artículo 9º de la Ley N° 16.246, de 8 de abril de 1992, en lo sucesivo Ley de Puertos), el de organismo público investido de "los más amplios poderes de control y verificación" de aquellos a quienes haya otorgado concesiones, permisos o autorizaciones para la prestación de servicios portuarios (artículos 11 y 11 de dicha Ley de Puertos) y el de socia de alguno de esos prestadores, interesada por lo tanto en el éxito comercial de su empresa.

Como asesora del Poder Ejecutivo y como órgano de control, la ANP debe velar por la satisfacción del interés público; como socia de una empresa privada, participa del legítimo afán de lucro connatural a la actividad empresarial. Ambos propósitos podrían hallarse en conflicto (cuando se trate, por ejemplo, del control de la aplicación de la "tarifa máxima a usuarios" prevista por el artículo 22 de la Ley N° 17.243), por lo que es conveniente separarlos; a ello apunta el artículo 1º del proyecto.

Consecuentemente, la ANP debe desprenderse de las acciones o participaciones de cualquier especie de cualquier empresa prestadora de servicios portuarios que se hallen en su patrimonio.

Una de esas empresas es, como es notorio, la concesionaria de la terminal de contenedores que opera en el puerto de Montevideo y se denomina "Terminal Cuenca del Plata S.A.". Como se recordará, el artículo 22 de la Ley N° 17.243, de 22 de junio de 2000 dispuso que la ANP fuera socia del concesionario de la terminal de contenedores, en términos y condiciones que dejó librados a la reglamentación.

El artículo 2º del proyecto ordena a la ANP que transfiera a la Corporación Nacional para el Desarrollo su participación en la Terminal Cuenca del Plata S.A., de acuerdo con los términos y condiciones que establezca la reglamentación que deberá dictar el Poder Ejecutivo.

La Corporación Nacional para el Desarrollo es, por los cometidos que le asignan su ley de creación (Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985) y sus modificativas, así como por la rica experiencia adquirida en el curso de su ya dilatada actuación, el organismo adecuado para asumir la titularidad de esa participación.

El artículo 3º establece que, para cumplir las funciones de "control y verificación" que le asigna el artículo 11 de la Ley de Puertos, la ANP dispondrá de las atribuciones que en su ámbito de competencia tiene la Unidad Reguladora de Servicios de Agua y Energía (URSEA), de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 17.598, de 11 de diciembre de 2002 y sus modificativas. Es claro que, para cumplir con éxito los cometidos que la ley le asigna, la ANP necesita contar con las atribuciones útiles a ese efecto.

El artículo 4º da un plazo razonable al Poder Ejecutivo para que dicte la reglamentación de la ley y haga posible así su efectiva aplicación.

Montevideo, 7 de mayo de 2024

OPE PASQUET
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
LUIS DE LEÓN
REPRESENTANTE POR SAN JOSÉ
ISABEL VÁZQUEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FELIPE SCHIPANI
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

RAÚL SANDER
REPRESENTANTE POR RIVERA
JORGE ALVEAR GONZÁLEZ
REPRESENTANTE POR CANELONES
MARÍA EUGENIA ROSELLÓ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MARCELO PASQUET
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS MALÁN
REPRESENTANTE POR COLONIA
LEONARDO CIUTI
REPRESENTANTE POR CANELONES

≠

4.- Exposiciones escritas

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Está abierto el acto.

(Es la hora 11 y 20)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"EXPOSICIONES ESCRITAS

SOLICITADAS

Autor: Iliana Sastre Arias.

NECESIDAD DE RESOLVER A LA BREVEDAD EL PROBLEMA EDILICIO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL PERSONAL Y EL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL DE FLORIDA QUE SUFRIERA UNA VOLADURA PARCIAL DE SU TECHO HACE MAS DE UN MES. C/9/2020

Destino: Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE".

—Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión extraordinaria realizada el día martes 7 de mayo de 2024

Con aviso: Rodrigo Albernaz Pereira.

Sin aviso: Marcos Andrés Acuña Cuadrado".

6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Treinta y cuatro en treinta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

- 1) Exposición de la señora representante Iliana Sastre Arias al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, sobre la necesidad de resolver a la brevedad el problema edilicio y las condiciones de seguridad del personal y el equipamiento del laboratorio del hospital de Florida

"Montevideo, 7 de mayo de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). En primer lugar queremos agradecer al equipo de Dirección del Hospital Departamental de Florida 'Dr. Raúl Amorín Cal', por recibirnos el pasado 22 de abril del presente año ante nuestra solicitud de visita conjunta con la Representante Nacional Lucía Etcheverry para conocer la situación institucional actual. En segundo lugar priorizar las impresiones e información recabada en esta oportunidad sobre la situación del laboratorio de dicho centro. Se destaca que a más de un mes de sufrir la voladura de parte del techo del laboratorio aún no se ha resuelto el problema edilicio y no se han dado las condiciones de seguridad para el personal y el equipamiento. El Ministerio de Transportes y Obras Públicas

realizó un arreglo provisorio con chapas y nylon pero aún el llamado a precio de empresas para realizar las obras de refacción no está definido. A su vez en un principio se comenzó a procesar las muestras de urgencias en la Cooperativa Médica de Florida, luego se continuó en el propio laboratorio con la misma prioridad y con el gran retraso que existe de análisis se ha comenzado en forma gradual a realizar los más atrasados. Recordemos que el laboratorio es reconocido a nivel nacional por sus capacidades y acreditaciones de calidad, por su equipamiento tecnológico y la formación del personal, así como también por ser un laboratorio de referencia y de impacto nacional por recibir muestras para procesar de muchos otros centros de salud del país. Pedimos por este medio a las autoridades de ASSE y de ese Ministerio dimensionen lo que ello significa para la salud de tantos usuarios de Florida y de otros puntos del país y que procedan con prontitud para resolver este importante problema sanitario. Agradecemos desde ya a todos por atender esta problemática. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. SASTRE ARIAS ILIANA, Representante por Florida".

7.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Figueira.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Carlos García Colman.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Betiana Britos y señora Lourdes Rapalin.

De la señora representante Claudia Hugo, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Lilián Yanet García De Barros.

Visto la licencia oportunamente concedida: al señor representante Sebastián Cal, por el día 8 de mayo de 2024, y ante la denegatoria del suplente convocado, señor Carlos Atilio Herrera Silva, se convoca a la suplente siguiente, señora Susana Beatriz Álvarez Brito.

Montevideo, 8 de mayo de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ELSA CAPILLERA GUSTAVO GUERRERO".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y nueve en cuarenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

8.- Conexión del río San José con el río Santa Lucía, previsiones ante déficit del volumen y gestión de eventos de desborde del río Santa Lucía y planes de contingencia en la planta de Aguas Corrientes. (Convocatoria en régimen de Comisión General al señor ministro de Ambiente acompañado de las autoridades de OSE)

Antes de ingresar a la consideración del único punto del orden del día les comento que en el día de hoy estaba previsto que iniciara el programa *Visita tu Parlamento* de este año. Este programa se realiza desde hace muchos años. En esta oportunidad, estaba previsto que vinieran tres escuelas rurales del departamento de Soriano: una de Altos del Perdido, otra de Cardona y otra de Cuchilla del Perdido. Quería comunicar -sobre todo, a la diputación del departamento de Soriano y, obviamente, a toda la Cámara- que no podrán concurrir en el día de hoy, entre otras cosas, porque la escuela Altos del Perdido está aislada; el ómnibus no podía entrar al lugar por el agua. Además, hoy, a las cuatro de la mañana había alerta naranja para esa zona y Primaria no permitió movilizar -es de sentido común- a los treinta niños que nos iban a visitar.

Digo esto para enviar nuestro saludo a las escuelas y para informar que nos visitarán el próximo martes 14 de mayo.

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Conexión del río San José con el río Santa Lucía, previsiones ante déficit del volumen y gestión de eventos de desborde del río Santa Lucía y planes de contingencia en la planta de Aguas Corrientes. (Convocatoria en régimen de Comisión General al señor ministro de Ambiente acompañado de las autoridades de OSE)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 1106

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Se invita a pasar a sala a la delegación del Ministerio de Ambiente.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Ambiente)

—Damos la bienvenida al ministro de Ambiente, contador Robert Bouvier, y al subsecretario y ex colega, doctor Gerardo Amarilla.

Señor ministro: lo invitamos a que nos diga quiénes son las autoridades que usted entiende que lo deben acompañar.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Buen día, señora presidenta y señores legisladores.

Solicito que ingresen a sala, por el Ministerio de Ambiente, el director nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señor Eduardo Andrés; el director interino de la División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, licenciado Luis Anastasía; la directora nacional de Aguas, arquitecta Viviana Pesce, y el referente de la Sala de Situación y Pronósticos, ingeniero hidráulico José Valles.

En representación de OSE, solicitamos el ingreso de su presidente, ingeniero Raúl Montero; de los subgerentes generales, ingenieros Raúl País y Jorge Minola, y del gerente técnico de la Región Metropolitana, ingeniero Diego Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Puede ingresar al recinto la delegación mencionada.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Ambiente y de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado)

—Muy buenos días a las diversas autoridades que integran la delegación que acompaña al ministro y al subsecretario.

Tiene la palabra el miembro mocionante, señor diputado César Vega, quien dispone del tiempo que entienda necesario para realizar su exposición.

SEÑOR VEGA (César).- Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al ministro Robert Bouvier; al subsecretario Gerardo Amarilla; al presidente de OSE, Raúl Montero, y a toda la delegación presente.

Muchas gracias, también, a todos los partidos políticos, que por unanimidad y de manera inmediata nos han dado la posibilidad de aclarar algunas cuestiones que nos parecen importantes con respecto a una de las obras que se hicieron para enfrentar el drama que padecemos: la sequía histórica más grande de nuestro país. Esto sucede en momentos en los cuales pasamos una situación bien distinta y compleja por la cantidad de lluvia que está cayendo y que está afectando mucho al sur de Brasil y también al norte de Uruguay. Probablemente, gran parte de las cosechas que están para levantarse -de arroz, de soja y de otros cultivos- no se pueda levantar, sobre todo en el este del país. Ojalá -y nos solidarizamos con lo que está sucediendo en el sur de Brasil- no pasemos momentos peores.

Esta es una ocasión importante para nosotros porque queremos dejar claro, también, lo que está haciendo el Partido Ecologista aquí, en esta Cámara.

Recién decíamos en broma: "Nos tironean para la izquierda. Nos tironean para la derecha". En estos cuatro años he aprendido muchas cosas que no tenía en mis planes. Les quiero decir, de entrada, que nuestro partido tratará de cumplir este papel sin sumarse a coalición gobernante alguna ni a coalición opositora alguna.

Me han tomado un poco el pelo por mi corte de pelo. Obedece a la necesidad de presentarse un poquito mejor; a veces, le hacen esa sugerencia a uno.

Además, estoy sentado en un lugar físico que no es el que siempre ocupó. Esto también ha sido motivo de algunas tomadas de pelo. Lo hice a los efectos de poder ver a las autoridades que nos acompañan.

Yo anuncié al ministro Bouvier que iba a ver esta obra porque me parecía que había algunas cosas que no estaban bien. Ese día le pasábamos nuestras condolencias por lo que le había sucedido a Adrián Peña y visitábamos la obra.

Al llegar, una cantidad de funcionarios -que cada vez fue mayor hasta armarse una muy linda rueda de operarios de las distintas empresas que allí estaban trabajando- nos empezó a poner en conocimiento de cuestiones que no conocíamos. Lo que estaba viendo ese día ya daba para plantear algún tipo de cuestionamiento, pero lo que ellos nos contaron dio para que propusiéramos a los coordinadores este llamado a sala.

Digo esto para que vean cuáles son nuestras intenciones. Es claro que este es un asunto político, ¿no? ¡Por algo estamos acá! Pero es un asunto que va a tratar de dar en el clavo en cuanto a cómo somos de buenos muchas veces los uruguayos, pero cómo somos de malos cuando no queremos mirarnos al espejo y, entonces, terminamos tirando el dinero que muchos uruguayos están necesitando en el día de hoy. Esta obra nos va a terminar costando unos US\$ 40 millones -casi seguramente-, entre la construcción y el desarme. Eso implica unos \$ 500 por uruguayo. Hay algunos de nuestros compatriotas que no tienen ni siquiera ese billete de \$ 500 que les pedimos para comer en el día de hoy.

El viernes me pasaban un mensaje estos muchachos -los amigos con los que estuve hablando, los operarios de la obra-, comentándome: "Estamos desarmando todo antes del miércoles. ¿Qué pasa? ¡No nos dejes pegados!". Yo les contesté que el miércoles -es decir, en el día de hoy- estábamos llamando a sala a las autoridades del Ministerio de Ambiente y de OSE.

Quiero dejar claro dónde nos paramos. En esa rueda informal en el obrador, uno de ellos estaba disfrutando mucho de todo lo que pasaba. Entonces, le dije: "Vos tenés que ser frenteamplista". Y él, mirándome, se rió y

me dijo que sí. Para mí, eso es lo que no tiene que pasar. Por eso, yo le dije: "¿Te acuerdas de cuando Zabalza le señaló a Daniel Martínez en Santa Catalina la obra de la regasificadora que estamos por desarmar?". Y él me entendió. Estamos hablando de cosas parecidas: de lo que no tenemos que hacer.

Uno de los científicos que habló para los medios dijo que la obra en San José era un síntoma más de las improvisaciones. Yo creo que ese es un buen titular.

Probablemente, si todo esto se hubiera hecho con unos meses de anticipación no estaríamos sentados acá, a no ser que fuera para saber por qué se va a desarmar o por qué no se va a desarmar. Si se desarma, nosotros vamos a tener que desenterrar los caños que estoy mirando en el documento que tengo aquí, del trasvase del río San José. Allí dice: "[...] así se aprovechará el millonario préstamo de OSE para las obras de emergencia por la crisis del agua". Voy a ir tomando en consideración lo que dicen los diferentes medios, vengan de la derecha, vengan de la izquierda o de donde vengan.

En este punto quiero decir que me di cuenta de que había muchos periodistas y de que se había estado hablando mucho de este asunto, pero que muy pocos habían ido al lugar. De hecho, la prensa que cubrió el asunto era casi toda josefina -a los oriundos de San José se los llama josefinos y la prensa del departamento, josefina- y no montevideana. Es más: uno de los asuntos que yo quisiera comentar aprovechando esta oportunidad es que la prensa de Montevideo se encarga muy poco de lo que pasa en el interior; y esto está a menos de una hora de Montevideo.

A propósito de este asunto, traje algunas fotos y videítos; voy a pedir a los compañeros que pasen apenas algunos ahora para compartir con ustedes, y al final, el resto.

(Se proyectan videos y fotos)

—Este video muestra parte de lo que pasaba en las primeras lluvias contundentes que tuvimos después de la sequía.

El equipo de aire acondicionado que vemos ahora está encima de dos contenedores que se llevó la correntada del río. Ahí está la obra. En ese lugar estuvimos sentados, en un contenedor, cuando bajó el agua, con toda esa cantidad de gente. ¡Ahí mismo!

La siguiente imagen la muestro para que se aprecie toda la improvisación que vimos en ese momento, con cantidades enormes invertidas, pero que solamente se usaron en una prueba.

Ahora, en dos o tres imágenes vamos a ubicar el lugar del que se trata.

Antes, vamos a ver algunos mensajes que queremos dar acerca de cuáles son los objetivos de este llamado a sala. El primero señala: "Si perdemos la lucha ambiental, ninguna otra lucha tendrá sentido".

En un muro de Cristalerías del Uruguay se podía leer: "La única lucha que se pierde es la que se abandona". A esta la tenemos bastante abandonada. Por eso, desde nuestro punto de vista, estamos pagando las consecuencias con lo que denominamos una crisis ambiental, un cambio climático, un calentamiento global o pónganle ustedes lo que más les guste como nombre.

En la siguiente imagen vemos la cuenca del río Santa Lucía, que incluye al río San José.

La imagen que sigue muestra la verdadera cuenca del río San José, que está marcada en verde.

Está bien que la utilicemos porque esa agua que pasa por la ciudad de San José termina yéndose por el río Santa Lucía, pero justo antes de tocar cualquier dique.

Quiere decir que de los diques que se estuvieron haciendo, probablemente, podamos llegar a la conclusión de que pueden estar resolviendo algunos de los problemas que tenemos.

El 22 de agosto el gobierno dejó sin efecto la emergencia hídrica en la zona metropolitana. El presidente de la República, Luis Lacalle Pou, anunció la revocación del Decreto N° 177, de 11 de junio de 2023, por el que había declarado la emergencia hídrica.

En la línea del tiempo, para atrás, comenzamos con todas estas obras, aunque no en enero de 2023. Cuando nos llamaban de France 24, en enero de 2023 -puede haber sido en febrero, también-, yo les decía que si nosotros hubiéramos arreglado un 7% de las roturas -ya lo he dicho en Cámara-, durante los últimos diez años -para incluir a todos los partidos que han gobernado-, hubiéramos tenido siempre lleno Aguas Corrientes. Nosotros estamos con un gasto gigantesco de agua comparado con cualquier país de la región y con muchos del mundo. Si nosotros en vez de gastar cada vez más agua nos hubiéramos propuesto un ahorro a tiempo -que no lo hicimos, por lo menos, un año o seis meses antes de que se empezara a hablar en serio de cuidar el agua-, nunca hubiéramos llegado a la situación que llegamos. Por suerte llovió, a pesar de los daños que hizo.

A dos cuadras del Palacio Legislativo se seguía lavando autos como si nada. Yo comenté en Cámara que, pese a vivir en el campo y tener agua a disposición, no lavaba mi vehículo a efectos de demostrar mi solidaridad; quedaba feo andar con un auto lavado, bien limpito, cuando estábamos padeciendo una sequía que nos puso al borde de no poder cumplir con los objetivos del saneamiento. De hecho, el presidente lo comentó. En alguna oportunidad se llegó a decir que el agua para el saneamiento no iba a faltar.

Venimos de improvisación en improvisación. Ayer, cuando me iba de acá, me crucé con algunos camiones en la carretera, que iban hacia afuera. Llevaban contenedores que, probablemente, en su interior tuvieran miles, decenas de miles o cientos de miles de dólares en mercancía, pero en un día como el de ayer iban sin luces traseras en las zorras.

Presidenta, no solo le agradezco a usted, sino también a los que la han antecedido, por el respeto que tienen por un legislador que no habla, a veces, el lenguaje de la Cámara. Es probable que todos estén esperando que hoy alguien pierda, que alguien pague un costo político; esas no son mis intenciones, pero por algo estamos acá: me gustaría que se rindieran cuentas y que habláramos de una vez por todas, autocriticándonos, los uruguayos; para nosotros, no tiene que ser un problema mirarnos al espejo. Muchas veces, no me entienden los periodistas. Esta mañana, Lussich decía: "con tanta cosa importante que hay para hablar en la Cámara -lo quiero mucho al diputado Vega-, pero hablar de estas cosas..." Yo pensaba: capaz que el periodista quería que yo hablara del Día del Alfajor.

Venimos a molestar al ministro de Ambiente, que ha pasado por la Comisión Especial de Ambiente -que integro- en varias oportunidades. Como decía el *Correo de los Viernes* -publicación oficial de la Secretaría de Prensa del Foro Batllista-, también la autorización ambiental exprés para UPM nos causó graves daños -mañana estaríamos visitando la empresa- entre los que se destaca -tiene que ver con el tema- el gran consumo de agua: 125 millones de litros por día. "Buena parte regresará al Río Negro, calculado en 106 millones de litros por día. Pero regresarán con efluentes industriales", cargados de diversos productos químicos. No podía dejar de decirlo.

Entre las improvisaciones, tuvimos que escuchar a algunos expertos. Yo soy agrónomo; fui uno de los que instaló riego cuando recién se comenzaban a utilizar los que hoy tiene todo el mundo; me refiero a los riegos más modernos, en el año 1992. Entonces, sé que cuando se hacen muchos pozos en una zona se afecta lo que está por encima de ella. De hecho, hemos obligado al agua salada del Río de la Plata a entrar por las vetas y muchas de las zonas productivas de nuestro país -entre las cuales está la que yo vivo-, lamentablemente, tienen ese problema constatado.

"Estaba también la locura", dice el medio de prensa, "de hacer 200 pozos semisurgentes, esa era otra locura; de 200 se bajaron a 100 y al final se hicieron solo 7". Yo me reuní con alguno de los académicos que estuvieron hablando sobre el asunto, que viven en esa zona, y quedaron en verificar si eran 5 o 7. Al fin y al cabo, eso no se usó.

OSE inició el bombeo de agua bruta desde el río San José hacia el río Santa Lucía, luego de 33 días de obra para la construcción de la tubería que se extiende por 13,5 kilómetros y une Paso Valdez con Paso Belastiquí. Nos saludamos porque lo pudimos hacer en tiempo récord. Y por un plazo récord, todo este gasto gigantesco, con un gran daño a la naturaleza, funcionó. Los vecinos me van a confirmar este dato; según lo que yo sé, fue por 4 o 5 días.

Nosotros tenemos que actuar con más transparencia. Nuestro pueblo tiene el derecho de saber, por ejemplo, cuánta agua se bombeó durante esos días. Esa es una de las preguntas que quiero hacer. Porque si se bombearon -por sacar un cálculo que no debe andar lejos de la realidad- unos 40.000.000 de litros y la obra va a terminar costando US\$ 40 millones, va a ser el récord de dinero gastado para bombear un litro de agua. Cada litro nos habrá costado US\$ 1.

Acá tienen ustedes expresadas mis intenciones de la convocatoria de hoy.

No es solamente que estamos padeciendo gravísimos problemas climáticos en todo el mundo porque los seres humanos estamos actuando de esta manera; tenemos que pensar un poco más cada vez que hacemos una obra del estilo.

Yo, al recorrer la obra encontré cientos de bulones tirados que son como este que estoy mostrando. Un legislador que tengo cerca me preguntó si iba a hacer pesas con ellos porque pesan 2 kilos cada uno. Y cuando yo le dije a otro legislador que esto debe costar unos US\$ 2 o US\$ 3 él, que sabe mucho de esto, me dijo: "Son milimétricos. Lo menos que valen son US\$ 20 o US\$ 30 cada uno".

Ahora, podemos llegar a concluir que una de las empresas que trabajó es la responsable. Pero yo creo que los responsables somos nosotros, en todo caso, por haberle pagado a esta empresa probablemente más de lo que habría que haberle pagado.

¿Cuánto costó a la naturaleza hacer ese bulón? Recuerden ustedes cuánto hay de hierro por tonelada como vimos cuando hablamos de la megaminería en nuestro país.

¿Cuánto le costó a la naturaleza cada uno de los caños que enterramos? ¿Los vamos a desenterrar? ¿Cuánto le va a costar a la naturaleza desenterrar esos caños?

Entonces, cuando llegamos al lugar que hasta la noche anterior estaba tapado de agua -y, por lo tanto, tuvimos suerte porque pudimos ver todo esto que más tarde vamos a mostrar en algunas imágenes-, encontramos una obra gigantesca que había sido planteada en una laguna y no en el río mismo, donde se habían instalado cinco bombas que en realidad no estaban porque funcionan a gasoil y las entradas y las salidas donde esas bombas van conectadas estaban descubiertas. ¡Y nosotros en el campo, cada vez que utilizamos un sistema de riego nos preocupamos por ponerle bolsitas en las tapas para que no entren ni las hormigas ni los ratones! Yo me acordaba de un legislador, después ministro, que dijo que hay que cuidar todo esto del sistema de agua. ¿Qué pasa si a un loco se le da por tirar algo adentro de esos caños que después terminan llevando el agua hacia Belastiquí, a la postre hacia Aguas Corrientes y después a Montevideo y a la zona metropolitana? ¡Eso no podía estar abierto!

Y me refiero a cinco bombas que van metidas en el agua y que también funcionaban a combustible, porque ustedes habrán podido ver un grupo electrógeno gigantesco que era el que les daba energía a esas bombas. Por eso es que los vecinos que viven a 2 o 3 kilómetros de distancia del lugar sostuvieron que se estuvo cuatro o cinco días trabajando y que las bombas trabajaron a combustión; en realidad también trabajaron las otras porque nos mostraron el daño que se había registrado en los cables que las alimentaban y, de acuerdo con los operarios, tuvo que venir una empresa a arreglar los cables que yo después pude ver en un basurero: el mismo obrador.

El 11 de agosto de 2023 OSE publicaba la noticia del comienzo del funcionamiento del bombeo de agua desde Paso Valdez, San José, hacia la presa de Belastiquí, Canelones. Y como hemos visto en fotos o videos -probablemente ustedes los habrán visto; lógicamente, las autoridades tienen conocimiento de todo esto- tanto Belastiquí como Buschental, que está sobre el río San José, han sufrido los problemas ocasionados por las crecientes. Todos los vecinos -también nos encontramos con vecinos- dijeron que eso quedaba totalmente bajo agua. Salimos por la carretera y vimos que el agua del río San José cortó a más de diez cuadradas de distancia, por decir poco, más bien tirando a quince cuadradas de distancia. Por eso es que tapó esos dos contenedores y se llevó los contenedores que todavía no los encontraron; "todavía" no, porque ya no los buscan más, los anduvieron buscando con un dron y no los pudieron encontrar. Voy a pasar alguna foto de esos contenedores. Los operarios

tuvieron la gentileza de abrimme el único contenedor que había en ese momento y están tapados de tableros de altísima tecnología por lo que vi, porque ¡claro! las bombas sumergibles que están instaladas allí no son cualquier bomba, son bombas que tiran millones de litros de agua por día. Y ahora, todo esto, después de funcionar cuatro o cinco días, ¿lo vamos a desarmar?

Para lo que implica este tipo de obras, esta se construyó en tiempo récord: treinta y cinco días. Buena propaganda para los únicos que ganaron con esto: seis empresas privadas. Por ahí está el cartel; después lo paso por si no las conocen; el cartel está en la entrada de la obra. Son seis empresas privadas que además son las que propusieron la obra, no la propuso OSE. Entonces, esas empresas ya hicieron su negocio y, además, si se contrata a las mismas van a hacer el negocio para desarmar. De emergencia en emergencia venimos y esto me hace acordar a la industria farmacéutica: primero te enferma y después te vende el medicamento.

La obra de trasvase permitía llevar 200.000.000 de litros de agua por día, 200.000 metros cúbicos para que fueran después utilizados en Aguas Corrientes. Podemos empezar a opinar que de repente la obra podría haber sido más pequeña solo con bombas eléctricas alimentadas por la UTE -si hubiéramos arrancado antes, se podría haber hecho el tendido-, ubicadas con la protección de las columnas del puente en el mismo río San José con unas muy buenas jaulas de protección para que no sucediera lo que ya le sucedió a la UTE en Colonia Wilson cuando inauguró en Delta del Tigre: las bombas se le taparon de pescaditos; ¡pobres pescaditos!, las bombas...

Se afirma que esta obra aumenta las fuentes de agua dulce provenientes del río Santa Lucía y Paso Severino, mezclándose con la poca agua almacenada que nos quedaba y que, dice la OSE, será fundamental para que ante el persistente déficit hídrico se pueda alimentar de agua la zona metropolitana, y no está mal. Lo único que está mal es que demoramos seis meses más, con las cartas a la vista, para comenzar la obra. Podríamos decir que arrancamos la obra cuando teníamos el agua al cuello; pero yo diría al revés: cuando teníamos el agua por los talones.

"En un año, los 200.000 metros cúbicos por día provenientes del aporte de esta obra significarían 77 millones de milímetros cúbicos", o sea, más que otro Paso Severino lleno.

Todo eso no está mal, pero es parte de la propaganda para justificar lo que estamos haciendo o lo que hicimos.

Dos de las diez bombas están funcionando; con ellas se puede abastecer a 150.000 personas. Eso lo dijeron los constructores, también haciendo propaganda, el día que se mostró cómo llegaba el agua a Paso Belastiquí. Fue una prueba. Cuando uno instala un sistema de bombeo, la prueba le lleva, por lo menos, tres, cuatro, cinco, seis, siete días hasta ajustar todo lo que hay que ajustar, que son las válvulas, etcétera.

Por lo tanto, lo que podemos decir es que funcionó esta obra que no se sabe cuánto costó o cuánto nos está costando. Es otra de las preguntas que quiero hacer. ¿Cuánto va a costar en total si se retiran los caños o si no se retiran los caños? Y si no se retiran los caños, ¿qué se piensa hacer con los caños? ¿Se va a dejar que suceda lo que está sucediendo con lo de la regasificadora? En camino Luis Eduardo Pérez, por donde paso por lo menos una vez por semana, hay una destrucción continua con robo, que acá también está sucediendo. La seguridad nos contaba que es tan grande el obraje que no podían vigilarlo todo y que, por esa razón, ya se habían llevado de ahí una cantidad importante de cables de cobre de 33 milímetros. El cable de cobre más grueso que conocía era el de 6 milímetros. ¡Y miren que es grueso! Pero este de 33 milímetros es muy grueso, y se le tuvo que poner uno de 99 milímetros empalmado con el de 33 milímetros. También quiero preguntar sobre eso, porque tengo que confiar en lo que me dijeron quienes están trabajando en la obra todos los días. Uno de los problemas que tuvieron cuando instalaron las bombas semisurgentes, las urgentes, fue que los cables aparentemente no aguantaron. Yo me traje un pedacito, pero no lo tengo acá hoy.

El presupuesto no es exactamente lo que más nos interesa, pero sí que es importante. Estuvimos acá buscando US\$ 20 millones, y yo voté con el gobierno -creo que lo votamos todos al final- para que apareciera ese dinero y se pudieran solucionar muchos de los problemas que tienen los muchachos que están afectados

por la droga. Tuvimos que rascar las latas para encontrar US\$ 20 millones. Me parece que ahora con la emergencia -no digo que sea un cuento, pero se le parece- nos gastamos de un día para el otro US\$ 35 millones. Hay varias versiones sobre la inversión de las obras. Una de ellas dice que rondó de entrada los US\$ 20 millones. Alejandro Ruibal, presidente de la Cámara de la Construcción, fue el que comentó eso.

La obra de Paso Valdez incluyó más de US\$ 10 millones; los caños de fundición dúctil, más de US\$ 8 millones; los caños PEAD, casi US\$ 2 millones; las piezas especiales que llegaron, US\$ 265.000. El alquiler fijo de motobombas -me llamó la atención si es que la obra no va a funcionar más- costó US\$ 360.000. La verdad es que la compra de las electrobombas salió bastante en cuenta, porque para lo que tiran de agua: US\$ 180.000.

En nota de *El Observador*, con fecha 22 de julio de 2023, se decía:

"Al hacerse en el marco de la declaración de emergencia por la crisis hídrica, el trasvase se adjudicó de forma directa, sin licitación. Las obras, en total, tendrán un costo de US\$ 35 millones [...]"

De US\$ 20 millones pasa a US\$ 35 millones.

Y continúa:

"[...] de los cuales US\$ 10.200 millones" [...] "se pagarán a las empresas Espina, Cujó, Teyma, Stiler, Ciemsa y Saceem", encargada de ejecutar la obra.

En este caso, se habla de US\$ 35 millones como costo total del proyecto, a lo que habrá que sumarle el costo del desmantelamiento, que es objeto de otra pregunta.

Me estoy dando cuenta de que pasa lo mismo que en los campos. Cuando uno hizo una obra en un campo alquilado y tuvo que llevar el agua, enterrar el caño es lo más fácil. El problema es desenterrarlo después. Desenterrar cuesta más caro que enterrar. Ahí tenemos un gran daño ambiental. Por eso, me reuní con algunos académicos preocupados y les dije que uno de los objetivos de esta convocatoria es ver qué vamos a hacer con eso. Porque si yo me pongo a evaluar, no está mal usar el agua del río San José.

Hemos recorrido la carretera, y vimos que se utilizó una franja pública en donde no se afectó demasiado. La gente de medio ambiente de Montevideo estará pensando: "Vega, del Partido Ecologista, les va a dar palo con todo por el tema de la ecología". No; esa parte está muy bien hecha. No sé cómo funcionaron las válvulas y todo lo demás, pero yo acá no vengo con mala fe. Calculo que funcionaron bien, porque el agua llegó a Belastiquí. No sé si después de la prueba, y puesta a prueba, la obra funcionando durante mucho tiempo no se registrarán problemas. Pero no me voy a adelantar a los acontecimientos porque para eso debería tener la bola de cristal. Y con el diario del lunes no puedo trabajar porque no hubo lunes; solamente hubo una prueba.

En primer lugar, quisiéramos saber cuál es la cifra exacta del costo del proyecto, cómo se dividen las compras que se han hecho y la gestión que se va a hacer si se va a desarmar.

Tengo que decir de una manera muy franca que uno de los hombres más beneficiados por todos, el señor Alejandro Ruibal, ha sacado a empujones a algún ambientalista en oportunidad de los llamados públicos. Los legisladores de otras épocas han hecho muy bien permitiendo que la población pueda participar de todas estas cosas. Ese hombre sacó a empujones a alguien que le estaba cuestionando; o sea que sacó a empujones al pueblo.

Dijo el presidente de la Cámara de la Construcción, el señor Ruibal, que se trató de una "obra única" por el plazo "récord" -se hicieron grandes propagandas para trabajar en otros países, como la empresa Mekorot-, "dado que el 5 de junio llegaron los primeros caños" y en "35 días después empezó a bombear [...] agua [...]"; le faltó decir que fue por unos pocos días.

(Hilaridad)

—También dijo que trabajaron seis empresas en simultáneo, lo cual habla muy bien -si queremos ser desconfiados- de lo bien que se reparten los trabajos que paga el Estado las empresas privadas en nuestro país; yo quiero ser un poquito desconfiado también, si me lo permiten.

En este caso, se vuelve a repetir la iniciativa de la obra tal como cuestionamos y le decíamos al ministro Peña -en aquella oportunidad estaba sentado por acá; la verdad es que sigo sintiendo que nos falta, porque yo conversaba mucho con Peña, y me dolió mucho lo que le pasó-: "Ministro: no se apure; no se apure", y eso es lo que dicen los académicos sobre esta obra. Pero claro, ya nos estábamos quedando sin agua, por haber hecho todo a la uruguaya -como yo a veces hago en mi campo, a la uruguaya: esperamos hasta el último día. Y un objetivo de este llamado a sala -no sé si lo podremos cumplir- es que la próxima vez no esperemos hasta el último día.

Se vuelve a repetir que la iniciativa de la obra -como para el caso del proyecto Neptuno- no tuvo origen interno, sino que fue presentada a OSE por la Cámara de la Construcción del Uruguay.

También quiero ser muy respetuoso de las bancadas grandes, porque es muy difícil para una bancada tan pequeña como la mía tener todo lo que tienen ustedes en materia de equipos. Yo puedo estar cometiendo algunos errores, pero calculo que lo que no estoy cometiendo son algunos horrores; como dije, errores puedo estar cometiendo porque el equipo con el que contamos es muy escaso.

De hecho, quiero pedirle disculpas públicamente a Ortuño porque le pedí unos datos, él no me los pasó y, entonces, le caí con el mazo y la porra. Y Ortuño me dijo: "Disculpame, Vega, es que yo ya no estoy de director de la OSE". Y le respondí: "Pero, tenés razón"; y le pedí disculpas personalmente, pero también lo quiero hacer públicamente, porque le caí con el mazo y la porra también en forma pública; por lo tanto, tengo que hacer esto públicamente. Yo quería que Ortuño, como director por la oposición, me diera algunos datos que en ese momento yo no tenía.

Al final de cuentas, lo que tenemos es un proyecto presentado por un privado -la Cámara de la Construcción, con las firmas Ciemsa, Cujó, Espina, Saceem, Stiler y Teyma-, que OSE aprueba, y comienzan a trabajar. Y vamos a ver que la autorización del Ministerio de Economía y Finanzas salió después de empezar los trabajos.

En cuanto a los gastos adicionales como resultado de las decisiones de urgencia, quiero decir que en una nota publicada por *La Diaria*, en julio de 2023, se dice que la diputada Galán escribió una cronología sobre cómo el desarrollo de los acontecimientos llevaron a la realización de la obra. De esta nota se desprende, entre otras cosas, que el gasto mencionado inicialmente -al que se refiere OSE en su página web el día de la inauguración-, en realidad, terminó siendo mucho mayor.

Entonces, nos gustaría saber con precisión: ¿cuál fue el gasto total del proyecto?; ¿qué compras se realizaron?; ¿cuál fue el total de las compras directas?; ¿con qué autorización se hicieron estas compras?; ¿por qué montos?; ¿a qué empresas?; ¿bajo qué argumento se decidió proceder a estas compras directas sin proceso de licitación?

El 22 de junio se compraron 22 kilómetros de tubería. No está mal haber comprado 22 kilómetros, porque lo ideal sería llevar esta agua hasta Aguas Corrientes, y si se procede de esa manera hay que bombearla una sola vez. Se me puede decir que muchas veces se bombea de aguas abajo de Aguas Corrientes. Esto lo sé, porque he estado en contacto permanente con gente de Aguas Corrientes, pero a veces no es así. Entonces, lo que podemos hacer es llevar agua del río San José ni bien comienza a bajar y estimamos que viene una sequía, para ahorrarnos el agua de Paso Severino.

Además, se compraron 22 kilómetros de fundición, aduciendo razones de urgencia. Para ello se realizó una compra directa a la firma brasileña Saint-Gobain Canalização; se compraron 2.858 tubos de 1.200 milímetros, por un monto de US\$ 14.308.112. El monto total -según informó OSE- incluyó la pasta lubricante, los seguros y los costos de importación, y algunas cosas que faltaron se trajeron más adelante.

La Cámara de la Construcción le presentó al Directorio de OSE una propuesta para realizar las obras entre seis empresas, que fue del orden de US\$ 12.491.783, la que fue aprobada el mismo día, 22 de junio de 2023.

También se contrató a las empresas para realizar la obra de colocación de casi 11 kilómetros de caños hasta Belastiquí. Se incluyeron, por ejemplo, los generadores para que funcionaran las bombas de toma del río,

y 26.000 litros de gasoil, que es lo que consumen las bombas por día para funcionar, aunque no sé durante cuántos días.

Lo que se hizo con esta adjudicación que realizó OSE fue dejar en manos de seis empresas privadas el diseño de las obras, aunque lo que se hace en estos casos es abrir un llamado para evaluar distintas opciones y elegir la más conveniente; pero eso no se hizo, siempre aduciendo razones de emergencia.

OSE se podría haber hecho cargo de esta obra, pero no tenía dinero, y terminamos gastando más dinero. Sin embargo, no se hizo ningún estudio -según nos consta- de las otras posibilidades, y se otorgó inmediatamente una adjudicación directa.

Seguramente, se argumente que la razón fue de emergencia, que había una declaración de emergencia hídrica por parte del Poder Ejecutivo que habilitaba a tomar estas resoluciones con tanta prisa. Aun en estas situaciones de compras de excepción no se puede hacer cualquier cosa; también existen controles que se tienen que llevar a cabo sobre las empresas; sin embargo, en la resolución por la cual OSE decide realizar esta compra directa se resuelve dejar sin efecto esos controles, según nos consta.

La resolución de OSE dice que, en el marco del estado de emergencia hídrica decretada, este tipo de obras, servicios y compras de insumo quedaron exonerados del cumplimiento de lo establecido por el artículo 11 del Decreto N° 90/000. Ese artículo del decreto, llamado Decreto de Reducción del Gasto Público, dice que en los casos de compras por excepción -como fue el que estamos mencionando- el Ministerio de Economía y Finanzas de todas formas debe realizar ciertos controles sobre la compra en cuestión.

Ese artículo 11 del Decreto N° 90/000 dice:

"[...] las solicitudes de certificación deberán ser presentadas al Ministerio de Economía y Finanzas con una anticipación no menor a los 3 días hábiles anteriores a la fecha proyectada para la realización de la contratación [...]. El Ministerio de Economía y Finanzas no hará lugar a la certificación cuando no se dé cabal cumplimiento a las exigencias detalladas en el inciso anterior o cuando se verifique un uso abusivo de la utilización de este régimen de excepción por parte de un mismo órgano.

Sin perjuicio de lo dispuesto [...], el monto de las compras directas amparadas en la norma legal citada que se realicen por razones de urgencia no podrá superar el 10 % del crédito presupuestal del Grupo de Gasto correspondiente, en cualquier fuente de financiamiento".

Entonces, ¿en qué se amparó legalmente OSE para dejar sin efecto este contralor del Ministerio de Economía sobre las compras de excepción? Quizás la respuesta sea que el Poder Ejecutivo emitió una resolución que permitía a OSE -debido a la situación de emergencia hídrica- no solo realizar las compras directas saltando los llamados a licitación para ahorrar tiempo, sino también saltarse estos controles del Ministerio de Economía para estas compras de excepción.

Esto se hizo el 22 de junio y la resolución para esta compra -según figura en la información pública de OSE- la lleva a cabo el 22 de junio, antes de que existiera algún permiso para saltarse esos controles.

Aquí vale la pena que citemos que estamos tomando la información que se publica en Presidencia.

En el artículo del decreto que regula esos controles dice claramente que se deben presentar las solicitudes con un plazo de tres días hábiles.

El 22 de junio, después de comprar las tuberías y de haber contratado la obra a la Cámara de la Construcción -al día siguiente-, OSE aprobó la obra para construir y se adjudicaron a la empresa constructora Cujó, por el mecanismo de compra directa, \$ 711.247 para realizar el terraplén de tierra que funciona como dique -que se ha roto- y que ha provocado un gran daño ambiental a un productor de la zona. De donde se sacó ese material, ahora, como creció el río, hay un tajamar gigantesco. Supuestamente, si esto es desarmado, tiene que hacerse en el sentido contrario al que se armó y, teóricamente, ese material tiene que ser incorporado a donde se sacó, pero en ese lugar ahora hay agua.

¿El tiempo récord en que se realizaron las obras implicó una pérdida de calidad del proyecto? ¿Por qué se rompen las presas? Se nos dirá que es porque creció el río, pero bueno; voy a tratar con mucho respeto lo que estoy haciendo y agradezco el respeto de ustedes, pero voy a tener mucho cuidado con lo que se responda, porque desde el primer día, sabiendo cómo crecen los ríos de nuestro país, menos el río Uruguay y el Río Negro, que son los más grandes, los más pequeños crecen como creció el río San José, de golpe; de golpe suben y de golpe bajan. Me decían los operarios que estaba todo tapado de agua cuando fui; estaban las marquitas en la tierra, como hacen los paisanos para saber cuánto sube y cuánto baja, y cuando caí, al otro día, estaba todo a la vista.

El plazo fijado para hacer estas obras era de dos meses, no de treinta y cinco días. Entonces, lo que estamos preguntando es si el tiempo récord no afectó la calidad de las obras, porque se han tenido que arreglar en varias oportunidades. De hecho, si estuviéramos en sequía y quisiéramos llevar agua desde el río San José hasta Belastiquí, en el día de hoy no sé si se pueda hacer porque desconozco si la represa está sana. Probablemente, el diputado Mesa, que es de San José, tenga información, porque yo no sé si está sana o no, ya que hay que arreglarla permanentemente.

¿Hubo equipos técnicos de OSE -esta pregunta es fundamental, ministro y autoridades de OSE, a quienes tanto respeto- monitoreando el proceso de las obras? Si hubo equipos técnicos, ¿hay informes de evaluación en los que podamos verificar lo que se estaba controlando? Si no los hay, es una grave falta que tenemos que corregir. ¿Tiene que haber informes escritos, así como están las taquígrafas y los taquígrafos poniendo en blanco sobre negro o sobre azul lo que estamos diciendo en este momento, para que no se diga que no se dijo!

Esto es respetar, desde mi punto de vista, a los equipos técnicos de OSE que tantas veces nos han dicho lo que teníamos que hacer. Dije aquí, sentado en aquel lugar, que teníamos que sacarnos el sombrero con lo que estaban haciendo en plena sequía los equipos de OSE. Quisiera conocer qué controles se llevaron a cabo sobre las obras por parte de OSE, si se dispuso la presencia de equipos técnicos de monitoreo; si se dispuso la elaboración de informes acerca del desarrollo de las obras o si en las resoluciones de OSE se pasó por alto esto. Lo queremos saber.

Sería bueno saber qué tanto conocimiento tuvo OSE durante el proceso sobre la calidad de las obras que se estaban llevando a cabo. Si se aprobaron planes de obra por el Directorio de OSE, ¿quiénes los presentaron? ¿Qué participación tuvieron los técnicos, si es que la tuvieron? ¿Con qué fundamentación técnica o apoyados en qué estudios técnicos se aprobaron estos planes de obra?

Una de las cosas que más llama la atención a quienes hablaban con nosotros en ese lugar es por qué se optó por la laguna, que hubo que dragar, y por qué no se optó por el cauce del río; me refiero al cauce principal del río. Parece, más que un récord, algo que fue hecho a las apuradas. En cuestión de días se construyeron las presas, se pusieron las tuberías, las estaciones de bombeo, etcétera.

No quiero cansarlos. Este tema fue tratado en la órbita de la Comisión. Esto es importante, porque en varias de las cosas que estábamos haciendo últimamente, estamos pasando por encima de la opinión de nuestro pueblo. ¿Se tuvo en cuenta? ¿Fue tratado en la órbita de la Comisión de Cuenca del río Santa Lucía el asunto o, nuevamente, por las razones de emergencia del caso, pasamos también por arriba de las comisiones que forman nuestro pueblo?

También es necesario que hablemos de los planes de contingencia. Claro, todos nos olvidamos de equiparnos para el riego porque empezó a llover en el campo, pero acá no podemos olvidarnos de que un día de estos podemos volver a padecer una sequía. Entonces, nos interesa saber, si es que se va a desarmar esto -el viernes los funcionarios nos pusieron al tanto de que se está desarmando todo a velocidad, o sea, nuevamente para cumplir un récord: desarmar a velocidad-, si no está bien traer agua del río Santa Lucía.

Discúlpenme que pase del asunto económico al asunto ecológico y al asunto social, pero no se termina de aprender.

Al día de hoy, no se puede cumplir con nada de lo que se dijo en el momento en el que se inauguró.

Quisiéramos saber si las decisiones de urgencias llevaron a actuar sin tener en cuenta algún tipo de estudio de impacto ambiental, estudio de factibilidad de impacto ambiental, porque si todas las bombas iban a funcionar quemando combustible, no solamente la gente que vive a 4, 5 o 6 kilómetros de distancia tuvo que bancarse el ruido insoportable. Yo vivo a 11 kilómetros de la Ruta N° 1 y los días en los que el viento está para el lado de mi casa escucho clarito a las motos de alta cilindrada que pasan por el departamento de San José, y vivo en el departamento de Montevideo. Por eso, me puse en el lugar de las personas que me preguntaban: ¿vamos a tener que soportar esto durante el resto de nuestra vida por no traer energía de UTE para que funcionen las bombas? Nos da la impresión de que esto fue así porque se actuó apresuradamente.

Se decidió llevar adelante las obras sin realizar los estudios de impacto ambiental adecuados previamente para analizar la factibilidad de la obra y sus eventuales impactos. Una vez más, el ambiente, la naturaleza, los daños que se pudieran ocasionar fue un tema dejado de lado, aunque es algo a lo que ya nos estamos acostumbrando. Nos encontramos ante otro ejemplo de esta práctica.

¿Hacemos pólder, o no hacemos pólder? Vemos. ¡No se puede trabajar de esta manera!

¿Hacemos un tajamar en la chacra, o no hacemos? Yo siempre llevo todo a donde lo pueda manejar. ¿Saben lo que es un pólder gigantesco? Esta obra fue gigantesca; miren que estar al lado de esta obra estaba bueno para saber lo que podemos hacer los uruguayos en tan poco tiempo.

Desde antes de que se inaugurara el trasvase, o sea, mientras se estaba llevando adelante la obra, sin ningún tipo de estudio ambiental, hubo varios científicos que manifestaron su preocupación.

El geógrafo e investigador Achkar destacó la necesidad de que las autoridades comunicaran lo que estaban haciendo. Cuando comience a llover van a tener que desmontar los diques -dijo-, porque si no lo hacen van a tener problemas.

Vamos a citar apenas algunas de las cosas que se dijeron como, por ejemplo, por Loureiro, biólogo e investigador.

"Si bien la tubería de trasvase no representaría un problema con respecto al intercambio de especies, ya que 'las características de los ambientes y del agua son muy parecidas' sí planteó preocupación con las presas".

Además, las tuberías de trasvase estarán recorriendo parte del agua protegida en los humedales del río Santa Lucía. De todas formas, se resolvió seguir adelante.

Después de la inauguración oficial del 11 de agosto nos enteramos, por la prensa local de San José, de las denuncias realizadas por la científica uruguaya Tamara Avellán -con quien nos reunimos-, bióloga y limnóloga, preocupada por los impactos del dique y lo que ello podía afectar la biodiversidad de los ríos. Claro, como se han hecho tantas represas, que se olvidan, pero en las del Río Negro los pescaditos tienen que levantar río arriba para poder poner huevitos y, si no levantan río arriba... Pero alguien comentó que menos mal que se había roto la represa, porque así, los pescaditos podían levantar río arriba para poner los huevitos.

Ya estoy terminando.

Estaría interesante saber si esto va a ser provisorio o va a ser permanente. He aquí una de las cosas que más deben estar preocupando a las autoridades del Ministerio de Ambiente o de la OSE, porque dejar los caños enterrados, si sacan el resto, no sé para qué sirve; ¿sacar los caños para utilizarlos en otro lugar?

"OSE plantea 'mantener' obras en río San José, porque dan 'ventaja operativa', aunque dependerá de la aprobación del Ministerio de Ambiente".

OSE plantea mantener las obras, pero siempre construyendo, a veces no apurándose para construir bien, porque si construimos una casa sin cimientos, se nos cae; así que "siempre construyendo", es relativo.

OSE plantea mantener, pero dependía -ahora ya lo sabemos- del Ministerio de Ambiente.

"Hasta finales de agosto del año pasado, OSE se mantenía en la postura de que las obras del río San José fuesen permanentes, pero eso quedaba atado a la aprobación del Ministerio de Ambiente".

La verdad es que yo creo que OSE tiene razón. En realidad, si se corriera un poquito más abajo la toma, llevándola hasta Paso Severino, es probable que yo estuviera de acuerdo con esa discusión, si fuera parte de los técnicos de la OSE, porque esta obra puede llegar a ser necesaria.

Hasta finales de agosto, OSE se mantenía en esa postura.

"Sobre finales de agosto de 2023 autoridades y técnicos del Ministerio de Ambiente y de OSE comparecieron ante la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental de San José, para informar sobre las intervenciones realizadas en el río San José.

Uno de los puntos a dirimir era el carácter 'provisorio' de las obras. Si bien desde OSE se reconoció que las mismas 'nacieron como obras provisorias', por ese momento se evaluaba su permanencia, dado que ofrece 'ventajas operativas muy importantes'".

No estoy citando las fuentes para ahorrar tiempo; eso lo dijo el ingeniero Minola en rueda de prensa.

"En cualquier caso, aseguró que la definición iba a depender de la aprobación o no del Ministerio de Ambiente hasta que finalmente llega una resolución de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, (Dinacea)".

Lógicamente, nos imaginamos -quisiéramos tener algún tipo de detalle- por qué llegó a la conclusión que llegó.

Hay un informe de la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental, del que nos enteramos el 11 de setiembre. Siempre nos enteramos -afortunadamente- por los medios josefinos, porque aquí, los medios capitalinos brillaban por su ausencia. Miren que yo me he llevado la triste sorpresa de que algunos medios que me llamaron -porque te llaman para ver qué vas hacer y, lógico, algo tenés que comentarles, a pesar de que veo que no les interesa mucho, porque en otros temas que para mí son mucho menos importantes está llenito de periodistas-, y muchos de Montevideo, no sabían prácticamente nada, no acerca del carácter permanente o provisorio, de provisorio o permanente, sino de todo lo que se había hecho.

El 11 de setiembre nos enteramos por medios josefinos de que OSE debía dismantelar las obras. Según informe de la Dinacea, OSE debe dismantelar las obras de Buschental. Recién se empezó, pero ya queda muy poco porque el río San José se ha llevado mucha cosa.

Un informe de la Dinacea respecto a las obras y las intervenciones llevadas a cabo por OSE sobre el río San José señala que deben dismantelarse. Se trata de un documento de diecinueve páginas que no pudimos encontrar entre las resoluciones de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental -agradecemos que se nos envíe, si es posible-, publicado en su sitio web. Nos gustaría contar con este informe.

Según consta en lo publicado por este medio de prensa de San José, en el documento se detallan las obras realizadas que comenzaron con el dragado del río Santa Lucía para actuar como canal de aducción al bombeo de aguas abajo de Aguas Corrientes al profundizarse el déficit hídrico. Voy a pasar de largo varias cosas para no cansarlos.

Hay un dique que está localizado en el Padrón N° 9.854 catastral del departamento de San José, Buschental, margen derecha del río, y del lado izquierdo en el Padrón N° 2.507, brazo cerrado del río San José. Sabemos que hay preocupación por lo que allí está ocurriendo por cuenta de esos propietarios que, sabiendo lo que estaba sucediendo, permitieron que se hicieran cuestiones en sus establecimientos, pero que ya no estarían muy de acuerdo con que se sigan haciendo obras para volver a su lugar los materiales, etcétera; así que no sé con qué nos vamos a encontrar si ellos interponen algún tipo de papeleo en la Justicia. Eso no está en contradicción con los objetivos de protección ni expresamente está prohibido, por lo que correspondía su tramitación por estar comprendido en la legislación vigente.

Acá hay varias cuestiones que a nosotros nos preocupan que tienen que ver con el impacto ambiental, pero para no hacerlo tan largo quiero decir que la evaluación de los aspectos ambientales que hizo Dinacea sobre el proceso de la obra establece que las emisiones son asimilables al daño que se produjo después de la creciente. A nosotros no nos tiene que importar mucho si en realidad la creciente se llevó los baños químicos; eso es lo de menos. El río se llevó materiales y combustibles que, sinceramente, son un gran contaminante, y el aceite es el peor. Estos materiales son costosos en decenas o cientos de miles de dólares -por algo los andan buscando y no los van a encontrar, porque están en el mismísimo lecho del río San José o del río Santa Lucía-, y a esta altura del partido debería tenerse un estudio sobre qué había en esos contenedores, es decir, qué materiales electrónicos había, para saber qué grado de contaminación tiene el agua.

En conclusión, dice que una vez restablecido el volumen de reserva en Paso Severino, después de la lluvia, se debe presentar un plan de abandono. Sobre el abandono dispuesto dice que a la hora de abandonar las obras se restaurarán las zonas invertidas por la obra y la actividad operativa del proyecto. Asimismo, dice que el dique será retirado en forma inversa a la construcción y el material colocado en el mismo sitio de préstamo, cosa que es casi imposible; más bien diría imposible. Dice que de la plataforma de toma se retirarán todos los vestigios de ocupación del lugar y se rellenarán los pozos o zanjas que surjan del retiro de las instalaciones.

Yo diría, después de haber estado allí, que lo dejaran como está porque quedaría bien lindo como paseo para los josefinos.

Dice que se escarificará el suelo -como ingeniero agrónomo, esto me llamó profundamente la atención- que haya sido compactado por la presencia de la infraestructura o por el tránsito de la maquinaria. Esto es un grave error porque -yo estuve caminando allí- está muy lindo como explanada para que la disfruten quienes viven en la zona, quienes andan en *motorhome*, pero si la escarifican, en la primera creciente del río Santa Lucía eso va a quedar hecho un verdadero desastre. Entonces, como desde mi humilde punto de vista -pero con gran conocimiento de causa- en este punto falla la Dinacea; me da para pensar en el resto de los puntos. ¿Se entiende qué es escarificar? En vez de dejar como está, que cuando el río pase por ahí -ya había pasado cuando yo estuve- no hace daño, se escarifica con intenciones de que vuelva a crecer el material vegetal, pero llega a crecer el río y se lleva todo. La gramilla va a crecer igual.

Posteriormente, el punto tres dice que se perfilará el terreno de modo de hacerlo armónico con el resto del paisaje estable y de fácil drenaje. Había crecido más o menos de 9 a 11 metros por encima del punto plataforma en el que se encuentran las bombas; había bajado y se veía todo muy bien. No creo que sea necesario. Se lo digo también con conocimiento de causa porque una obra de drenaje mal hecha en un campo -que es a lo que yo me remito siempre para poder entender la situación- se puede transformar en un desastre. Acá no estamos viendo un desastre; lo que sí es un desastre son los basurales que dejaron estas empresas! Ahí están estos bulones de 2 kilos, que son milimétricos, que no sé si estarán todavía porque si valen mínimo entre US\$ 20 a US\$ 30 cada uno... el cobre ya no está.

El punto cuatro dice que se rehabilitará la zona de amortiguación que haya sido intervenida. Como Partido Ecologista nosotros hemos hecho alguna plantación de arbolitos nativos por acá o por allá y la gente se entera de que valen una plata y va y los saca. No es que los roben; se los llevan para la casa porque quedan más lindos.

Cuando yo leí estas cosas las tuve que releer. Hay una zona intervenida mediante la plantación de especies arbóreas y arbustivas nativas, similares a las existentes -no ligustros; está lleno de ligustros-, evitando la propagación de especies exóticas. Somos uruguayos; somos del Río de la Plata; no somos ni ingleses ni finlandeses ni japoneses ni chinos. ¡Esto va a fallar!

Nosotros plantamos un lote de plantas de morrón allá enfrente que están preciosas; las vi hoy. Un domingo todos los morrones -no las plantas- desaparecieron; alguno que andaba paseando el perro, lógico.

El punto quinto dice respecto del acueducto -no del romano, sino de este acueducto- que permanecerá enterrado. Acá es donde empiezo a dudar verdaderamente de que no haya habido una reunión. Yo me pongo en el gremio de los uruguayos, de los orientales. A veces no queremos quedar mal. Yo sé que esto es nuevo

para ustedes porque fue nuevo para mí. Reitero: se expresa que el acueducto permanecerá enterrado. ¿Cómo?, dije yo. ¿No es que se va a dismantelar? Estamos construyendo. Permanecerá enterrado. ¿Solo el acueducto? ¿Las bombas de aquel lado se eliminan? Los funcionarios nos decían que del lado de Belastiquí aquello ya quedó en el olvido, salvo para la inauguración con las banderitas de las seis empresas. ¿Por qué vamos a dejar el acueducto? Por si lo podemos llegar a precisar más adelante. ¡No! Pongo de ejemplo a la regasificadora. Yo paso todos los días por arriba de los caños. Pasaron por encima de algunas de las chacras donde yo trabajé como agrónomo. Se pagó mucho dinero para pasar por allí. "Permanecerá enterrado, ya que genera efecto menor" -quiero ir despacito en esto- "que retirarlo". Claro, por lo que dije anteriormente. Retirar cada uno de esos caños cuesta mucho más caro que ponerlos. Acá está, no los voy a cansar; no voy a poner las diapositivas, se los comparto por Whatsapp. ¡Miren el tamaño de los caños! "Al menos hasta que exista la necesidad de reutilizar la tubería". Repito: al menos hasta que exista la necesidad de reutilizar la tubería.

También se encomienda a OSE -yo le encomendaría que cuidara lo que va a entrar por esos caños- que en un plazo prudencial debería presentar un plan de dismantelamiento. "Orden de dismantelamiento. Informe de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental". ¡Listo!

En conclusión, estamos hablando de obras que tuvieron un alto costo. Hace unos años un mercado modelo nuevo -yo era el único ingeniero agrónomo que trabajaba en esto en esa época-, que iba a ser ubicado en Luis Eduardo Pérez -donde está ahora-, costaba US\$ 25 millones. En esta obra creo que vamos a terminar gastando unos US\$ 40 millones; para que funcionara cuatro días -para hacer las cuentas rápidas, aunque creo que son cinco- y sacara más o menos -por decir algo- 40.000.000 de litros, nos vamos a gastar US\$ 40 millones.

Había que haberse puesto a pensar -voy lento porque tengo prisa- lo tan costoso que sería dismantelarlo; estudiar todas las posibilidades que hubieran estado al alcance para aprovechar lo que se hizo. Reitero: visto allí, tiene un valor; porque si fue, es distinto. No es que esté todo mal, es que estamos proponiendo una manera de ser para mejorarnos a nosotros mismos, los uruguayos, para hacer las cosas no bien, sino muy bien. Por ejemplo, adaptaciones al proyecto que permitan replantearlo, no simplemente dejarlo abandonado. Vamos a dejarlo abandonado; tenemos que reconocerlo. Tenemos que autocriticarnos; tenemos que mirarnos al espejo. Seguimos teniendo el mismo problema por el que se hizo la obra en su momento. Necesitamos aumentar el caudal de agua disponible, que en este momento no es nuestro problema, pero puede volver a serlo dentro de muy poco tiempo. Con una obra que desde el río San José pudiera impulsar solamente 60.000.000 de litros de agua por día -de las buenas aguas del río San José que forman parte de una cuenca que es bien distinta a la cuenca derecha, a la del resto del río San José- nosotros estamos cubiertos, siempre y cuando arreglemos las roturas por lo menos al 7 % anual, que no es mucho. De hecho, no teníamos plata para arreglar roturas, pero sí tuvimos para desperdiciar en lo que se hizo. Si educamos a los uruguayos, a nuestros compatriotas -y me incluyo, ya que en nuestra chacra reciclamos agua- para no malgastar el agua, no vamos a tener ningún tipo de problema de acá para adelante.

Nos gustaría saber cuál es la postura de OSE; qué piensa hacer al respecto; si existen planes para reformular este proyecto; qué otros planes hay. No tenemos que olvidarnos de que queremos saber si OSE estuvo arriba de estas seis empresas privadas y, por lo tanto, queremos ver los informes que dan cuenta de que estuvo arriba. ¿O las empresas privadas lo hicieron por la patria? ¡No, no lo hicieron por la patria! Eso lo tenemos que tener recontraclaro. ¡La empresa privada funciona siempre y cuando haya lucro!, ¿ta? La OSE no. Más allá de que se nos corrompa algún técnico o algún político de la OSE -porque muchos se habrán corrompido y muchos se van a corromper-, la institución es una garantía para los uruguayos. Acá mandaron a decir cuánto iba a costar cada cosa y se les fue pagando.

Sobre fines del año pasado, y después de esta resolución que encomendaba el abandono de la obra, sabemos que desde OSE se planteó la intención de no dismantelar las obras. Tendríamos que aprovechar esta instancia para dejar documentado qué es lo que se piensa hacer a los efectos de aumentar la disponibilidad de agua bruta en Aguas Corrientes. Ustedes me dirán que el agua del río San José no es muy buena porque trae los residuos de aguas cloacales. Aprovechen que hay un libro que se llama *Directrices para el uso sin riesgos de aguas residuales*

y excretas en agricultura y acuicultura -y, por lo tanto, con más razón para tomar los seres humanos-; yo tengo el libro porque me lo heredó un médico hace algunos años, una persona muy reconocida de este país. Ya vi que está en internet y lo puse a disposición de las autoridades de OSE hace cerca de diez años, pero no me dieron ni pelota. Quiero que eso conste en la versión taquigráfica. Aprovechemos ese trabajo de la ONU ya que vamos a hacer importantes trabajos para un montón de pueblitos de nuestro país, y sepamos que en poblaciones de 1 0.000 hectáreas todo se resuelve volcando el agua que se tira en los ríos a tierras adentro, y que la gente se pelea por esa agua. En el libro dice cuánto pagan los productores alemanes por utilizarla, porque esa agua lógicamente contiene nitrógeno, fósforo, potasio, magnesio, etcétera, los fertilizantes que van junto con el agua y mejoran el rendimiento de las plantaciones. Cada 10.000 personas, 100 hectáreas.

También por fuentes de prensa sabemos que OSE pidió una prórroga. Bueno, eso creo que ya es viejo; no sé si hay tal prórroga, pero en todo caso estaría bien que la hubiera y que pudiéramos pensar un poquito.

La intención de las autoridades de OSE parece ser clara: no desmontar la obra. Desde la Gerencia General de OSE se recomendó al Directorio de la empresa que estas obras se pudieran transformar en definitivas; son una especie de titulares que nosotros hemos sacado de las páginas de estas instituciones y que vienen a ser el insumo para que hoy nos podamos enterar de lo que se va a hacer.

Quisiéramos saber cuál es el estado actual de situación de estas prórrogas. También es importante conocer si se realizaron estudios hidrológicos para saber con exactitud el caudal que puede aportar el río San José si esto se transformara en una obra permanente. Sería una obra más barata porque no precisa el diámetro de estos caños, que son de 110 milímetros o 120 milímetros -no recuerdo, pero creo que son de 110 milímetros-; daba con mucho menos y hubiera sido más barato. Con cinco bombas eléctricas nos hubiéramos arreglado; hubiéramos traído la energía de UTE hasta ahí -ya que muchas veces no sabemos qué hacer con la energía de UTE y las empresas de celulosa nos cobran carísimo; les pagamos por los siglos de los siglos unos contratos leoninos- y hubiéramos podido utilizar un poco de esa energía llevándola hasta Aguas Corrientes. Yo lo hablé con el presidente de OSE; estábamos parados por ahí, y me dijo: "Ese proyecto a mí me gusta mucho", pero se trataba de traer el agua del río Uruguay o del Río de la Plata hasta Aguas Corrientes.

Tengo un montón de preguntas con las que no los voy a cansar porque ya creo que han sido más que suficientes.

Me parece que nos tiene que dar mucha vergüenza. Voy a pedir que se muestre la primera imagen porque hay diputados que no estaban presentes cuando las mostramos al principio; miren que esas imágenes dan cuenta de lo que uno veía en ese lugar. Es como si uno viniera al Palacio Legislativo y fuera todo un relajo gigantesco de cables y de cosas que estaban más como para llenar el ojo, de esas empresas privadas, como algo lindo, y que uno dijera que verdaderamente estaba en un país en el que quiere que habiten sus hijos.

Solicito que se pasen las imágenes.

(Se proyectan imágenes)

—Allí está el cartel, medio tapado. ¿Vieron aquel contenedor que está con las banderitas? A ese se lo llevó el río; lo andan buscando con unos drones.

Esas fotos muestran cómo están instaladas las cinco bombas y, más allá, están las cinco bombas.

Esas son las uniones que, según nos dijeron los funcionarios, tuvo que venir a hacer una empresa porque los cables empezaron a teclear. Tendría que ser confirmado, pero no importa eso.

Eso es lo que se quiere escarificar; toda esa explanada.

Esa es la primera imagen, con la que arrancamos.

Esa es la inauguración; todo muy lindo.

La primera imagen es de la que se rió mucha gente. Yo la saqué de un video. A ese video le saqué los insultos dirigidos al presidente de la República y a este gobierno. ¿Saben por qué se los saqué? Porque esto le está pasando a este gobierno -a ver si se puede pasar el primer video-, pero es como yo le dije al operario -uno de los tantos que formó el grupo de gente que en ese momento nos puso al día de lo que había sucedido- cuando se reía mucho: "Vos sos frenteamplista". "Sí", me dijo". "Bueno, te recuerdo lo que le mostró Zabalza a Daniel Martínez cuando le señalaba los caños de la regasificadora", y le agregué: "Esta viene a ser la regasificadora de aquel gobierno".

(Se proyecta un video)

—Ahí hay dos contenedores. Ese equipo de aire acondicionado refrigeraba los equipos electrónicos carísimos; ellos tuvieron la deferencia de abrirme el contenedor que tenían en ese momento. Ahí andan flotando, se fueron por el río.

Espero que todas estas imágenes nos den la vergüenza suficiente como para debatir un rato con altura sobre lo que nos sucedió.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos y, sobre todo, a las autoridades del Ministerio de Ambiente y a las autoridades de OSE.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente, Robert Bouvier.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: es un gusto estar acá, como siempre, con la misma disposición con la que hemos concurrido a las comisiones que nos han citado para brindarles respuestas a ustedes sobre estas dudas e incertidumbres que tiene el diputado Vega.

Con todo el respeto que tengo por el señor diputado Vega, voy a hacer una consideración. Créame, señora presidenta, que quien habla y la bancada de mi Partido extrañan muchísimo al exministro y senador Peña, pero créame, señor Vega, que este ministro se hace cargo de las cosas de su Ministerio.

Me parece que tenemos que empezar hablando de un contexto; cuando hablamos de improvisación, de falta de transparencia y de atraso en las obras tenemos que ver un poquito cuál es el contexto, y a eso voy a referirme enseguida.

El déficit de precipitaciones y el consecuente déficit en el caudal de los cursos de agua que vivió el sur de nuestro país en los años 2020, 2021 y 2022 -y que se extendió más allá del inicio de 2023- fue de una severidad inusitada. En efecto, si bien en las últimas décadas hubo años con sequías más pronunciadas, para encontrar un trienio con mayor déficit de precipitaciones, debemos remontarnos a los inicios del siglo XX. Eso quiere decir que vivimos un episodio absolutamente anómalo que condujo a una crisis que requería un esfuerzo excepcional de recursos humanos y financieros.

Para dimensionar esta crisis basta indicar que cuando comenzó a llover la represa de Paso Severino contaba con reservas para poco más de un día de consumo del área metropolitana. Créame que fueron tiempos muy difíciles para todos, y para quienes estábamos con el tema en el Ministerio ni qué hablar, así como para la gente de OSE, que tuvo un estrés mayúsculo.

En ese marco, OSE emprendió obras de emergencia, algunas provisorias y otras que se incorporan al sistema de gestión de la usina de Aguas Corrientes. En este punto debemos destacar el trabajo de los funcionarios de OSE que durante muchísimos meses trabajaron denodadamente poniendo todo su ingenio y más al servicio del país, muchas veces trabajando largas jornadas por las que no fueron ni siquiera compensados porque, obviamente, a veces no se podía.

Por supuesto, también va el reconocimiento a los funcionarios de mi Ministerio que, a través de la Dinagua o la Dinacea, trabajaron durante meses con un estrés que, créame, fue muy importante, también dedicando

largas jornadas al servicio de la necesidad que teníamos los habitantes de la zona metropolitana. Basta mencionar como ejemplo que hubo una coordinación efectiva entre OSE y nuestro Ministerio para el informe al que hacía referencia el diputado Vega. Sin embargo, antes de eso, entiendo conveniente ahondar en este momento sobre las respuestas a eventos anómalos, poco frecuentes.

Resulta evidente que el caudal de los cursos de agua responde a la estadística; los caudales muy bajos o muy altos tienen una frecuencia de ocurrencia baja. En ese sentido, el diseño del sistema de captación de agua bruta de una planta de potabilización define el funcionamiento normal con determinados caudales, por debajo o por encima de los cuales podrá afectarse su funcionamiento.

Ese es el sentido, por ejemplo, de la represa de Paso Severino: tener una reserva de agua bruta para episodios de caudales reducidos; para los casos que salen de rangos de caudales de diseño las situaciones se abordan con respuestas de emergencia, planes de contingencia y respuestas *ad hoc*.

Algunas de las obras de emergencia que realizó OSE se incorporarán al sistema de gestión de la planta de Aguas Corrientes -por ejemplo, esta obra de trasvase del río San José al río Santa Lucía, con la cual se amplía el espectro de situaciones previstas en el funcionamiento de la planta de Aguas Corrientes- mientras que otras se incorporan al menú de opciones para atender las contingencias.

Ya dando respuesta a algunas de las inquietudes del diputado -lo voy a poner en contexto: obviamente, estábamos en la peor crisis hídrica de la que tengamos conocimiento-, se nos preguntaba por qué empezamos tan tarde la obra; era imposible empezarla antes: el río San José no tenía agua. Imposible hacerla antes. La idea de esta obra surge cuando se tiene certeza de que el río San José iba a tener agua.

También se dice por ahí -y puedo calificarlo de "livianamente"- que el Ministerio ha estado omiso a todo lo que es evaluación ambiental, que no hubo informes y que eso se está convirtiendo en algo frecuente; discrepo, señora presidenta, con ese concepto. Nuestro Ministerio, gracias al personal técnico que tenemos, cada día está mejor valorado a nivel nacional e internacional; créame que estamos siendo muy celosos al respecto.

A su vez, me extraña que se diga que no existe informe, cuando el señor diputado lo estaba leyendo, porque las lecturas parciales que hizo son citas textuales de este informe, que tengo en mi poder y que consta de diez carillas. Allí se hizo la evaluación de esta obra, y el diputado detalló algunos pasajes, pero omitió otros, cuando se refirió a que "habíamos arrasado con la flora de la zona". En este informe -que voy a leer en la parte de área natural protegida- se dice que los objetivos de esta área son:

Proteger una muestra altamente representativa del humedal salino y los servicios ecosistémicos asociados.

Proteger las especies de fauna y flora nativas existentes en el área a través del control de su extracción y de la conservación de sus requerimientos ecológicos, especialmente el hábitat de aves migratorias y especies amenazadas a nivel local y/o global.

Proteger el patrimonio arqueológico o paleontológico presente en el área mediante la identificación, localización y puesta en valor de los sitios de relevancia arqueológica y paleontológica.

Rescate de aquellos sitios en peligro de destrucción y zonificación del área, con criterios arqueológicos.

Promover el uso sostenible de recursos naturales del humedal.

Promover prácticas agropecuarias compatibles con la existencia de los valores naturales del área, así como asegurar la perdurabilidad de los sistemas de producción tradicionales y los valores culturales asociados.

Fomentar, coordinar y promover estudios de monitoreo ambiental y la realización de investigación científica básica y aplicada sobre el estado de los recursos naturales existentes en el área, su uso y explotaciones sustentables.

Promover estrategias de educación ambiental y patrimonial dirigidas a escolares y liceales y a toda la comunidad tendientes a generar conciencia sobre la conservación y sostenibilidad biológica y cultural de los humedales del Santa Lucía.

Estos eran los objetivos.

El Área Protegida con Recursos Manejados en los humedales del Santa Lucía tiene las siguientes medidas de protección:

La promoción de buenas prácticas agropecuarias, de actividades extractivas y de turismo sustentable procurando la generación de oportunidades de desarrollo para la población local y la observación de una aplicación ejemplar de normas nacionales y departamentales de protección ambiental y desarrollo sostenible.

La prohibición dentro de la misma de nuevas urbanizaciones, salvo aquellas expresamente previstas en los instrumentos de ordenamiento territorial que con base a lo establecido en la ley se encuentren aprobadas a la fecha del presente decreto.

La prohibición de la actividad de caza, salvo la realizada por el manejo de control de especies exóticas invasoras, según se establezca en el plan de manejo del área.

Por lo tanto, el informe con respecto al área protegida concluye que lo previsto en el proyecto no está en contradicción con los objetivos de protección ni está expresamente prohibido; quiere decir que se evaluó y se determinó al respecto.

También se omitió hablar de los estudios que hubo de las emisiones líquidas. Se dice:

En lo que respecta a los asimilables a domiciliarios solo tendrá la generación de efluentes en la zona de baños químicos los que serán gestionados por la empresa proveedora. No se realizarán lavados de restos de hormigonado, quedando esta gestión como responsabilidad de la empresa proveedora de camiones mixer. El refulado del dragado del volcado del cauce de río es la misma agua del sedimento arrastrado que generó una alteración en la calidad del agua por sólidos de suspensión, pero ese efecto fue acotado en el tiempo y en el área, además en el mismo sedimento del sistema que se encuentra en el agua cuando ocurre erosión.

Continúo:

Emisiones sólidas. No se generarán residuos asimilables a domiciliarios, los que serán entregados en el sistema recolección y disposición municipal existente. El refulado del dragado frente a la plataforma se vuelca en un sitio que es otro brazo de la laguna, sin afectar el cauce principal.

Durante la construcción del dique puede generarse una alteración aumentando la turbidez del agua, pero en forma muy localizada y acotada en el tiempo.

Las emisiones al aire por la circulación de maquinaria serán muy localizadas y puntuales, sin afectar receptores sensibles. En cuanto a las emisiones sonoras -a lo que también hizo referencia el señor diputado-, se dice:

Se restringe a la emisión del ruido de los motores durante la construcción, lo que tendrá un efecto local y temporal asegurando un buen funcionamiento de los motores que disminuyen la emisión de sólidos. Cuando las motobombas estén operando, al ser un medio rural y de baja densidad, no habrá afectación a los habitantes.

Con respecto al tránsito inducido, se expresa:

El tránsito inducido se restringe únicamente al área de operación sin afectar más redes viales. No se alteró el normal uso de la caminería, más allá de las señalizaciones del sitio por el trabajo que se realizó.

En cuanto al medio biótico:

Pudo haber desplazamiento de fauna presente en el área por la actividad durante la construcción. En la operación de las motobombas el ruido es continuo y estático provocando una alteración del nivel de presión sonora previo a la actividad. No obstante, es localizado y temporal.

Respecto a la fauna ictícola:

Prácticamente no habrá modificación de la situación actual porque se sigue manteniendo en zona de mezcla e interacción entre el agua dulce y el agua más salobre proveniente del Río de la Plata. Desde el

dique Campanario a la desembocadura del río Santa Lucía hay 11 kilómetros de distancia y desde ahí hasta desembocadura en el Río de la Plata otros 22 por el cauce principal. La reducción del área de mezcla y de influencia del Río de la Plata no es significativa.

Presencia física de la obra.

La obra del dique no provocará modificación aumentando localmente la velocidad de las corrientes ni generará un aumento a nivel superior a los normales aguas abajo del dique ni se generará una llanura de inundación permanente que afecte de forma significativa la vegetación ribereña. En caso de lluvias intensas se producirá una descarga vertiendo por la zona de la cabecera norte. Al ocurrir esto se producirá un aumento de sólidos de suspensión hasta que se genere el equilibrio entre la corriente y la erosión. El efecto es localizado y acotado en el tiempo y además es el mismo tipo de material que se erosiona en situaciones de crecidas o migración del cauce. La plataforma de toma generó una modificación del paisaje, pero no es una modificación que transforme por completo las características rurales y de vegetación existentes. En general, considerando las características de la obra, hasta que se restablezca el régimen normal de lluvias y volumen de agua almacenado en reservorios en los cursos de agua, se considera que no generará un efecto significativo en la biota e hidrología y geomorfología del área protegida.

Como se verá, señora presidenta, sí hubo un estudio responsable de técnicos capacitados y que tienen experiencia en la materia. Y ese estudio estaba a disposición del señor diputado pero, indudablemente, leyó párrafos parciales.

Por otra parte, se habló mucho del desarme. Permítanme decirles que la obra ya continuó. Quizás en la visita del señor diputado la gente que habló con él... O tal vez si nos hubiera consultado sobre la obra le hubiéramos aclarado que no termina en Belastiquí, sino que sigue hasta Aguas Corrientes, solución que propone el señor diputado. O sea que en eso estamos de acuerdo: hemos implementado la solución que el señor diputado hacía mención, pero ya está pronta.

Tendría algunas consideraciones para hacer -luego le quiero ceder la palabra al señor presidente de OSE-, que me parece que vienen bien.

Se habló de la famosa foto de los contenedores y el señor diputado también hizo mención a la rapidez de cómo crece el río San José. Me parece que este episodio es testigo de eso: el río San José creció de forma muy rápida, pero créanme que se tomaron las previsiones necesarias y esos contenedores estaban vacíos; por eso flotan, porque están vacíos. El material valioso que podría haber ahí se había trasladado metros arriba y estaba en otro contenedor que quizá fue el que le abrieron los empleados de la empresa.

También se habla como algo no razonable que se hayan retirado las bombas que no son sumergibles. Indudablemente, eso habla de responsabilidad y de previsión; se retiraban las bombas justamente para que no se dañaran. Está previsto hacerlo así, porque las plataformas que tienen permiten el montaje y desmontaje de las bombas, no así las otras que quedaron permanentes, que son las sumergibles que se vieron en la foto. O sea que lejos de haber desidia hubo prevención y responsabilidad en el manejo de esto.

Además, se habla mucho del desarme y del costo que va a tener. Vuelvo a decir: ya se tomó la decisión en su momento de continuar el trasvase rumbo a Aguas Corrientes y ya está pronto. O sea, ya se sabe que no se va a desarmar; ya se sabe que todos esos perjuicios que se dijeron acá que van a ocurrir con el desenterramiento no van a suceder. Como consecuencia de esto cae por su peso el hecho de que la obra no sirve para nada, que es una obra que se compara con la regasificadora, que sin lugar a dudas no son comparables. Primero, porque pienso que la regasificadora tuvo un tiempo de planeación y demás bastante más extenso que esto que se hizo en una emergencia. Segundo, porque tampoco los recursos son los mismos y la utilidad de la obra tampoco es la misma. Pero no quiero referirme a la regasificadora; simplemente, me parece que la comparación no es la pertinente.

Esta obra es muy importante. Ya los técnicos de OSE van a ahondar sobre el tema de las bondades que tiene y, como bien dijo el señor diputado, indudablemente, esta iba a ser una solución para el déficit de agua que tenemos, y basándome en ese déficit que usted...

Disculpe, señora presidenta, debo dirigirme a la Mesa; es la falta de práctica.

Como bien se decía, es realmente imperiosa la necesidad de tener más volumen de agua disponible y agua potabilizable; es por eso que estamos embarcados en el proyecto Arazatí. Indudablemente, esta es una de las cosas que refuerzan el argumento de que tenemos que realizar la obra en Arazatí; en eso también estamos de acuerdo con el diputado.

A su vez, se dijo de forma equivocada que la obra era una iniciativa de las empresas privadas. La obra no fue una iniciativa de las empresas privadas, sino que surgió de los equipos técnicos de OSE. Lo que sí hubo fue una misiva de la Cámara de la Construcción -no la tengo acá para leerla, pero puedo hacerlo-, que se pone a disposición, dado la emergencia que teníamos, de facilitar la concreción de la obra; pero la idea surgió de los equipos técnicos de OSE, que a su vez desde enero estaban trabajando con nuestro equipo de Ambiente, con Salud Pública y demás, buscando alternativas a la crisis que estábamos viviendo. Tanto es así que estaban trabajando desde antes, y después reafirmamos ese trabajo a través de una resolución ministerial, creando un grupo de trabajo que tiene minutas y demás, como corresponde a un grupo serio de trabajo.

Asimismo, se dice que la Dinacea obliga al desarme de la obra. El informe, que yo leí de forma parcial y que también lo hizo el diputado obviamente, hace referencia a esa situación, porque con la rigurosidad que nuestros técnicos evalúan todos los proyectos, indudablemente prevén qué puede pasar en uno de los escenarios. Pero también este informe prevé el escenario de que la obra continuara y las recomendaciones -que tampoco se leyeron- expresan que en el caso de que OSE decidiera continuar con la colocación del acueducto desde Paso Belastiquí hasta aguas arriba del dique de Aguas Corrientes deberá seleccionar el sitio de llegada al río que afecte la menor área de vegetación y la menor afectación a cuerpos de agua lénticos.

O sea, si seguía la obra ya se estaba previendo cuáles eran las limitaciones que tenía que tener y demás.

Señora presidenta, también quiero decir que en la continuación de la obra, cuando se construye desde Belastiquí hasta Aguas Corrientes, había un proyecto de menor distancia que, a instancias de Dinabise (Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos), se aumentó 1,4 kilómetros más, justamente para evitar pasar por el monte nativo y degradarlo. Esto quiere decir que también ahí ya estábamos pensando en una solución definitiva, que indudablemente ha sido muy beneficiosa.

Si leen el informe que hacía cuestión del desarme, obviamente, en uno de los probables escenarios, la resolución -porque este informe es la base para la resolución que firmé el 8 de setiembre- da cuenta en el Resultando VII, que con fecha 33 de junio del 2023, la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas realizó una visita a los sitios que serían afectados por la obra y el 11 de julio del 2023 se emitió el informe correspondiente y sugirió que al ejecutarse la segunda fase del acueducto hasta aguas arriba del dique de Aguas Corrientes se opte por una alternativa de desagüe que represente una superficie de intervención menor sobre los ecosistemas naturales y evite la afectación sobre los cuerpos de agua lénticos.

Esto quiere decir que en la propia resolución también se hacía mención a que se iban a continuar las obras.

También se hicieron varias consideraciones, pero me parece que aquí dejo mi intervención porque corresponden a razones más técnicas y a aspectos financieros, por lo que le cedería la palabra al señor presidente de OSE.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Por supuesto, señor ministro.

Tiene la palabra el presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Señora presidenta: me gustaría iniciar estas palabras, en cierto modo, haciendo referencia al contexto de OSE, porque puede ser un poco diferente para quien lo mira desde afuera del organismo.

El agua dejó de pasar por encima del vertedero de Paso Severino a mediados de noviembre del año 2022, que no es nada muy diferente a lo que sucede en un año normal, por más que veníamos de dos o tres años de sequía y durante ese semestre sucedieron algunas lluvias. El año 2022 fue un año raro y no llovió tan poco

como pareció por los efectos que causó, sino que creo que llovió muy mal distribuido, y eso, a los efectos de los cursos, a veces es lo mismo que no llueva.

El diputado convocante planteó, por ejemplo, por qué no en enero. Si me ubico en enero tenía agua hasta abril siguiendo al ritmo normal de abastecimiento, siguiendo todas las tradiciones de la OSE y cumpliendo con todos los parámetros originales de la norma. Yo le diría, señora presidenta, que hubiera sido muy difícil para mí plantear una contratación de urgencia en ese mes por US\$ 40 millones, porque pensaba que en abril me quedaba sin agua. Eso pasó en Uruguay y está muy bien que así sea; aquí somos cuidadosos con respecto a cómo utilizar los fondos públicos.

Escuché al señor presidente de la República cuando dijo que una verdad dicha antes de tiempo puede convertirse en herejía y en este caso vale. ¿Quién de ustedes me hubiera apoyado a mí en contratar directamente por US\$ 40 millones cuando tenía cuatro meses de holgura? Me imagino que me dirán que hubiera sido muy difícil que convenciera a alguien.

Quiero agregar algo más: para una licitación normal de una obra de tal envergadura ni siquiera me alcanzan tres meses. Eso salía como salió o no salía.

Fuimos avanzando en el tiempo, hubo algunas lluvias en marzo y en abril que nos dieron un respiro, es decir, nos tiraron diez o quince días para adelante. El ingeniero Rodríguez empezó a hacer algunas proyecciones -creo que a partir de ese tiempo- con las hipótesis de disminución de Paso Severino y siempre nos daba que tirábamos algunos meses para adelante. Pero cuando vimos que aun cambiando los parámetros -los cuales nos permitieron hacer un uso más contenido del agua de Paso Severino- teníamos que hacer otra cosa, salimos a concretar viejas ideas. La idea de traer agua de San José y aun de más lejos no es tan nueva.

Pero ¿qué alternativas teníamos? Por ejemplo, recuerdo haber leído en la prensa que un senador planteó traer agua del Río Negro y lo consideramos. Capaz que ahora que hay inundaciones nos parece un poco loca la idea, pero nosotros lo consideramos.

Nos planteamos dos alternativas con respecto al Río Negro. Una era sacar agua de la zona de la represa de Palmar -sería la parte de Palmar que todavía es río Yi- del lado del departamento de Flores. Teníamos que tener una larga tirada de caños y llegar, por ejemplo, a la localidad de Pintado en Florida, que es donde nace el arroyo Pintado y que va a desaguar a Paso Severino. La otra posibilidad que nos planteamos era ir a la zona cerca del arroyo de los Perros en Durazno. Si lográbamos sacar el agua desde el río Negro hasta la Ruta N° 100, ya entrábamos en la cuenca del río Yi y, de esta manera, podíamos ahorrarnos caños, hacerla llegar, por ejemplo, por el arroyo Tomás Cuadra por el río Yi. Luego, podríamos recogerla en otro bombeo e ir, por ejemplo, hasta La Cruz o hasta el mismo Pintado y repetir la historia. Por supuesto que eso tiene consideraciones ambientales, porque estamos mezclando el agua de tres ríos. Esta idea ni siquiera se la llegamos a plantear al Ministerio de Ambiente, sino que quedó en el ámbito de OSE. Me gusta transmitir eso para que vean todo lo que estábamos considerando en ese momento.

La otra alternativa que el diputado también citó fue que planteamos hacer cien perforaciones e hicimos cinco o siete; creo que, en realidad, fueron siete. ¿Qué nos planteamos? Cuando ya veíamos que nos quedábamos sin agua, dijimos: "Aquí tenemos la posibilidad de que si hacemos cien perforaciones capaz que nosotros podemos tener 100.000 metros cúbicos por día y recargar, por ejemplo, el río San José y, además, hacer la obra que terminamos haciendo". O sea que consideramos todas esas cosas.

Además, vimos que el agua dulce que todavía existía en el río San José nos podría dar una mano importante y en mayo empezó a correr. En enero, el promedio diario -tengo aquí valores provenientes de información de la Dinagua- del río San José, por ejemplo, fue de 10.000 metros cúbicos, pero recuerden que Montevideo gasta 600.000 metros cúbicos; o sea que era casi insignificante. En febrero siguió siendo de 10.000 metros cúbicos el promedio diario. En marzo pasó a 35.000 metros cúbicos; hubo un pequeño repunte. En abril fue de 20.000 metros cúbicos y en mayo fue de 180.000 metros cúbicos; bueno, este es el momento. O sea, podíamos hacer una obra millonaria, pero siempre duele tomar esas decisiones con tan poco tiempo. Además,

teníamos la perspectiva de que iba a tener una recarga razonable. Por ejemplo, en junio bajó un poco, pero no dejó de ser 100.000 el promedio y en julio el promedio ya pasó a ser más de 1.000.000 de metros cúbicos diarios.

¿Qué quiero decir? Quiero decir que ubicados en mayo recién podíamos decir que a menos de 30 kilómetros a la redonda tengo agua dulce y todavía tengo recarga. Ese fue el momento en el cual se tomó la decisión de hacer esta obra. Así que creo que lo más difícil de todo al trabajar durante una sequía tan prolongada es ir graduando las posibles soluciones que puedan dar resultado. Además, lo más probable es que la naturaleza se encargue de dejarnos en *outside*, como tal vez pasó, porque empezamos a bombear y empezó a llover. Algún amigo me ha dicho que la mejor cábala para que se solucionen esos problemas es estar trabajando; y, bueno, nos pusimos a trabajar en eso y llovió.

Por supuesto, nosotros teníamos que pensar que no iba a llover, y el río San José nos daba otra opción si seguía así. Ya tenía una recarga razonable -repito- en mayo de unos 100.000 metros cúbicos diarios, pero además, si seguía sin registrarse lluvias podíamos recargar desde el Río de la Plata. Teníamos la idea, el anteproyecto; lo graduamos. Luego llovió y no se implementó. Está ahí; es una idea vieja, pero es la única chance de tener un plan B complementario para agregar a esa obra.

Creo que eso explica un poco el momento en que se tomó la decisión de hacer la obra.

Quiero decirle al diputado, señora presidenta, que para todas esas obras que se realizaron, que además se votaron por unanimidad del Directorio, nos amparamos en el artículo correspondiente del TocaF. Hicimos el trámite ante el Ministerio de Economía -como lo dice el numeral 10)- y también cumplimos con ir al Tribunal de Cuentas. ¿Que nos dieron un tratamiento especial? Nos dieron un tratamiento especial; creo que eso habla bien de nuestro país. El Directorio en pleno fue a hablar con el Tribunal de Cuentas; fuimos recibidos amablemente por todos y se comprometieron a darle un trámite muy rápido, rapidísimo, a todas las propuestas para que pudiéramos ejecutar las obras sin observaciones. Créanme que eso era muy importante para nosotros. Cumplimos todas esas formalidades que nos exige el numeral del TocaF en el que nos cobijamos para hacer frente a estas obras.

Este es el contexto del tiempo.

Ahora, ¿por qué queremos que sea permanente y que no quede como un caño enterrado o desenterrar la obra? Coincido totalmente con el diputado en que sería una obra onerosa y complicada y que, además, causaríamos un daño de nuevo. Cada vez que la humanidad hace algo, afecta al ambiente. Aquí causaríamos al ambiente una distorsión que no queremos, pero además nos sería muy útil; esa obra nos va a ser muy útil.

La cuenca del río San José -y no quiero abundar demasiado en números que son difíciles de captar en este tipo de sesiones- tiene 3.500 kilómetros cuadrados de cuenca, más que Paso Severino que tiene 2.500 kilómetros cuadrados, y es comparable a los 6.000 kilómetros que me deben estar quedando de cuenca de Paso Pache, del río Santa Lucía Grande. Si agregamos la cuenca del río San José a Aguas Corrientes, aumentamos la posibilidad de contar con materia prima. Así que, para nosotros es una obra importante.

Para hacer una evaluación muy sencilla de la importancia de esta obra, diría que si la hubiéramos tenido en noviembre de 2022 -lo dijo el diputado convocante-, por ejemplo, hubiéramos abierto Paso Severino más tarde o la habríamos podido abrir menos; o sea, nos hubiera rendido más. Después, el río San José se secó. Nos están acompañando técnicos de la gerencia de la cual depende el río San José, quienes dieron dura lucha para mantener el agua de la capital del departamento. Creo que cuando empezó a correr el río San José en mayo, también nos hubiera complementado si la hubiéramos tenido pronta. Coincido en que hubiéramos tenido otro recurso antes de que volviera a correr el río Santa Lucía, que se retrasó un poco en la normalización.

Es una obra importante. La idea es que sea permanente pero por supuesto que tenemos que readecuar la obra de toma para que cumpla con todos los permisos ambientales. O sea, lo que sí fue provisorio fue la toma; tenemos que ver cómo la adecuamos a nuestra normativa y repensar el tema de los diques.

Belastiquí nos brindaba dos cosas. Creo que el día que estaba casi terminándose, estábamos arriba del dique y un periodista me preguntó cuánto iba a durar. Yo le dije: "Ojalá que dure un día", porque estaba anunciado lluvia al día siguiente, y eso quiere decir que nos estábamos normalizando. Ese dique nunca fue pensado. Yo sé que gastamos dinero; cuando hay una emergencia uno gasta dinero que, si lo mira con una perspectiva de mucho tiempo después, se lo llevó el agua, pero no había más remedio. Belastiquí nos permitió bombear por treinta y cinco días durante ese período. Si no hubiéramos contado con ella, no hubiésemos tenido nivel para succionar agua en Aguas Corrientes desde aguas abajo, y un día sin bombear desde aguas abajo nos hubiera implicado abrir más Paso Severino y pasar muchos nervios, porque Paso Severino demora treinta horas en llegar a Aguas Corrientes.

Con toda esa inercia del sistema, tener una respuesta rápida a mano que nosotros pudiéramos preservar era de un valor inconmensurable.

Belastiquí nos permitía que siempre tuviéramos nivel de succión aguas abajo de Aguas Corrientes y nos permitía otra cosa: reservar ahí entre 2.000.000 o 2.500.000 de metros cúbicos. En caso de tener una bajante -la hubo; se registró una de treinta horas-, sin Belastiquí no hubiéramos tenido nada para bombear. Eso hubiera implicado varios días menos de Paso Severino, porque era muy difícil de graduar, dado la inercia que tiene el sistema.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pedro Jisdonian)

—Dijimos que el río San José empezó a correr, pero que además teníamos un bolsón de agua dulce; bueno, preservémoslo, que no se sale. Buschental fue lo que encontramos posible para que el Río de la Plata no avanzara sobre el río San José y no salinizara esa poca agua dulce -repito- que había a 33 kilómetros a la redonda.

Mi posición -la estamos conversando en OSE y, por supuesto, nos vamos a atener a lo que nos diga el Ministerio de Ambiente, que es el que debe dar la última palabra en eso- es que, en forma permanente, Belastiquí tenga la posibilidad de extraer en tiempos normales y volver a colocar en tiempos de crisis, para cumplir con eso que decía recién: siempre tener nivel aguas abajo y contar con esa posibilidad de embalse para cubrarnos de una bajante muy prolongada.

En cuanto a Buschental, creo que debe formar parte del proyecto de toma definitiva. La toma podría estar diseñada para que aun con el nivel más bajo del Río de la Plata que se pudiera considerar, funcionara igual. De esa manera, no se impediría el flujo en ninguno de los dos ríos: ni en el río Santa Lucía por Belastiquí ni en el río San José por ese dique que prácticamente no existe.

Este es el contexto y lo que miramos hacia adelante con respecto a todas estas obras en trazos muy grandes -algo dicho en pocos minutos-, que implicaron cierto sufrimiento durante unos cuantos meses. Reitero: la sequía es como correr una maratón: es de largo aliento y uno tiene que ir graduando los esfuerzos y los gastos para tratar de ser lo más eficiente posible. Todo estuvo bajo la consigna que nos fijamos, es decir, no interrumpir el servicio de agua. Siempre consideramos que era mucho más importante mantener la continuidad del servicio porque eso nos aseguraba calidad bacteriológica. De esa forma, no ahorrábamos agua haciendo cortes zonales, que era la otra opción y algo que están haciendo otros países en este momento; eso lo advertimos si prestamos atención a algunas noticias internacionales de países de América.

Con la consigna de que teníamos que durar, de que teníamos que sobrevivir, casi con un sentimiento de resiliencia, debíamos postergar y dar tiempo a la naturaleza, ya que en el fondo era la única que nos podía solucionar los problemas.

Quizás coincida con lo dicho por el señor diputado convocante en el sentido de ser respetuoso de la naturaleza y de ser humilde ante ella. Por lo tanto, le dimos tiempo. Gracias a la lluvia relativamente significativa del 6 de julio tuvimos cierta tranquilidad y creo que el 11 de julio ya teníamos parámetros normales en el agua suministrada a toda el área metropolitana.

Como recién me llegaron las preguntas, solicito que se conceda la palabra al subgerente general técnico, ingeniero Minola, para que nos hable sobre los controles de calidad y las características de la obra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).- Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Entendemos conveniente que se vote un intermedio a efectos de responder adecuadamente las preguntas.

9.- Intermedio

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 11 y 59)

(Ocupa la Presidencia la señora representante Ana María Olivera Pessano)

10.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 57)

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Valentina Dos Santos, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Soravilla Pinato.

Del señor representante Milton Corbo, por el día 14 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Esther Solana González.

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 14 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Del señor representante Ope Pasquet, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Desirée Pagliarini.

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Pasquet.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Ángel Fachinetti, señor Marcelo Caporale, señora María Fabiana Conti González, señor Rodrigo Fabricio Lludgar, señor Rafael Alonso, señora Maia Almeida, señora Ana María Baz Díaz y señor Fernando Cataldi.

Del señor representante Martín Sodano, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Aída Lessa.

De la señora representante Nancy Núñez Soler, por el día 14 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Guadalupe Caballero Acosta.

Licencia en misión oficial:

De la señora representante Nancy Núñez Soler, por el período comprendido entre los días 15 y 18 de mayo de 2024, para concurrir a la reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, convocándose a la suplente siguiente, señora Guadalupe Caballero Acosta.

Montevideo, 8 de mayo de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ELSA CAPILLERA, GUSTAVO GUERRERO".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y cuatro en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

11.- Conexión del río San José con el río Santa Lucía, provisiones ante déficit del volumen y gestión de eventos de desborde del río Santa Lucía y planes de contingencia en la planta de Aguas Corrientes. (Convocatoria en régimen de Comisión General al señor ministro de Ambiente acompañado de las autoridades de OSE)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente o quien designe para contestar las preguntas que les hicieron por escrito.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: agrupamos las preguntas de acuerdo con las áreas. Solicito que se autorice el uso de la palabra al licenciado Luis Anastasía para que responda las preguntas correspondientes a Dinacea.

SEÑOR ANASTASÍA (Luis).- Señora presidenta: me encomendaron responder algunas preguntas relativas al papel que tuvo el Ministerio de Ambiente y, en particular, la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental.

Yo soy el director de la División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales y autor del informe que leyó el diputado Vega. Se trata de un informe técnico que dio pie a uno de los tantos actos administrativos que involucró la participación y coordinación entre el Ministerio de Ambiente y la OSE durante varios meses para encarar la situación de crisis.

Como las preguntas no estaban numeradas, las iré leyendo y respondiendo.

Una de las preguntas es la siguiente: teniendo en cuenta que la Dinacea emitió un informe en el que se encomendaba a OSE el desmantelamiento de las obras y que desde OSE se procuraba pedir una prórroga al Ministerio de Ambiente, ¿se pidió esa prórroga al Ministerio de manera formal? ¿En qué fecha se realizó?

Lo que el diputado Vega leyó es un informe técnico que refiere a determinado momento de la situación que atravesábamos y al proceso administrativo y técnico de autorización. Posteriormente, se dieron otros intercambios formales e informales.

Me voy a remitir a una de las condiciones de la resolución ministerial que se basó en este informe técnico.

En el punto 1.A) del Resuelve se dice que una vez restablecido el volumen de reserva en Paso Severino, y con pronóstico trimestral emitido por Inumet que prevea una probabilidad mayor a 50 % en cuanto a que se tendrá acumulados de lluvias iguales o superiores al promedio, se deberá presentar el programa de desmantelamiento de las obras, según lo definido y presentado en el plan de abandono.

En el proceso de evaluación ambiental, y como un componente de los informes técnicos, se rescatan aquellas cosas sustanciales que han sido presentadas en la comunicación del proyecto; entre ellas, el proyecto de construcción del dique en el paraje de Campanario, la planta de bombeo hacia el dique Belastiquí y el acueducto de 13,4 kilómetros desde Paso Valdez hasta el dique Belastiquí, que ya preveía en aquel momento la extensión hasta Aguas Corrientes. Lo que sucede es que si bien se dio una de las condiciones, que es que el volumen de reserva en Paso Severino alcanzó los niveles normales, todavía siguen en duda los pronósticos de duración trimestral que nos aseguren que vamos a tener un promedio de lluvias de 50 % o superior a los valores estadísticos.

Es más: en este momento, estamos manejando información de varios estudios de la Universidad de Columbia, incluso algunos casos están refrendados por los informes de Inumet, que revelan que es muy probable que en muy pocos meses volvamos a tener un episodio muy profundo de la niña, igual que pasamos en estos años recientes.

En este sentido, no se ha dado cumplimiento, por lo menos desde el punto de vista técnico, a la condición A).

La condición B) del Resuelve, de la autorización del Ministerio para estas obras dice que en el caso de que OSE decida continuar con la colocación del acueducto desde Belastiquí hasta aguas arriba, dique de Aguas Corrientes, deberá seleccionar el sitio de llegada al río que afecte la menor área.

Efectivamente, en la comunicación del proyecto ya estaba contemplado como una posibilidad. OSE presentó toda la información de detalle del proyecto ejecutivo que se enmarcó estrictamente en todas las condiciones que ya habíamos puesto en el proceso técnico de evaluación en el que también participó la División del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Así que, en ese sentido, la extensión también quedó autorizada bajo esta autorización general de la construcción del acueducto.

La siguiente pregunta que se me encomendó contestar es: ¿Se inició, en algún momento, algún proceso formal de desmantelamiento? De ser así, ¿se presentó un plan de desmantelamiento?

Reitero: lo que está mencionado en el informe técnico que leyó el señor diputado Vega se refería a los lineamientos generales de un plan de desmantelamiento y lo que el Ministerio pedía era que después de ejecutarlo presentara un plan de detalle. Al momento, no se ha optado por desarrollar el plan de desmantelamiento. ¿Por qué? Porque, en definitiva, las obras, como el acueducto mismo, en realidad, no estaban contempladas que se desmantelaran desde el inicio.

Sí quisiera hacer una precisión.

Cuando se habla de obras provisorias, fundamentalmente, lo provisorio de todo fue la construcción del dique Belastiquí y la construcción del dique Campanario porque reúnen esas características de obras provisorias. Además, se consideró y evaluó que no afectarían subidas de nivel por fuera del cauce normal, de los niveles normales del río, sino que actuarían como muros de contención y, diría yo, de características fusibles, en el sentido de que si venía una arriada muy importante, como las que ocurrieron hace muy poco tiempo, esos muros soportarían y no afectarían de alguna manera el escurrimiento de esa crecida.

La siguiente pregunta es: ¿Se realizaron estudios de impacto ambiental que determinen los efectos ambientales que generaría en la zona el hecho de desmontar las obras? En caso de ser así, ¿cuáles fueron los resultados de esos estudios?

En el informe referido también está incluida la consideración de qué ocurriría al desmantelar todas las obras, especialmente, por ejemplo, uno de los diques o el acueducto, una vez que se tendiera. Vale decir que cuando se proyectó el tendido del acueducto, se optó siempre por seguir la faja de servidumbre pública de la red vial existente, es decir que no se afectó para nada, absolutamente, ningún ambiente especialmente sensible o vulnerable, y cuando se tuvo que salir de red vial desde la Ruta N° 74 hacia el este para alcanzar el río Santa Lucía Grande, se cruzó por un campo netamente de uso agrícola desde hace décadas, ahí en la propia área protegida del Santa Lucía.

Otra pregunta es la siguiente: si desde OSE se planteó la intención de no desmontar las obras y de intentar obtener las autorizaciones como se puede leer en notas de prensa de octubre de 2023, ¿se realizaron estudios que permitieran explorar distintas posibilidades de adecuaciones técnicas para contrarrestar los impactos ambientales que generaba la obra según el informe de la Dinacea?

Capaz que tenga que leer de vuelta el informe de la Dinacea, pero, en realidad, no hay impactos ambientales a contrarrestar que generaba la obra, según este propio informe. Están descriptos los efectos ambientales de las obras; se describen los efectos ambientales y cuáles son las medidas de buenas prácticas para que esos efectos fueran admisibles. Obviamente, era en el contexto de la emergencia de las circunstancias que teníamos que atender coordinadamente entre la OSE y el Ministerio de Ambiente para esta situación. En caso de repensar el proyecto y de que alguno de los componentes fueran distintos a los que se procesaron, corresponderá que la OSE presente esa modificación al proyecto y el Ministerio de Ambiente lo evalúe y considere si es oportuno o no autorizarlo, de acuerdo al efecto ambiental que pueda tener.

La siguiente pregunta expresa: ¿Cuál es el estado del proyecto al día de la fecha y cuál es el objetivo de OSE con respecto al mismo? ¿Siguen existiendo intenciones de que se pueda convertir en un proyecto permanente?

No es una intención. Es una posibilidad real y que se está evaluando.

En cuanto al proyecto al día de la fecha, desde el punto de vista ambiental debo destacar que ha cumplido con todas las previsiones que tuvo tanto la comunicación del proyecto como la evaluación ambiental y técnica de parte del Ministerio de Ambiente; en particular -y reitero lo que mencionó el ministro Bouvier-, el segundo tramo de la construcción del acueducto desde el dique Belastiquí hasta aguas arriba del dique de captación de Aguas Corrientes pudo haber sido en línea recta, que en ingeniería la línea recta aparentemente es lo más barato, y sin embargo, siguió todo un trayecto para evitar afectar la flora ribereña del río Santa Lucía por unos 2 kilómetros de extensión por el trazado final que ya previamente había sido coordinado y acordado con OSE; en realidad, discurre por un ancho de unos 100 metros de flora nativa que además está muy invadida por especies exóticas en esa zona.

Otra pregunta es: ¿No se contaba con ningún tipo de previsiones de que las crecientes en el río podrían llevar parte de la infraestructura señalada? Sí, perfectamente, desde el inicio y desde el diseño mismo de los diques que podíamos construir en aquel momento estaban consideradas las condiciones que podían ser afectadas por las infraestructuras y, en el caso de ser necesario, cómo se podían restaurar.

"¿Se ha desarrollado alguna acción desde el Ministerio de Ambiente para conocer el daño ambiental que estos equipos pueden generar en el agua? ¿Existe algún plan para mitigar o revertir este impacto?"

En este sentido, el Ministerio de Ambiente y OSE han estado en permanente contacto con las contrapartes técnicas para conocer las situaciones de los episodios que pueden provocar alguna contingencia.

Estamos en perfecto conocimiento de lo que se actuó, de lo que ya estaba programado para realizar antes de eventos de crecida, que era retirar todos aquellos equipos vulnerables; por ejemplo, las motobombas, los electrogeneradores, los paneles de control. En algunos casos, sí se han podido retirar los equipos localizados dentro de los contenedores, pero no el propio contenedor, que fue arrastrado por la crecida. Si bien es muy significativa la imagen del video que presentó el diputado Vega, no olvidemos que es una crecida tan excepcional como fue la sequía de hace pocos años. Esa crecida alcanzó casi el puente que está sobre la Ruta N° 45, y está a muchos metros de altura sobre el nivel medio del río San José. El plan no era para mitigar o revertir un impacto, sino para la búsqueda de los contenedores. Esta no fue la primera ocasión en que hubo arrastre de algunos de los equipos que estaban en el obrador de la zona; sin embargo, también fueron recuperados sin ningún efecto.

Por el momento y hasta otras indicaciones, este fue, señora presidente, el grupo de planteos y preguntas que me encomendaron responder.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: a efectos de contestar preguntas que tienen que ver con la Dirección Nacional de Aguas, si me permite, voy a ceder la palabra a la directora de la Dinagua, Viviana Pesce.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora Viviana Pesce.

SEÑORA PESCE (Viviana).- Señora presidenta: la Dirección Nacional de Aguas tiene como cometido presidir los Consejos y Comisiones de Cuenca. Por ello, me permito responder las preguntas del diputado Vega, con referencia a la reunión de las comisiones.

El diputado Vega preguntó si se había tratado este tema específicamente en el Consejo del Río de la Plata y su Frente Marítimo y en la Comisión de la Cuenca del río Santa Lucía. Me permito responderle que no fue tratado como un tema específico, dado que la situación del momento era crítica, amplia, y sí estaba convocada, y se convocó una reunión conjunta del Consejo y de la Comisión de Cuenca, que se reunió el 22 y el 22 de abril de 2023. El cometido general de la convocatoria era el estrés hídrico que nos estaba afectando desde hacía tiempo.

Allí se hicieron dos intervenciones: una el día 22 y otra el día 29, ya que, como la situación de emergencia lo ameritaba, este tipo de comisiones se extendían más de una sesión.

En este caso, hubo dos intervenciones -no quisiera dar los nombres ahora, pero pertenecen a dos niveles diferentes de integrantes representados, uno del Estado y otro de la sociedad civil organizada- que hicieron referencia a este tema pero, básicamente, cuestionando la demora en cuanto a los anuncios del señor presidente de la República respecto a la obra y la fecha, que obviamente se iba a demorar unos días.

La segunda intervención hizo referencia al caudal de aporte del río San José en ese momento. No se hizo ninguna observación o crítica a la obra. Todos estábamos realmente preocupados por dar soluciones a todos los niveles en las comisiones y en los Consejos de Cuenca, y eso fue lo que específicamente se trató al respecto de este tema.

De todas maneras, quiero decirle a la señora presidenta, al señor diputado Vega y a los demás legisladores presentes que las actas de estas reuniones se encuentran en las páginas web del Ministerio de Ambiente, en la Dirección Nacional de Aguas; están a disposición tanto las desgrabaciones como las actas de cada una de las reuniones de los Consejos.

Por otra parte, la pregunta sobre si se dispone de estudios hidrológicos que permitan conocer con exactitud el caudal que aporta esta obra en caso de quedar de forma permanente fue ampliamente explicada y respondida por el presidente de OSE, cuando dio la información que le proporcionó la Dinagua para hacer una evaluación de lo que el río San José estaba trayendo como caudal en el momento en que se decidió que sí se podía hacer la obra, porque tanto las precipitaciones como las escorrentías permitían evaluar el caudal y habilitar una obra de este tipo.

De cualquier manera, la Dirección Nacional de Aguas, desde su creación -desde antes de Dinagua y de Hidrografía-, viene llevando datos estadísticos, hace informes hidrológicos y corre modelos -para eso están los ingenieros especialistas en ellos- que nos permiten tener una estimación de los caudales que se pueden prever en determinadas estaciones. Obviamente, no son tan exactos en situaciones tan extremas como la que se vivió, pero sí se llevan todos los datos estadísticos a través de la División de Hidrología de la Dirección Nacional de Aguas.

Hay una pregunta muy interesante que tiene que ver con los planes de contingencia con los que cuenta OSE y el Ministerio de Ambiente si se volviera a enfrentar una sequía de esta magnitud.

Si me permite, señora presidenta, pediría al señor ministro que dé la palabra al ingeniero José Valles, que es el jefe de la Sala de Situación y Pronóstico de nuestra Dirección.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Solicito autorización a la señora presidenta para que el ingeniero José Valles haga uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el ingeniero José Valles.

SEÑOR VALLES (José).- Señora presidenta: quisiera responder la pregunta sobre los planes de contingencia que tienen el Ministerio de Ambiente y OSE si en el día de mañana se llega a dar una situación de sequía.

Seguramente, además de todas estas medidas estructurales, como las que estamos viendo en las obras que se hicieron en San José y las que se tienen actualmente en las represas, también se tienen medidas no estructurales, como es el desarrollo del protocolo interinstitucional de sequía. Este protocolo se hizo no solamente con OSE, sino también con todas las instituciones, como Inumet, el Sistema Nacional de Emergencias y el Ministerio de Ganadería. Este protocolo permite establecer los procedimientos, medidas y acciones que se deben realizar antes, durante y después de un episodio de sequía.

También es importante como plan de contingencia, como el que se está llevando a cabo, fortalecer la vigilancia y la perspectiva hidrológica. Se trabaja en un grupo con el Inumet para hacer un monitoreo constante y sistematizado de las condiciones hidrometeorológicas a nivel nacional y también en la mejora en los intercambios de información y la gestión de la información de las diferentes instituciones relacionadas al episodio de sequía.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Solicito que la arquitecta Pesce continúe en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora Viviana Pesce.

SEÑORA PESCE (Viviana).- Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, quisiera complementar la información brindada por el ingeniero Valles, comentando a los señores legisladores que a partir de 2021 se pudo efectivizar un área específica, que llamamos Sala de Situación y Pronóstico; esta área tiene personal especializado y trabaja en guardias las 22 horas del día y los 7 días de la semana. Esto ha permitido, en caso de denuncias de eventos extremos, que todos los datos que llegan desde Inumet, de nuestros propios elementos de medición y de todos los otros organismos estatales que tienen sistemas de medición puedan ser analizados en la Sala de Situación y Pronóstico; además, como dije, cuando se producen estos eventos se hacen guardias las 22 horas del día.

Asimismo, hay una mesa específica de trabajo entre Inumet, la Sala de Situación y Pronóstico de la Dirección Nacional de Aguas, y el Sinae, la cual permite que se tomen previsiones y que se hagan reuniones constantes, cuando son requeridas y autorizadas por el Sinae, con los Cecoed departamentales, a fin de tomar medidas con antelación.

Esto ha sido reconocido por los actores de la cuenca del río Santa Lucía en el evento de inundaciones que se produjo el mes pasado y en el que se está produciendo en estos días, porque se pudieron anticipar medidas y así solucionarle grandes problemas a la sociedad civil.

Pero esto, que es muy utilizado y que fue muy reclamado cuando empezó este período de gobierno, a partir de 2020, debido a la gestión no tan aceptable que se tuvo ante las inundaciones del año 2019, se tuvo que complementar y ampliar -tal como dijo el ingeniero Valles-, no solo a una alerta temprana de inundaciones, sino también a una alerta temprana de eventos extremos de sequía.

Por lo tanto, estamos trabajando y seguiremos trabajando para fortalecer el área.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: ahora corresponde responder al grupo de preguntas relativas a OSE.

En ese sentido, solicito que se le otorgue la palabra al señor presidente de OSE.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor Raúl Montero.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Señora presidenta: las preguntas son unas cuantas, y algunas creo haberlas contestado; de todos modos, también voy a referirme a ellas.

Con respecto a la que dice: "Teniendo en cuenta que el proyecto es presentado por la Cámara de la Construcción del Uruguay, es decir, que proviene de fuera de OSE, la presentación de este proyecto, ¿contó con informes de factibilidad técnica?, ¿se presentaron estudios de impacto ambiental?".

Bueno, el proyecto, o el anteproyecto, surgió de OSE y, sí, las empresas hicieron un proyecto ejecutivo. Hacer una tubería de ese largo y con ese caudal no implica solamente colocar caños, sino que también hay que hacer estudios para saber cómo se comporta, por ejemplo, ante una parada brusca del bombeo o ante un inicio brusco, que en general se trata de evitar, y es más fácil de evitar que lo contrario; si eso ocurre puede provocar roturas de tuberías por un aumento de presión, que es un fenómeno que se llama golpe de ariete.

O sea que sí hay un proyecto ejecutivo, presentado por muy buenos técnicos, quienes han hecho muchísima obra; además, esto formó parte del contrato que se les hizo.

Además, se imaginaron que OSE puso a los mejores técnicos a controlar ese proyecto, porque para nosotros era realmente vital.

La segunda pregunta que formula dice: "¿En qué se fundamentó la decisión de OSE a la hora de hacer lugar a la propuesta?".

Esta pregunta también creo haberla contestado, pero quisiera decir que nuestra meta, nuestro faro era darle continuidad al suministro de agua de toda la zona metropolitana, ya que manteniendo esa continuidad podíamos mantener la calidad bacteriológica. Además, que funcione el saneamiento de la ciudad de Montevideo es algo no menor, porque si no tenemos agua disponible no podemos alejar las aguas servidas, y eso es algo importantísimo desde el punto de vista sanitario. Permitir que la gente pudiera alejar las aguas servidas de su vivienda y mantener la calidad bacteriológica fueron las dos premisas que nos guiaron.

La siguiente pregunta apunta a si se presentó un plan de obra para la ejecución del proyecto. Sí, por supuesto. El señor diputado dijo, y es cierto, que recibimos un plan de realización de la obra en dos meses, pero nosotros insistimos para que fuera más rápido. Por eso se produjo ese cambio, que terminó en que la obra se concluyera en treinta y cinco días, aunque nuestra meta era que eso sucediera en treinta días.

Quiero detenerme un instante para agradecer. Por supuesto, las empresas viven de eso, pero también tuvimos una muy fuerte respuesta del sindicato de trabajadores de la construcción, porque se trabajaron los sábados y los domingos, y se trabajó durante la noche. En realidad, tuvimos una respuesta inmediata y con una generosidad que, realmente, hay que destacar. Quiero que esto quede bien presente, ya que por eso se logró que en un plazo tan exiguo se pudiera culminar una obra tan importante, algo que en tiempo de normalidad hubiera sido imposible.

También se preguntó: "¿Se destinaron equipos técnicos de OSE para monitorear el desarrollo de las obras y para colaborar en las especificaciones técnicas?".

Sí, se destinaron equipos técnicos, y los mejores. Además, el principal de la Gerencia de Obras, es decir, quien dirige a todos los directores de obra de OSE, estuvo presente, al igual que otros técnicos calificados.

En cuanto a la estrategia de monitoreo debo decir que se controla, se hace un tramo y se vigila que se haga bien, pero además se hacen pruebas hidráulicas. ¿Qué significa una prueba hidráulica? Significa llenar la tubería a una presión de una vez y media la estimación de la presión de servicio, es decir, a una presión mayor a la que funcionará posteriormente la tubería, a los efectos de que no haya pérdidas.

Esta obra, aparte de las complicaciones que tuvimos al hacerla contrarreloj, se cruzó con otras dificultades de nivel internacional. Por ejemplo, coincidimos con conflictos que no nos dejaban hacernos de algunas piezas especiales que venían desde Israel. Por lo tanto, no solo tuvimos problemas a partir de la situación meteorológica del país, sino que también se nos entreveraron -si me permiten la palabra- algunas dificultades internacionales, que nos complicaron el cumplimiento de la obra. Inclusive, en determinado momento se optó por poner, provisoriamente, piezas construidas aquí, que luego se sustituyeron por las originales.

La siguiente pregunta es si se había previsto reducir el plazo de dos meses establecido inicialmente. Yo diría que no; los controles fueron los mismos; lo único que ocurrió fue que se trabajó más, sin parar, y en turnos totalmente especiales. Así que el hecho de hacer todo más rápido no implicó una pérdida de calidad. Por supuesto, los apuros traen problemas, pero cuando surgen las pérdidas hay que repararlas.

A continuación, señora presidenta, le quisiera ceder la palabra al ingeniero Minola para que hable de los costos de la obra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: solicito que se le conceda el uso de la palabra el gerente Jorge Minola para que conteste las siguientes preguntas.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el ingeniero Jorge Minola.

SEÑOR MINOLA (Jorge).- Señora presidenta: buenas tardes a todos; gracias por la oportunidad.

Tenemos disponible toda la información que el diputado Vega mencionó sucintamente; tenemos las distintas resoluciones de Directorio por las que se fueron aprobando todos los trabajos.

Resumidamente, aprobamos algunos costos, lo que no quiere decir que hayan sido los insumidos *a posteriori*. Por ejemplo, para operación y mantenimiento dispusimos una cifra, pero debido al funcionamiento y a que la lluvia nos ayudó no se utilizó en su totalidad. De todos modos, groseramente, los números en la instalación de Paso Valdez a Belastiquí rondaron los US\$ 23 millones, que es una suma que estaba dentro del monto autorizado.

La adquisición y arrendamiento de bombas estuvo en el orden de US\$ 1 millón. Acá hay un ajuste para hacer porque las bombas arrendadas, si bien tenían un costo fijo, como dijo el diputado convocante, también tenían asociado un costo horario, en el cual no se incurrió.

Para la construcción de los diques provisorios, de paso, tal cual lo señala la resolución del Ministerio de Ambiente que los autorizó y que fueron construidos con material de Rivera, aledaño al emplazamiento, se autorizaron costos de US\$ 2 millones. El tramo entre Belastiquí y Aguas Corrientes es el que le mostramos fuera de la sesión al diputado Vega; le enseñamos el funcionamiento de la instalación, que por suerte hoy lo tenemos. No tenemos necesidad de agua; nos hace llegar el agua directamente al embalse de Aguas Corrientes y eso costó US\$ 11.500.000 más.

Reitero, tenemos toda la documentación y ninguno de los costos que estoy informando superó las autorizaciones que tuvimos oportunamente, e intervinieron el Tribunal de Cuentas y el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: solicito que continúe en el uso de la palabra el presidente de OSE.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Puede continuar el señor presidente de OSE, Raúl Montero.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- En cuanto a la pregunta relativa a qué compras directas se llevaron a cabo en el marco de este proyecto, por qué montos y bajo qué argumentos, debo decir que el argumento es el numeral 11 del literal d), del artículo 33 del Tocaf. Todas fueron por ese numeral. Es un numeral que exige que la autorización vaya al Ministerio de Economía y Finanzas, a diferencia de otros, cuando hay otro tipo de emergencias que permiten que no haya que pedir autorización a la Cartera.

"¿Existieron observaciones del Tribunal de Cuentas respecto a alguna de estas compras?". No.

"¿En qué se fundamenta la decisión de OSE de exonerar a las empresas contratadas de cumplir con los controles establecidos por el artículo 11 del Decreto N° 90/000 sobre las compras por excepción, siendo que el Poder Ejecutivo todavía no ha emitido ninguna resolución sobre esto?". Tengo aquí un comunicado del Tribunal de Cuentas que dice que por Decreto N° 180, de fecha 22 de junio de 2023, el Poder Ejecutivo exoneró a OSE exclusivamente del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto N° 90/000 y exclusivamente en el marco de las contrataciones necesarias de obras, servicios y compra de insumos, a efectos de contribuir a la solución de la emergencia hídrica que se haga al amparo del numeral 11 del literal d) del artículo 33, del TocaF, disponiendo que OSE "[...] deberá remitir al Ministerio de Economía y Finanzas [...] información que dé cuenta de los precios y condiciones de mercado de las obras, bienes o servicios objeto de la contratación"; artículo 2º, Decreto N° 180/023. Eso lo cumplimos.

Alguna de las limitaciones tiene que ver con que un organismo no puede contratar en forma directa, aunque haya una emergencia, por un monto mayor del rubro correspondiente dentro del presupuesto.

Al principio, no teníamos ese freno porque había algunos rubros sin tocar y pudimos, pero llegamos rápidamente al tope, dado la envergadura de la obra; ahí ya estábamos amparados en el decreto especialmente aprobado.

El diputado convocante pregunta cuánto tiempo estuvo operativo el proyecto. Estimamos que fue una semana; ya teníamos agua, pero queríamos probar lo que habíamos hecho. Primero, se llenó la tubería con dos bombas, pero se probaron todas; tampoco íbamos a hacerlas funcionar en forma inútil.

En mi primera participación dije que uno lo que más desea es que la emergencia termine. No tenía sentido poner en marcha algo que no era necesario, pero sí tiene sentido mantenerlo para el futuro, cosa que también dije hace un rato.

"¿Se realizaron mediciones y existen registros de cuántos metros?". Podemos estimar unos 400.000 metros cúbicos, dado el tiempo en que funcionó.

No hubo necesidad de ponerlo en marcha totalmente, nunca; creo que también fue contestada esa pregunta.

No se constataron errores en las pruebas; sí se constataron pérdidas, cosas comunes en las obras. Ya expliqué cómo se prueba la tubería: se llena de agua y se pone una presión mayor a la del servicio y tiene que mantenerse, no puede bajar.

Se pregunta: "En una nota de prensa del 22 de octubre de 2023 se recoge el testimonio del gerente general de OSE, quien afirma que se contrató un estudio para poder realizar un proyecto definitivo. ¿A quién se contrató?". Bueno, lo hicimos inmediatamente, en el mismo marco en el que estábamos amparados y se está elaborando. O sea, en el mismo marco que trabajamos esto hicimos un contrato para que nos hicieran un proyecto definitivo.

"¿Se han destinado equipos técnicos al estudio de posibles modificaciones técnicas que mitiguen los impactos ambientales que genera la obra y pueda funcionar de manera permanente?". Sí, en la elaboración de los proyectos definitivos están trabajando, diría, tres gerencias: la gerencia de medio ambiente, la gerencia de agua y la gerencia de obras. La gerencia de medio ambiente se ocupa, justamente, de los impactos ambientales que puedan tener nuestras obras y tiene mucha relación con el Ministerio de Ambiente. En la gerencia de aguas están los especialistas en los proyectos de agua potable y la gerencia de obra dirige la construcción de las obras.

"¿Existen al día de hoy resultados disponibles de estos estudios?". Diría que se están elaborando los proyectos definitivos.

"¿Cuál es el estado del proyecto al día de la fecha?". Se están haciendo los proyectos definitivos de la toma o de la captación. Creo que también hablé de ello en mi primera intervención.

"¿Existen inventarios que permitan dar cuenta de cuáles son los equipamientos que faltan para estimar cuáles son los equipos que fueron arrastrados por la corriente?". Cosas de OSE no; lo de OSE son las bombas sumergibles, y están. Estuve el lunes allí y están. Son bombas que no se ven, pero están los caños, las bombas y todo en muy buenas condiciones. Seguramente se perdieron algunos muebles que estaban dentro del contenedor y algunas otras cosas, pero no son de OSE. El contenedor del que se habla está a 1,5 kilómetros por la Ruta N° 45; ya fue ubicado y rescatado. Seguramente, lo que se ha perdido es un baño químico, no mucho más que eso.

La siguiente pregunta va en el mismo sentido.

Me voy a referir a los planes de contingencia. He dicho que uno, después de un evento tan importante... Es como si alguien, después de una guerra, saliera igual a como entró. Seríamos muy necios si saliéramos de esta circunstancia que hemos vivido iguales a como estábamos.

Por lo tanto, yo diría que OSE aprendió muchísimo. Aprendió que tiene que administrar Paso Severino con otros criterios; tenemos infraestructura que nos va a ayudar a eso. Parte del refuerzo es en las obras de trasvase de aguas abajo en Aguas Corrientes; parte es esta obra y parte es esa perspectiva de que hay un bien mayor que es tener Paso Severino lo más lleno posible, aunque vengamos en tiempos normales y venga lloviendo normalmente; después que ya pasó una vez, puede pasar otra vez.

Hemos hecho cosas. Repito, reforzamos el trasvase de Aguas Corrientes; hicimos esta obra que nos convoca.

La Costa de Oro es mucho más independiente del sistema metropolitano; en enero y febrero le estábamos extrayendo agua al área metropolitana, que llega hasta Ciudad de la Costa, para poder reforzar el agua de toda esa zona del sistema de Salinas, Parque del Plata. Ahora, podemos decir que en los últimos veranos hicimos exactamente al revés: a Parque del Plata le dio agua la Floresta y tenemos una usina nueva en el Balneario Argentino. Costa Azul tiene casi el triple de capacidad, lo cual hace que sea autónomo y que no exija que tengamos que extraerle agua al sistema metropolitano. Creo que estamos mucho más fuertes en ese sentido y nos hace ver que estamos -lo voy a decir con mucha humildad- más preparados, por más que ante fenómenos naturales tan intensos, muchas veces, uno no tiene la certeza total, y hablo de nuevo con la humildad con que tenemos que enfrentarnos a esas cosas.

También, esas cosas del destino hicieron que tuviéramos que afrontar el fenómeno opuesto de las inundaciones; para eso hay elaborado un protocolo. Pero yo diría que tenemos que fortalecer y robustecer la aislación de algunas salas de bombas que están demasiado expuestas cuando el río Santa Lucía llega, por ejemplo, a la cota 10.50. Nosotros tenemos que robustecer ese sistema para poder llegar a la cota 12, por ejemplo. En 1900, la cota que está registrada en la vieja usina de Aguas Corrientes de los ingleses es 11.74, o sea, 99 centímetros más de lo que llegó esta vez, el jueves antes de semana de turismo; creo que tenemos que aislar mejor nuestras bombas. Estuvimos al límite de perder el 30 % de la capacidad de tratamiento porque el agua nos amenazó muy cerca de algunos sedimentadores. Repito: eso nos hubiera hecho perder esa capacidad. El tiempo que duró la creciente hizo que no se notara eso y pudimos seguir operando casi normalmente, por más que se bajaron los caudales que pasaron por esas instalaciones. Pero si usted me habla de planes de contingencia, yo diría que si un día perdemos esa capacidad de tratamiento creo que apuntamos bien a que en poco tiempo tengamos otra usina que nos sustituya esa capacidad de tratamiento, como puede ser Arazatí; creo que es el complemento ideal. Las circunstancias que vivimos hicieron que tener una alternativa de tratamiento adquiriera más valor y créanme que eso me da más tranquilidad y me lleva a creer que es acertada esa apuesta que hicimos.

Por supuesto que hay que protocolizar todas las ataguías que se hicieron provisoriamente y ver cuándo hay que actuar para que el agua no nos llegue a determinados niveles, pero eso forma parte de ese aprendizaje que hemos hecho. La gerencia metropolitana nos hizo llegar, ya hace unos días, una especie de manual de qué cosas hay que hacer tanto cuando tenemos un régimen de lluvias escaso como cuando nos viene un fenómeno tan importante como nos pasó con una inundación tan grande.

Es todo, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Señor ministro: si usted me permite, tenemos aquí presentes a los alumnos de noveno grado del Liceo N° 23, acompañados de los docentes de Ciudadanía, Historia y Literatura. Esta es su Casa; están hoy presenciando una sesión en régimen de Comisión General, con los legisladores reunidos con autoridades del Ministerio de Ambiente y OSE.

Disculpe, señor ministro, pero valía la pena, ya que están viendo cómo funciona esto.

Adelante.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Totalmente, por supuesto.

Señora presidenta: de parte nuestra, dimos respuesta a las treinta y siete preguntas del señor diputado, así que estaríamos terminando nuestra intervención.

12.- Asuntos entrados fuera de hora

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Muchas gracias, señor ministro.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora."

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

PROYECTOS DE LEY

DÍA DE RECORDACIÓN DEL GENOCIDIO ARMENIO - Se declara el 22 de abril de cada año. C/4326/2024
Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

PRODUCTORES REMITENTES DE LECHE A INDUSTRIAS - Asistencia por parte del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera. C/4327/2024

Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA".

13.- Conexión del río San José con el río Santa Lucía, provisiones ante déficit del volumen y gestión de eventos de desborde del río Santa Lucía y planes de contingencia en la planta de Aguas Corrientes. (Convocatoria en régimen de Comisión General al señor ministro de Ambiente acompañado de las autoridades de OSE)

—Comenzamos con la lista de oradores. Si el diputado Vega no tiene nada para decir...

SEÑOR VEGA (César).- ¿Me permite?

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene para decir, sí.

Entonces, concedemos la palabra al señor diputado César Vega.

SEÑOR VEGA (César).- Señora presidenta: muchas gracias, seré muy breve.

Yo, conforme con este procedimiento, creo que en el Uruguay nos tenemos que acostumbrar a que estos llamados a sala no sean solo para discutir, sino para informar a nuestro pueblo de cosas de las que estoy seguro que la mayoría de la prensa todavía no estaba al tanto, ya que nosotros mismos, habiendo investigado bastante, todavía no estábamos al tanto de que hace quince días ya estamos en Aguas Corrientes. Han mostrado los videos y allí se ve claramente la calidad del agua que puede estar llegando, más allá de lo bacteriológico.

Creo que les va a hacer bien, no solamente a las autoridades que nos acompañan, sino a todas las empresas públicas de nuestro país entender que todos nos debemos a lo que paga nuestro pueblo para que las cosas funcionen, y funcionen bien, y a los mejores precios posibles.

Claro que algunas dudas puedo tener, y otras se me aclararon, incluso la del reventón de los cables. Esto habla bien de nosotros porque quiere decir que en los intervalos hasta conversamos de cosas más importantes que las que después hablamos acá adentro, donde estamos ocupando el tiempo de todos y de los funcionarios.

Yo quiero mucho el río Queguay -el diputado Menéndez me entiende; un día, a ese río, que no tiene un pueblo en sus orillas ni una industria, llegaron las aguas de la contaminación a través del arroyo Santana, por el vivero de UPM -mañana vamos a visitar UPM-, y apareció con algas. Eso es porque no estamos cuidando bien nuestro ambiente.

Si en algo tengo que hacer hincapié -para cerrar- es en que tenemos todos que contribuir a que baje el consumo de agua en nuestro país. ¡Tiramos el agua! Lo hablábamos afuera; si lo comparamos con las mismas épocas para el Uruguay, algunos cuantos años atrás, cuando éramos más o menos los mismos en el área metropolitana, estamos en un gasto que es el doble. Podemos bajar ese gasto; lo podemos reducir. Debemos tener un agua que, sin duda, sea un bien gratuito para nuestro pueblo, si fuera posible, para todo lo necesario, pero para lo demás, según tu gasto y el confort que quieras tener, será lo que tengas que pagar. A eso debemos sumarle -veo amigos ocupando la bandeja, que nos han enseñado mucho sobre este asunto- que hay que arreglar las pérdidas, que hay que poner dinero. ¡Para eso sí que hay que poner dinero, si en este caso OSE lo necesita! ¡Todo el dinero necesario, que a veces se malgasta! Dinero para arreglar el 5%, 6%, 7%, 8%, 9% o 10 %, lo que son 50.000.000 o 60.000.000 de litros por día. La prensa ha llegado a hablar de que arregláramos el 20 %, 30 %, 40 % o 50 %, porque no estudiamos que, en verdad, eso no se puede hacer. Pero arreglar el 5%, 6%, 7%, 8%, 9% y llegar hasta los dos dígitos es bien probable que lo podamos hacer.

Un índice para medir lo mal que anda un país -teniendo en cuenta que en África, sobre todo las mujeres y los niños, tienen que caminar 11 o 20 kilómetros para traer un bidoncito de agua- es saber cuánto se despilfarra. Como decía, se estaban lavando autos acá, a dos cuadras del Palacio, en enero, febrero, marzo, y eso nunca paró, en realidad.

Por otro lado, está el robo, del cual no hablamos. Yo me he preocupado por algunas denuncias, no de robo chiquito, que puede ser controlado, sino el de grandes empresas que están robando muchísima agua; reitero: grandes empresas están robando muchísima agua. Debemos tener, como para el caso de UTE -estuve hace unos días en un lugar, donde, claro, yo lo resolví, pero están robando de nuevo-, sistemas mucho más rápidos para que se pueda controlar porque, si no, es injusto para con los que pagan el agua. Yo tengo la suerte de que OSE pase por frente de mi campo, pero no uso el agua de OSE.

Debemos celebrar que tenemos una cuenca tan maravillosa como la del río Santa Lucía, a la cual, definitivamente, ahora, gracias a este maldito evento, incorporamos una cantidad grandísima de hectáreas, la cuenca del río San José, que se nos iba aguas abajo de Paso Severino, de Aguas Corrientes y, después, de Belastiquí.

Para finalizar, capaz que con cabeza de agrónomo, voy a decir que hay un disparate que se viene repitiendo una y otra vez, que estoy bastante cansado de escuchar, y es que tenemos que utilizar las aguas antes de que lleguen al mar o al océano. Ese es el mismo disparate de los milicos con el canal Andreoni, que no lo cierra nadie nunca más. Eso es desconocer el ciclo del agua, que es lo que más tendríamos que respetar; entonces, entraríamos a cuidar verdaderamente la cuenca de nuestros ríos. Nuestro caso no es el único; yo me metí

desde la represa de Iguazú para arriba y está igual que el río Santa Lucía; está totalmente desmontado. No hay mes del año en el que en nuestro pequeño campo no estemos plantando un árbol; nativo, casi siempre. Cuando nosotros respetemos eso y no plantemos más soja hasta la orilla del río Santa Lucía... Recuerden que yo mostré una foto, hace dos meses, de un plantío de soja que encontramos a orillas del río Santa Lucía.

Nosotros vamos por este camino, gobierne quien gobierne, señora presidenta, tratando de contribuir para que les heredemos a nuestros hijos un país mejor del que nosotros estamos disfrutando.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Mesa.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Señora presidenta: saludamos a la delegación del Ministerio de Ambiente y a las autoridades de OSE.

Desde el comienzo, esta obra de trasvase de agua del río San José al río Santa Lucía estuvo marcada por la falta de información, por información, datos y versiones oficiales contradictorias y por la escasa o nula participación del gobierno departamental, el gobierno municipal, los vecinos de la zona y la sociedad civil en su conjunto.

Voy a tratar de desarrollar, en los minutos que tengo, estas ideas.

Para comenzar, quiero leer lo que dice el informe del Ministerio de Ambiente, de fecha 22 de agosto de 2023:

"Al profundizarse el déficit hídrico se pensó en contar con una segunda fuente de agua bruta para aportar al río Santa Lucía, por lo que se diseñó unas obras que consistieron en la construcción de un dique de paso provisorio, y las obras necesarias para realizar un trasvase de agua desde el río San José hasta aguas abajo del dique Belastiquí. En el proceso de diseño de las obras, el Ministerio estuvo trabajando con la OSE".

Quienes no estuvieron trabajando en la coordinación y no estaban al tanto de las obras que se estaban llevando adelante en el departamento de San José eran la propia Intendencia y el propio Municipio.

Tanto es así, señora presidenta, que la propia Intendencia de San José comunicó en su página web, a fines de junio de 2023, que tuvo que recurrir a elevar oficios tanto a OSE como al Ministerio de Ambiente para poder conocer detalles de las obras.

Además, de manera constante y recurrente, se han dado informaciones incongruentes y contradictorias a través de los medios de prensa.

Quienes tampoco estaban al tanto de lo que estaba sucediendo allí eran los vecinos de la zona, a quienes les tomó por sorpresa la visita, nada menos que del presidente de la República y del secretario de Presidencia, el 7 de julio. Fueron abordados allí por un periodista local ya que, como decía el diputado Vega, fue la prensa local la que cubrió permanentemente el desarrollo de esta obra. Al ser consultado, el presidente de la República dijo que desconocía cómo se habían enterado de su presencia allí y que no iba a hacer declaraciones respecto a lo que estaba sucediendo en el río San José.

Continuando con el informe de agosto del Ministerio de Ambiente, allí se hace referencia de manera reiterada a la importancia de que la obra sea de carácter transitorio. La transitoriedad se determinaba tanto para el dique como para la captación de agua, o sea, para la plataforma donde se encuentran las bombas.

Y acá, señora presidenta, se abre todo un capítulo de versiones oficiales contradictorias. ¿La obra es transitoria o es permanente? Esto ha ido cambiando reiteradamente.

Voy a hacer mención a otro aspecto de este informe, el apartado relativo al abandono de la obra, en el cual se determina cómo se debe dismantelar la obra realizada. En el apartado "Recomendaciones", al final del informe, se establece de manera expresa lo siguiente:

"Una vez restablecido el volumen de reserva en el Paso Severino y con pronóstico trimestral emitido por Inumet que prevea con probabilidad mayor a 50 % que se tendrá acumulados de lluvias iguales o superiores

al promedio, se deberá presentar el programa de desmantelamiento de las obras según lo definido y presentado en el plan de abandono".

Sin embargo, nosotros vimos, después, en reiteradas publicaciones de prensa, declaraciones de autoridades y referentes de OSE en las que mencionaba algunas veces que la obra iba a ser transitoria y, otras, definitiva.

En un artículo del diario *El País*, del 6 de agosto, se indica que el Directorio de OSE estaba trabajando para que las obras fueran definitivas. El artículo dice: "Obra definitiva para otra crisis. El trasvase que comenzará a estar operativo esta semana es de carácter definitivo [...]".

Lo mismo decía un artículo del día 11 de agosto, publicado por *La Diaria*.

Nunca quedó claro si desde el inicio ya se pensaba que las obras iban a ser permanentes o no; lo que sí estaba claro era que el Ministerio de Ambiente, en su informe, recomendaba que fueran desmanteladas.

Pero desde el propio Ministerio de Ambiente, en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a fines de julio, se dijo que todas las obras eran de carácter transitorio y que lo que se buscaba era poder contribuir a aumentar el caudal del río Santa Lucía con 200.000 metros cúbicos por día.

Acá hay otro capítulo, señora presidenta, con muchas versiones contradictorias y falta de información, y es el relativo a cómo se llega a bombear desde el río San José ese volumen de agua. ¿Cómo se llegan a bombear los 200.000 metros cúbicos por día?

Nosotros hicimos un pedido de informes, con fecha 11 de julio de 2023, sobre las intervenciones que se estaban realizando en el río San José, y en la respuesta que llegó el 4 de setiembre de 2023 se dice que el bombeo se hace a través de diez equipos de bombeo: cinco electrobombas y cinco motobombas de 1.000 metros cúbicos por día para cada equipo. Esto no queda claro porque, según la propia respuesta del Ministerio de Ambiente, diez bombas tienen una capacidad de bombeo de 10.000 metros cúbicos por día. No sé cómo se pretende llegar a los 200.000 metros cúbicos diarios. Quizá haya un error en la respuesta, ya sea en el dato o en la unidad de medida. Pero además de ese error en la respuesta al pedido de informes, analizando la información que se presentaba en los diferentes medios de prensa durante fines de julio y agosto del año pasado, tampoco quedaba claro ni se transmitían certezas con respecto al volumen de agua que se pretendía que aportara el río San José al río Santa Lucía.

Por ejemplo, el 11 de agosto, en un artículo publicado por *La Diaria*, se hablaba de dos motobombas con un caudal de 2.000 metros cúbicos por hora, mientras que en *El País* se decía que se terminaban de instalar diez bombas, cinco de ellas eléctricas, que algunas se alquilaban y que se pensaba comprar otras.

En definitiva, no quedaba claro ni la cantidad de bombas ni su capacidad de bombeo, si se instalaron, si se usaron, la capacidad total de bombeo diario ni la contribución real de aporte de agua dulce desde el río San José a Aguas Corrientes.

Me voy a referir a otro tema que fue y es muy preocupante. El ministro dijo acá que la obra comenzó cuando el río San José tenía caudal suficiente, pero el caudal del río San José no era suficiente, y es así que se recurrió a la perforación del acuífero, realizando pozos semisurgentes, pretendiendo que el agua corriera hacia el río San José y aumentara su caudal para poder completar los 200.000 metros cúbicos por día. Hubo muchas idas y vueltas; se decía que se harían cien perforaciones, que no se harían, que se suspendían. Lo cierto es que cuando recorrimos la zona con los vecinos, con parte del equipo del Municipio de Libertad y con gente especializada en la materia -como una geóloga que nos acompañó- vimos que lo que había eran dudas, dudas y dudas, porque los vecinos se despertaban un día y veían las maquinarias frente a su predio, realizando las perforaciones, sin saber si eso iba a afectar los propios pozos semisurgentes que utilizaban ellos. Nunca se informó qué impacto tiene esto sobre el agua a nivel local, tanto para consumo como para la producción.

¿Qué monitoreo se realiza sobre los niveles de agua del acuífero? El acuífero está catalogado como un sistema no renovable y, por tanto, el costo, en caso de que no llueva, es altísimo, pues la recuperación puede llevar décadas.

Y acá surgen más preguntas. Hoy nos estamos enterando de que la obra es definitiva; es la primera vez que una versión oficial transmite con certeza que la obra es definitiva. ¿Qué va a pasar si se tiene que usar nuevamente la obra y el caudal del río San José no es suficiente en sequía? ¿Vuelven las perforaciones al acuífero? ¿Se vuelve al plan de perforar el acuífero?

En respuesta a uno de los pedidos de informes que hicimos, nos decían que la obra "estaba planteada para momentos de situación de déficit hídrico, en particular fue presentada para el episodio de situación de déficit hídrico vivido en el año 2023. Si bien no se ha indicado que se vaya a utilizar en otros momentos, se entiende que para analizar los diferentes escenarios se deberán considerar fundamentalmente las hipótesis de situación que se presenten y realizar un análisis más exhaustivo y detallado que en ese momento es imposible hacerlo".

Dado que todo indica que la obra va a permanecer, nosotros nos preguntamos lo siguiente.

¿Ya están hechos esos estudios más exhaustivos?

¿Qué análisis se han hecho, una vez culminada la emergencia hídrica, sobre el impacto de las obras hechas, de carácter transitorio?

¿Qué resultado real tuvo este trasvase de agua en relación al consumo por parte del área metropolitana?

¿Cómo se vio afectada la población de la zona?

¿Qué impactos hubo y hay en la biodiversidad de ese lugar?

¿Qué pasó con el acuífero?

¿Por qué no se involucró a la población, a la sociedad civil y a la academia en todo esto?

Las recomendaciones que dio un grupo de doce investigadoras e investigadores del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias y el Centro Universitario Regional Este no han sido escuchadas, tal como está publicado en *La Diaria*, con fecha 33 de diciembre.

Nos preguntamos también qué estudios hay al día de hoy sobre el río San José; en particular, cuál es el caudal en situación de normalidad del río y en momentos de sequía y, sobre todo, si se efectuaron estudios para identificar de manera clara el caudal ecológico mínimo para mantener en buenas condiciones la diversidad biológica.

Como ve, señora presidenta, son muchas las preguntas que quedan pendientes. Quiero remarcar que estas obras, si bien se plantean en el contexto de la emergencia hídrica para poder abastecer de agua a la población del área metropolitana, se caracterizaron por la falta de información clara a la ciudadanía en general y a los involucrados directamente, en particular. Se presentan muchas contradicciones, datos y elementos incongruentes que no permiten tener certeza ni claridad en cuanto al desarrollo de la obra.

Varias preguntas más nos quedan abiertas.

¿Cuál es la situación actual del monte ribereño afectado por la obra? Entendemos que no se aplicaron medidas mínimas de protección, en especial, considerando que se trata de uno de los montes nativos en mejor estado de conservación del área sur del país. ¿Se están realizando acciones de recuperación? ¿Cuáles serían esas acciones? ¿Cuál es la institución responsable? ¿Cuántos fondos se destinan para la recuperación del monte luego de la obra? ¿Cuál es la situación de la erosión de la ribera del río San José?

Luego de la rotura de la represa se generó un frente activo de erosión de riberas que se profundiza con las crecidas del río en los meses siguientes. ¿Se están realizando acciones de recuperación? ¿Cuáles son esas acciones? ¿Cuál es la institución responsable? ¿Cuántos fondos se destinan para la recuperación del monte luego de la obra?

¿Cuál es la evaluación de la alteración generada en el área protegida Humedales del Santa Lucía? ¿Hay un informe del SNAP? ¿Se están realizando monitoreos de posibles cambios en la dinámica del humedal a partir de esta intervención? ¿Qué monitorean? ¿Cuál es la institución responsable?

Esto, señora presidenta, es lo que ha caracterizado esta obra: la falta de información. Esperamos que hoy, aprovechando esta instancia, podamos retornar a nuestro departamento con más certezas y respuestas de las que tenemos hasta ahora.

Muchas gracias, presidenta.

14.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 8 de mayo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Natalie Irigoyen.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Laura Salmi y señor Carlos Durán Claustre.

Montevideo, 8 de mayo de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ELSA CAPILLERA, GUSTAVO GUERRERO".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

15.- Conexión del río San José con el río Santa Lucía, provisiones ante déficit del volumen y gestión de eventos de desborde del río Santa Lucía y planes de contingencia en la planta de Aguas Corrientes. (Convocatoria en régimen de Comisión General al señor ministro de Ambiente acompañado de las autoridades de OSE)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Carmen Tort.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Señora presidenta: sean muy bienvenidas las autoridades del Ministerio de Ambiente y de OSE.

Lamentamos que el señor diputado César Vega -miembro de esta Cámara que convoca a esta reunión- no se encuentre en este momento, porque puntual y personalmente quería transmitirle mi opinión utilizando una frase muy conocida: "No estoy de acuerdo con lo que dices, pero respeto hasta la muerte tu derecho a decirlo".

Y como esto viene atendiendo a una situación puntual que se dio en la Comisión de Vivienda y Territorio, cuando el diputado César Vega, ante nuestras manifestaciones, pidiendo disculpas a terceras personas por sus expresiones respecto de OSE, se levantó y se fue, pretendía que en esta oportunidad no ocurriera lo mismo, pero el diputado se fue antes.

Primero que nada, tenemos que decir que tanto el equipo del Ministerio como de OSE nos vinieron a aclarar y explicar un montón de cosas que ocurren en la propia gestión de gobierno. Cuando se gestiona y se gobierna, se deben tomar decisiones que, por supuesto, no pueden estar fuera de la ley, pero que, necesariamente, muchísimas veces son de carácter grave y urgente.

Por otra parte, nosotros comprendemos claramente que el diputado Vega, el diputado que convoca, no entienda esto porque para eso hay que estar en órganos de gestión y de decisión y con la responsabilidad de gobierno; ni qué hablar cuando, además, se trata de un tema -como han dicho tanto el diputado que cita como el diputado de la oposición- que en ese momento -y siempre- estuvo en boca de todos los medios de prensa, lo cual generaba que todos los días se escuchara tanto en los canales de televisión como en las propias acciones o gestiones que hacía la prensa el reclamo de la gente, en Montevideo y por todos lados. Por lo tanto, la responsabilidad de gobierno es esa.

Nosotros conocemos bien lo que es estar en la oposición y lo que es estar en el gobierno.

Muy brevemente, les voy a contar que siendo edil en la Junta Departamental de Cerro Largo requeríamos y pedíamos al entonces intendente determinada documentación, determinada acreditación de gestión, determinadas constancias, determinadas expresiones documentales que respaldaran todo lo que nosotros considerábamos era un mal uso hecho por el intendente de turno. Después, cuando asumimos el gobierno y nos tocó gestionar y tomar resoluciones de gobierno, totalmente ajustados a la norma -por supuesto, utilizando muchas veces procedimientos de excepción-, tomamos resoluciones en bien de la comunidad, en bien de la sociedad toda.

Hago esta aclaración -quizás esté de más- porque, claramente, los invitados hoy explicaron el proceso y cómo se fueron dando estas decisiones que el diputado convocante no comprendía y consideraba que estaban fuera de la ley.

Defiendo a morir el procedimiento de estar hoy reunidos acá, escuchando explicaciones, porque a nosotros también nos viene bien y entendemos un montón de cosas, pero como este es un ámbito político no podemos estar ajenos y dejar de decir que muchas veces estas cuestiones se deben a situaciones políticas. En esa reunión de la Comisión de Vivienda y Territorio, el diputado Vega vertió opiniones respecto de la gestión de OSE que nos hacen pensar que existe, definitivamente, un posicionamiento personal y político respecto de esta situación.

(Ingresa a sala el señor representante César Vega)

—Agradezco que el diputado esté presente en este momento.

En su momento, el diputado Vega -y ante terceras personas, como dije hoy, que no integran la Comisión, cosa que no acostumbramos hacer; la Comisión discute y se dan opiniones, por supuesto libremente, una vez que se retiran los invitados- manifestaba respecto a OSE -era equis cosa, pero sí respecto a OSE-: "En mi barrio pusieron kilómetros de cañerías que nunca nadie les pidió; seguramente, hay algún tipo de evento de corrupción porque se hacen estas cosas así sin que nadie las pida". Siguió hablando del mismo tema y dijo: "un servicio que tendría que estar para ayer". Y agrega: "un nivel de indecencia gigantesco".

Puntualmente, estábamos hablando de asentamientos; obviamente, OSE no puede hacer saneamiento en terrenos sin la autorización de los propietarios. Eso es de Perogrullo.

Evidentemente, estas expresiones respecto a OSE no nos dan a entender otra cosa más que ya hay una posición formada respecto del accionar y gestionar de OSE.

Por lo tanto, repito: defiendo el instrumento de que estemos acá recibiendo informes del Ministerio de Ambiente y de las autoridades de OSE -claramente, en el desarrollo de esta sesión se han dado las explicaciones del caso-, pero no entiendo cómo un diputado, ante nuestro pedido de disculpas por las expresiones vertidas respecto de un organismo del Estado, se levanta y se va, y después hace esto, es decir, llamar a las autoridades, cuando ya considera que el nivel de indecencia de OSE es gigantesco. Esto fue en abril; estamos a 8 de mayo.

Dicho esto, señora presidenta, nosotros defendemos la gestión; defendemos lo que nos están planteando los organismos de nuestro gobierno que debieron tomar decisiones.

Además -obviamente, hemos escuchado con atención desde el principio-, fíjense que sí, también tuvo que ver el conflicto de Israel.

Entonces -repito-, se tienen las obligaciones y las responsabilidades de gobierno y de gestión, que no todos conocemos. Generalmente, es mucho más fácil ser oposición que ser gobierno y es mucho más fácil si, además, tenemos un micrófono. Obviamente, eso permite decir -como dije desde el principio- que otorgamos el derecho a decir -y, por supuesto, lo defendiendo- aunque no lo compartamos, del principio al fin. Además, por lo que acabo de contar, estoy convencida de que hay determinada y ya fija posición política y personal del diputado convocante respecto a la gestión de OSE.

Señora presidenta, nosotros agradecemos la oportunidad de escuchar a las autoridades. También agradecemos, por supuesto, su presencia y sus explicaciones. Con respecto a su gestión, damos nuestro total respaldo porque sabemos lo que es gobernar, y más gobernar en momentos de crisis.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR VEGA (César).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VEGA (César).- Señora presidenta: bueno, ese no es mi estilo. Por suerte, pasé por la Mesa y pregunté si podía salir, y voy a salir de nuevo cuando termine de hablar por la sencillísima razón de que algunos medios de prensa nos están comunicando que en el día de hoy se están diciendo cosas importantes para la población.

Entonces, venimos con un espíritu que será el nuestro, gobierne quien gobierne; reitero que será el nuestro, gobierne quien gobierne, y lo hacemos por la positiva y eso quiere decir que es por la actitud positiva, ¿no?, gobierne quien gobierne.

No escuché bien lo que dijo la señora diputada, pero entrevera papas con boniatos, como decimos en campaña, porque el agua de OSE pasó por allá por el barrio hace un montón de años, y no me estoy refiriendo a estas autoridades.

Sigo pensando -por lo que escuché- lo que dije en la Comisión ese día. Es importante que todos los barrios que se van formando en situación de asentamiento cuenten lo antes posible -no dentro del barrio, pero sí fuera- con agua porque, de lo contrario, la tienen que comprar. Entonces, no sé de qué me tengo que arrepentir.

Agradezco mucho y lamento la alusión.

Me voy a retirar nuevamente por algunos minutos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Quiero ratificar que, efectivamente, el señor diputado Vega, antes de retirarse de sala, vino a decirnos que tenía que salir un momento.

Por otra parte, vamos a pedir disculpas, sobre todo a quienes hemos convocado en el día de hoy, porque vamos a tener que suspender por unos minutos la sesión hasta que podamos reiniciar los relojes. Como ustedes ven, está todo apagado; nos quedamos sin la computadora y sin las pantallas.

Así que suspendemos la sesión por unos minutos.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión)

(Es la hora 11 y 24)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 30)

—Nuevamente les pedimos disculpas.

Luego conversaremos con la Comisión Administrativa en relación a este tema, para que explique los motivos por los cuales nos dicen que salta el sistema.

Dicho esto, que es un tema interno, pido disculpas otra vez a quienes nos visitan.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por un lado, celebro que el diputado Vega no esté y que haya tenido la prensa necesaria.

Por otro lado, él le manifestó en forma personal que se iba a retirar, y nosotros le vamos a manifestar a la Presidencia que después vamos a intentar tener una instancia con el diputado Vega para lograr entender qué fue lo que transmitió cuando supuestamente nos estaba respondiendo porque, realmente, no comprendimos.

La modalidad no era preguntarnos ni hablarnos a nosotros, sino que él hacía el llamado a las autoridades.

Simplemente, era esa aclaración, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora diputada Sylvia Iburguren.

SEÑORA IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Señora presidenta: por supuesto, damos la bienvenida a las autoridades del Ministerio de Ambiente y de OSE.

Voy a ser muy breve. Tengo tres preguntas; dos muy concretas y, otra, quizás no tan concreta, que es por la que voy a empezar.

En relación a la situación excepcional -coincidimos- de déficit hídrico por la que pasó nuestro país, el presidente de OSE decía que, junto al Ministerio y a las autoridades en general, estuvieron evaluando cuáles podían ser las posibles soluciones al déficit.

En marzo ya teníamos algunos indicios de que la situación meteorológica que estábamos sufriendo se iba a prolongar. Recuerdo claramente que en ese mes ya había algunos datos de que los efectos de los eventos que estaban sucediendo en nuestra región iban a seguir hasta agosto o setiembre. De hecho, se hablaba de que por agosto o setiembre iban a comenzar las precipitaciones adecuadas.

El presidente de OSE dijo aquí que se venían evaluando distintas alternativas, entre ellas, se mencionó conducir agua desde el Río Negro; se habló de perforaciones, y de lo que finalmente se hizo, que fue el trasvase por ese ducto desde el río San José hasta el río Santa Lucía.

Mi pregunta es por qué si se venía evaluando que el caudal del río San José no era suficiente, no se optó por las otras opciones. Me imagino que todo eso estará analizado y me gustaría saber si es posible acceder a esa información; sobre todo, saber si tiene que ver con el costo. A priori, sin saber mucho de todas estas cuestiones de la ingeniería, se tendería a pensar que el costo sería mayor. Quiero consultar si esa era la limitante, si era por una cuestión de tiempo o por la complejidad que podía tener un proyecto desde el Río Negro.

Por las cifras que se dieron aquí, en esta primera etapa, que tenía carácter provisorio y que ahora de alguna manera va derivando en algo permanente, se gastaron US\$ 25.000, con algunos ajustes que entendí que tenían que ver con los tiempos de alquiler de las bombas. Quiero saber eso porque, mirando esto en el tiempo, la sensación que deja es que las medidas se tomaron tarde ya que, como bien dijeron, cuando se empezó a utilizar este mecanismo en Paso Severino había agua para un día. Entonces, me hago esa pregunta lógica.

Obviamente, entendemos que hay una respuesta para esto, pero si había otras opciones, si el caudal del río San José no era suficiente, ¿por qué se esperó hasta que el caudal fuera suficiente? Quiero saber cuáles fueron los motivos por los cuales se descartaron las otras opciones, si fueron económicos o por el tiempo. Al final, se

hizo esta obra en menor tiempo del que se tenía previsto, y menos mal, porque si se hubiera tardado esos dos meses que estaban previstos ya no hubiera hecho falta. Así y todo -por lo que dijeron, si no entendí mal-, el sistema se utilizó más o menos durante una semana.

Entonces, si es posible, quiero saber un poco más en profundidad por qué se descartaron las otras opciones.

La otra pregunta más concreta tiene que ver con que se habló de US\$ 25 millones, que es lo que se gastó en la obra original, y se habló de US\$ 11.500.000 en la parte hasta Aguas Corrientes, que es definitiva. También se dijo que la obra original tenía algunas instalaciones transitorias -entiendo yo que es por un tema de tiempo-, que hoy se tendría que pensar más en instalaciones definitivas y que se está trabajando en eso. Se habló específicamente de la toma de agua y creo que también había otras instalaciones. Quiero saber dónde están esos costos; si están dentro de esos US\$ 11.500.000, que fue lo que salió la otra parte de la obra que va hasta Aguas Corrientes, o si son aparte y, si es así, dónde están reflejados.

La última pregunta puede estar un poquito fuera de tema, pero se mencionó que todo esto nos dejó una enseñanza -eso está bien- y se habló bastante sobre los mecanismos de prevención y alertas tempranas. Indudablemente, creo que tenemos que ir hacia ahí, porque somos muy conscientes de lo que tiene que ver con los efectos climáticos del calentamiento global y lo que se conoce como el cambio climático; es algo que tenemos y que seguramente no va a ir para atrás, sino todo lo contrario: va a seguir habiendo fenómenos cada vez más extremos y más frecuentes.

Me parece muy importante que estén incluyendo todo lo que tienen que ver con las alertas tempranas y la prevención dentro de la institucionalidad en los distintos lugares del Estado. En ese sentido, quiero aprovechar que se habló de ese tema para saber si hay algún avance respecto a los radares meteorológicos. Hace bastante tiempo que venimos preguntando sobre eso en cada rendición de cuentas porque entendemos que seguramente sea una herramienta muy importante para afinar todo lo que tiene que ver con las alertas tempranas.

Esas son mis preguntas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señora presidenta: tengo algunas preguntas, pero brevemente quiero hacer una consideración solo para dejar claro algo que se ha dicho y un poco para tratar de tener consistencia -como en algún momento lo planteó la diputada Tort-, sobre todo porque yo he manifestado que para mí las decisiones que están en el contexto de estas obras fueron tomadas en forma tardía, y lo voy a reafirmar. Incluso, creo que hay hasta contradicciones entre las autoridades.

Más allá de que hay documentación que indica que desde 2022 gente de la Facultad de Ciencias y del CURE -como se mencionó acá- ya había puesto de manifiesto información en el sentido de que esta sequía iba a traer estos problemas y no fue escuchada -lo dicen y hay varios medios de prensa que recogen parte de este manifiesto-, también es cierto que en su momento, en varias entrevistas en medios de prensa, el presidente de OSE planteó que esta obra no se hacía todavía porque tenía un costo de US\$ 20 millones y que se iba a esperar. Luego, el periodista repreguntó si se estaba jugando a que lloviera, y más o menos fue eso; y ahora lo volvemos a tener.

En su intervención, el señor ministro dijo que la obra no se hizo antes porque no había agua en el San José, que había que esperar; lo dijo cuando inició su intervención. Y el presidente de OSE planteó -estamos hablando de la cuenca y no solo de una parte- que en enero había agua hasta abril, que si ese era el ritmo normal de abastecimiento se iba a cumplir con la norma y que hubiese sido difícil una contratación de urgencia en enero. Entonces, se manejó nuevamente lo del dinero: los US\$ 40 millones, y que hay que ser cuidadoso. En realidad, de acuerdo con las cuentas -más allá de que hemos tenido varios números en el correr del día de hoy; la diputada Iburguren ahora mencionó un número y el ingeniero Minola dio otro-, el resumen de todas las obras del trasvase estaría en el entorno de los US\$ 50 millones. Ello incluye el dique de Campanario, los metrajés, el

proyecto ejecutivo, las bombas, las tuberías y la operación y mantenimiento. De acuerdo con las resoluciones públicas, todo eso da US\$ 50.610.891; así que ni 37,5 ni 22 ni 40. Salió bastante más de lo que en enero o en febrero manifestaban las autoridades de OSE. Además, estamos hablando de cuatro o cinco meses de holgura como para poder resolverlo. Seguramente, cuidar los recursos públicos hubiera sido un resultado que hoy no tenemos. Eso en primer lugar.

En segundo término, y ya que estoy en el contrato, me gustaría que se aclarara lo relativo a la operación y mantenimiento. Además, si cuando termina la obra del dique empieza la lluvia en tres o cuatro días y el agua lo barre, quiero saber a qué se refiere lo de la operación y mantenimiento. ¿O son las bombas de las que habló el ministro las que se retiran? Si así fuera, quiero saber si está involucrado el consorcio de empresas contratadas. Se paga la operación y mantenimiento, pero ¿las retiran y las vuelven a colocar? ¿Se paga por eso, cuando no están en uso, por ejemplo? Eso por un lado.

Por otro lado, respecto de esta situación, quiero saber si esta obra va a ser definitiva como ya en octubre del año pasado se mencionó.

También deseo conocer si ya están disponibles los estudios de impacto ambiental y si los análisis y el estudio hidrológico de la cuenca del San José determinaron qué caudal tiene. Hoy, el diputado Mesa dijo que no sería suficiente o que sería muy reducido a los efectos de garantizar el abastecimiento para que no tengamos las mismas situaciones que se vivieron, lamentablemente, durante tantos meses. Quiero tener claro eso. Además, quiero saber si en ese estudio ya está claro cuántos padrones va a afectar esa obra definitiva. Efectivamente, ¿cuánta es la estimación si hay que expropiar? Por lo menos, queremos tener claro si esos estudios ya están hechos y, si están prontos los documentos, queremos tener la posibilidad de acceder a ellos.

Lo otro que me interesa saber son los montos de la inversión porque eso también se relaciona con todo esto. Las decisiones tomadas tardíamente generan más costos, y eso queda claro. En eso también manejo los tiempos. Acá se cuestionaba y explicaba hace un rato cuáles eran las normas que amparaban a determinados procedimientos de compra directa. La emergencia finaliza con un decreto del 22 de agosto. En mi poder tengo procedimientos de compra que fueron observados por el Tribunal o que, mejor dicho, tuvieron el voto disorde de los miembros del Tribunal, que también constituyen una observación. Por lo menos hay cinco compras por montos muy importantes amparadas en las excepciones y vinculadas a estas obras. Sobre todo, me generó ruido una de las observaciones de los miembros del Tribunal que presentan el voto disorde. Se trata de una propuesta, que OSE acepta y contrata, de la Cámara de la Construcción del Uruguay; sin embargo, son estudios de consultoras: de Seinco y de CSI Ingenieros. Me llama la atención porque una cosa es la Cámara de la Construcción -con costos asociados a la industria de la construcción- y otra los costos y parámetros distintos de las consultorías de esas firmas que, además, están dentro del rubro de la industria y el comercio. Entonces, ¿cómo hace OSE la valoración y la evaluación para contratar y qué reflejan estos costos en el marco de ese tipo de contrataciones, ya que son tan diferentes?

Lo otro que me interesa saber es si efectivamente lo que está construido hoy es la obra definitiva o si habría que reconstruir alguna parte. Lo digo porque los miles y miles de metros cúbicos de tierra que formaron el dique duraron muy pocos días. ¿Eso hay que reconstruirlo? ¿Eso es parte de la obra definitiva? ¿Se va a volver a pagar eso efectivamente? ¿Qué pasa con eso? Lo consulto porque eso estaba asociado a lo que preguntó el diputado Vega cuando inició su intervención, vinculado con el plan de desmantelamiento de estas obras, algo que aprobó el Ministerio de Ambiente. Supongo que OSE, como controló las obras, también debe controlar el plan de desmantelamiento. ¿Cómo está previsto eso? ¿Dónde están los miles de metros cúbicos que se barrieron? ¿Qué incidencia tienen y cuánto más se va a volcar si fuese necesario volver a construir el dique como parte de esa obra definitiva que suponemos que ya cuenta con todos los estudios hidrológicos y de impacto ambiental? Por lo menos, queremos corroborarlo.

Tengo una última pregunta vinculada con las obras del San José, la cuenca y los montos que generan las decisiones tardías, que para mí generan mayores costos. OSE transfirió \$ 24 millones al Mides por concepto de agua. Quiero tener información al respecto porque cuando preparábamos esto la semana pasada, señora presidenta,

repasábamos la rendición del Fondo de Emergencia Hídrica. En ese momento advertimos que el endeudamiento externo que contrajo el país fue para el subsidio del agua a los jubilados, los pensionistas y la Tarjeta Uruguay Social, pero no figura ningún reintegro de OSE ni que el organismo hubiese derivado montos. Simplemente, quería tenerlo claro.

¿Por qué? Porque mi pregunta es si todo esto, los cincuenta millones de esta obra, lo de la Laguna del Cisne y otras que se hicieron, que darían poco más de US\$ 60 millones, son recursos de OSE o recibió algún refuerzo. Si no es así, quiere decir que OSE debió reprogramar otras cosas para poner esos recursos y quisiera saber qué. Una OSE que ya tenía el plan de inversión comprometido y tuvo que hacerse cargo de todo esto, me imagino que si no tuvo refuerzo, debió relegar otras obras de importancia de su planificación. Quisiera saber si esto es así y cuáles se relegaron.

Voy a pasar al otro tema planteado en la comparecencia.

Así como sostengo que hubo decisiones tardías que impactaron en la vida de la gente, en sus bolsillos y, obviamente, en costos de inversión pública -que también es dinero de todos los uruguayos y las uruguayas-, creo que en el exceso de agua también hubo problemas y quisiera consultarlos al respecto. Aquí se hablaba de los sistemas de alerta temprana que, por supuesto, son imprescindibles, sobre todo, cuando debido a la variabilidad climática y al cambio climático tenemos las situaciones que se están viviendo: muchísimos volúmenes de agua en muy poco tiempo y tan seguido. Lo cierto es que en Canelones hubo dificultades para tener información temprana para poder disminuir el perjuicio a la población. De hecho, se trabajó más con la información de los sensores que tiene la Intendencia de Canelones con la Universidad de la República. Quisiera corroborar si en el Santa Lucía Chico están funcionando los cuatro sensores. Tengo una impresión -pedí que la trajeran- sobre las últimas mediciones que se informaban en la web. ¿Esos sensores están operativos o no? Se pudo evacuar ocho horas antes y en seco porque estaban esos sensores, no por la información de la Dinagua. Es más, quisiera saber si en Florida hubo posibilidades de advertir a tiempo. Si se hizo, ¿qué pasó? Lo pregunto por las consecuencias que hubo.

Por otra parte, quiero consultar sobre la planta de Aguas Corrientes. ¿Por qué? Porque se hicieron públicas las alertas de que dicha planta estaba a horas de ser afectada; eso hubiera implicado que, otra vez, el 60 % de la población que está en el área metropolitana tuviera dificultades de abastecimiento de agua. ¿Cuál es el plan de contingencia? Imagino que así como se intenta que esto sea un plan de contingencia frente a la necesidad de agua por sequía, ante la eventualidad de que tengamos, como país, una situación como la de marzo de este año, debe haber un plan de contingencia. Me gustaría conocerlo y saber si están dadas todas las condiciones para garantizar que no haya afectación en el abastecimiento de agua potable si eventualmente el agua llegara a la planta de Aguas Corrientes, lo que estuvo a pocas horas de suceder en marzo.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Señora presidenta: queremos hacer una aclaración debido a que la diputada que me antecedió, cuando comenzó a hacer uso de la palabra, se refirió a que nosotros hablábamos de la inconsistencia de esta instancia. Nosotros no hablamos de inconsistencia. Es más, si se revisa la versión taquigráfica, se verá que nosotros celebrábamos este instrumento; sí considerábamos que no tenía demasiado sentido por parte del diputado convocante, en virtud de que tenía posición tomada respecto a la forma de gestión y acción de OSE.

Asimismo, quiero aclarar que una observación del Tribunal de Cuentas no es un voto en desconformidad; se observa o no se observa.

Por otro lado, las expresiones de quien me antecedió en el uso de la palabra reafirman lo que dijimos en nuestra primera intervención: obviamente, una cosa es estar en el gobierno y otra en la oposición. No nos llama para nada la atención que se hable de que fue una solución tardía; faltó la palabra "escasa", que generalmente se utiliza.

Como también se hizo referencia al cambio climático, quiero decir que no tiene cuatro años. El cambio climático se viene dando desde hace mucho. Se debió advertir a tiempo sobre todas estas situaciones del cambio climático, en los quince años de gobiernos anteriores.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señora presidenta: yo no hablé de inconsistencias. Lo que le planteé a la señora diputada Tort es que yo dejaba bien marcada mi posición en lo que había dicho con anterioridad, y lo sigo manteniendo, en cuanto a que fueron respuestas insuficientes. Me refería a marcar claramente, sin ningún tipo de dificultad, cuál es mi posición. Lo que dije afuera lo reafirmo acá. No voy a seguir agregando lo de la inversión en la planta de Aguas Corrientes, los proyectos que se terminaron, la inversión en saneamiento, toda la renovación de tuberías que se hizo a lo largo y ancho del país en quince años, porque nos iríamos del tema y ya hace rato que estamos acá. Sin embargo, no tengo ningún inconveniente en conversarlo después con la diputada Tort.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Olmos.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Señora presidenta: saludo a la delegación.

Voy a hacer algunas consultas concretas; muchas de ellas son primas hermanas de las que acaba de hacer la diputada Etcheverry.

Como decía la diputada Etcheverry, la emergencia hídrica quedó sin efecto por el Decreto N° 253, de 22 de agosto de 2023. Dicho decreto estableció que entraría en vigencia a partir del 22 de agosto. En esos seis días, OSE hizo contrataciones directas por US\$ 12 millones. Si bien estaban en el marco de la emergencia hídrica, claramente, no iban a tener ningún impacto en ella. Voy a mencionar las cifras y las empresas. Obra de tendido de tubería, etapa 2, US\$ 6.640.000 a las empresas Espina, Cujó, Teyma, Stiler, Ciemsa y Saceem. Por el proyecto ejecutivo, trasvase definitivo, US\$ 510.000 a Seinco y CSI. La operación y mantenimiento de obras de captación o bombeo del río San José representó US\$ 4.050.000 para las empresas que nombré antes. Por las tareas en diques provisorios, US\$ 1.610.000 a la empresa Cujó.

Mi duda es si la modificación del 22 al 22 fue una solicitud de OSE o del Ministerio de Ambiente. ¿Por qué se procedió para cosas que claramente ya no estaban en el marco de la emergencia -el decreto de finalización de la emergencia ya se había firmado- y no mediante procesos competitivos que se podían haber realizado?

Además, es una rareza que se contrate el 22 de agosto la obra de tendido de tubería, etapa 2 -o sea que se estaba pensando en un proyecto definitivo-, y el 22 de agosto se contrate el proyecto ejecutivo; o sea, la consultoría para ver si eso que se contrató cinco días antes tiene sentido o no.

Cuando el ministro respondió al diputado convocante dijo que la obra hasta Aguas Corrientes no solo no se iba a levantar, sino que estaba terminada, pero por otro lado, el presidente de OSE dijo que el estudio de Seinco y CSI, que fue contratado el 22 de agosto, todavía no está finalizado. Yo encuentro una contradicción en eso y me gustaría entenderlo mejor.

Asumiendo que la obra de trasvase será definitiva, a nadie escapa que el río San José suele verse afectado por las mismas condiciones hidrológicas que el Santa Lucía. Entonces, ¿cuál es la hipótesis? ¿En qué condiciones hidrológicas se piensa que el río San José puede garantizar 200.000 metros cúbicos diarios?

(Ocupa la Presidencia el señor representante Álvaro Viviano)

—Y para tener un parámetro, quisiera saber ¿cuánto volcó efectivamente el río Santa Lucía en esos tres o cuatro días que se hizo el trasvase? El dique está seriamente afectado y habría que reconstruirlo, pero probablemente además, para asegurar eso como solución definitiva, no solo habría que hacer un dique, sino también una represa y asegurar un espejo de agua de otras dimensiones. Seguramente, eso requiera expropiaciones, obras, estudios

hidrológicos que permitan analizar cuál es el caudal que se podría trasvasar. Creo que aparentemente nada de eso está.

Otra pregunta que quiero formular: ¿en qué estudios se basaron las autoridades para definir esta obra como definitiva? Repito, aquí se informa que la consultoría que se contrató para analizar eso todavía no tiene una conclusión, que está en proceso.

Además, tengo algunas preguntas más hacia adelante: sobre la gestión de eventos y un poco lo que decía la señora diputada Iburguren acerca de las lecciones aprendidas y que está bien tomarlas porque, ¿en qué medida estamos preparados para una reiteración de eventos como estos o de otro tipo que puedan afectar el suministro de agua? Hay una primera -la señora diputada Etcheverry lo planteaba-, que es cómo ha afectado esta crisis hídrica al plan de inversiones de OSE y la definición de este proyecto como definitivo; cuáles han sido los cambios de prioridades; qué proyectos nuevos está pensando OSE para encarar esta realidad.

Y paradójicamente, señor presidente, hemos hablado bastante de las consecuencias de la sequía, pero este año tuvimos la situación inversa: estuvimos a pocos días de que el 60 % de la población del país quedase sin agua por exceso de agua y por las consecuencias que eso tiene en Aguas Corrientes. Entonces, ¿en qué medidas están pensando las autoridades de OSE para ese escenario?

Estamos entrando en una nueva fase de la Niña; estaba mirando algún estudio y las probabilidades de ocurrencias de precipitaciones que en este momento están medianamente controladas, para junio, julio y agosto son de un 60 %; en julio, agosto, setiembre anda ya en más del 70 %; en agosto, setiembre, octubre, 80 %, y se mantienen en noviembre, diciembre, enero en el orden del 85 %. Entonces, ahí hay un escenario que también nos puede traer problemas y quisiera saber qué medidas están pensando las autoridades en ese sentido.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Geribón.

SEÑOR GERIBÓN HERRERA (Gonzalo).- Señor presidente: en primer lugar, saludo a las autoridades del Ministerio y de OSE.

Como maragato, como legislador del departamento de San José, corresponde agradecer al Directorio de OSE y a su equipo técnico porque a pesar de la gravedad que en su momento tuvo la cuenca del río San José, evitó que los habitantes de la ciudad capital nos quedáramos sin agua ningún día, más allá de que los trabajos que se realizaron no deben haber sido fáciles.

En segundo término, quiero hablar un poco de la situación de la obra de trasvase de agua del río San José al río Santa Lucía a la altura del puente Valdez.

Sabido es -como decía la señora diputada Tort- que quien gobierna debe tomar decisiones que a veces son acertadas y a veces no. Muchas veces, con el diario del lunes es mucho más fácil cuestionar por qué no se hizo de tal forma, no se hizo antes, no se hizo después, o lo hubiéramos hecho de diferente manera, ¿no? Y mucho más difícil es para quien gobierna una crisis hídrica que sin duda fue -por lo menos que se tenga recuerdo- la más importante y por la que casi toda el área metropolitana y Montevideo quedan sin agua potable.

Todos vivíamos a diario el problema. Creo que no había tiempo para hacer algunas cosas que hoy, con el diario del lunes podríamos haber realizado o hecho de tal manera. Había que tomar decisiones. Y como dije hoy, quien toma decisiones se puede equivocar o no, pero lo hace por el bien común. Había que trabajar por un bien general.

¿Hubo afectación en mi zona, la Segunda Sección donde se realizó la obra? Y sí, hubo afectación medioambiental. Hoy se hablaba, y es verdad, de que cada vez que el hombre hace una intervención produce un daño ambiental. Hoy el señor diputado Vega mostraba lo que sucedía cuando flotaban los contenedores en el río San José. Yo recuerdo -el señor diputado Mesa concordará conmigo- que nosotros hace un mes y algo vivimos la peor

crecida del río San José en la historia del departamento, ya que superó ampliamente la del 2016, que nos pareció la más grave. Sin embargo, esta fue mucho peor porque sucedió rápidamente y provocó daños muy graves en nuestra querida ciudad de San José donde hubo familias que perdieron todo, y familias baquianas, gente que conocía el río. Lamentablemente, la crecida del río y el cambio climático desde hace mucho tiempo nos está dando señales de que todo está cambiando. Basta con ver lo que sucede en Brasil y lo que está ocurriendo hoy en buena parte de nuestro país.

Yo creo que se tomaron decisiones acertadas. Hoy el señor diputado Vega hablaba de los medios de prensa; y sí teníamos mucha incertidumbre respecto a saber si la obra se iba a retirar, si la obra iba a quedar. Las dudas han sido despejadas por parte de las autoridades del Ministerio y de OSE respecto a que es una obra definitiva; habrá que hacer los estudios, las correcciones que correspondan. Desde esta banca, como legislador del departamento de San José, debo decir que es una buena decisión, más allá de que habrá que corregir alguna de las situaciones donde está la toma de agua y tratar de que esos cambios provoquen el menor daño posible al ecosistema.

Esperamos no tener que volver a vivir la situación que vivimos; paradójicamente, hace más o menos un año estábamos hablando de que no teníamos agua para tomar, la cuidábamos hasta cuando tirábamos la cisterna, y hoy no sabemos qué vamos a hacer con tanta agua.

Por eso, mi total respaldo a las autoridades de OSE porque no debe haber sido fácil. Capaz que sí, que hoy, con el diario del lunes, se hubieran tomado decisiones diferentes, que hubieran costado menos.

Hoy se dijo algo -creo que el ministro lo puso en contexto- que no voy a dejar pasar: se comparó esta obra con la de Gas Sayago. Y sin entrar en un debate, quiero señalar que esa obra sí tuvo tiempo y que se podía haber analizado. No es comparable la obra de Gas Sayago -sin entrar en los pormenores- con esta que estamos diciendo que es necesaria debido a una situación de extrema gravedad en la cual estaba en juego la vida, porque sin agua los seres humanos no vivimos y estábamos viviendo una situación grave, reconocida por propios y ajenos. Reitero, esto no se puede dejar pasar.

Sí coincido con algunos diputados de la oposición y con el señor diputado Vega en que esto nos hace pensar en que las autoridades actuales y las próximas debemos trabajar mucho más, porque el clima ya nos está dando señales de que el mundo cambió, en la búsqueda de soluciones a más largo plazo, y digo esto sin buscar responsabilidades porque creo que la responsabilidad de que hayamos llegado a vivir lo que vivimos nos corresponde a todos. Cada gobierno gobierna en un momento distinto y frente a una situación diferente.

Por eso, desde esta banca no me cabe más que felicitar a las autoridades de OSE por el trabajo realizado. Me siento conforme con las explicaciones.

Quiero pedir a las autoridades del Ministerio que sean celosas custodias de que las correcciones que deban hacerse a la obra provoquen el menor impacto posible en mi querida Segunda Sección.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).- Tiene la palabra la señora diputada Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: está bastante avanzada la hora como para ponernos a saludar a las autoridades; ya estuvimos compartiendo hoy.

Antes de formular las preguntas concretas -tengo varias y algunas ya se han anticipado por parte del compañero diputado Nicolás Mesa y de la señora diputada Lucía Etcheverry-, quería hacer algunas consideraciones como para poner en contexto lo que estamos discutiendo en el día de hoy.

Nosotros queremos decir algo que ya hemos repetido hasta el cansancio, y es de qué manera se ha puesto en juego la situación de una empresa pública esencial, como es OSE, en ese empeño de reducción del Estado, sin ningún criterio técnico y sin ningún fin social. En este caso, se han vaciado capacidades públicas y políticas

del Estado para darle lugar, precisamente, a empresas privadas. Esto es lo que hemos repetido hasta el cansancio en varias oportunidades aquí en sala.

Prueba de esto que estamos diciendo es la aceptación de iniciativas privadas que vienen a "resolver" -entre comillas- asuntos para los cuales OSE había estudiado y decidido otras alternativas más racionales, más eficientes y más soberanas. El acumulado de años de estudios técnicos que indicaban a la represa de Casupá como la mejor alternativa para la provisión de agua potable al sistema metropolitano se dejó de lado, y se entregó a OSE, atada de pies y manos, para que empresas como Teyma, Ciemsa, Berkes, Seinco y Fast, se aseguren una renta millonaria en dólares, al menos, por los próximos veinte años. Esto no es nuevo; ya lo hemos repetido varias veces aquí en la Cámara, y hemos escrito algunos artículos en la prensa sobre este asunto.

También, la caída de la cantidad de funcionarios en OSE es parte, precisamente, de este vaciamiento, que termina siendo cubierto o bien por empresas proveedoras de mano de obra tercerizada o bien por cooperativas sociales.

Quiero poner sobre la mesa este tema de "las cooperativas sociales" -entre comillas-, porque ha sido muy denunciado en la Comisión de Legislación de Trabajo de esta Cámara por parte del sindicato de trabajadores de OSE, Ffose.

El sindicato de trabajadores de OSE, Ffose, denunció ante el Ministerio de Ambiente y ante el Ministerio de Desarrollo Social el uso inadecuado del mecanismo de contratación de empresas sociales. Denunció que los responsables de esas cooperativas reciben indicaciones de personas que deben contratar y qué sueldos deben abonárseles, que están bastante por arriba de lo que cobra cualquier trabajador de la cooperativa.

Hay una investigación periodística del diario *El Observador* que detalla el caso de un militante colorado que tuvo un cargo de confianza político en el despacho de la vicepresidenta Susana Montaner y que también estuvo contratado por empresas o cooperativas contratadas por OSE. Por lo tanto, esto ya se sabe y es un problema por el que también el Ministerio y la empresa tienen que dar respuesta.

Por otro lado, queremos hacer notar la persecución sindical, que ha sido una de las características negativas de este gobierno en varios ámbitos, y en la administración de OSE también ha sido escandaloso. Ningún dirigente político quiere que lo dejen mal frente a la opinión pública, pero la actuación del sindicato accionando en distintas instancias jurisdiccionales entorpecen el avance de los malos negocios en que se embarca el Estado. Por lo tanto, OSE denunció penalmente, inició sumarios a varios dirigentes sindicales por la pavada de colocar una bomba de humo. Aquí, quiero llamar la atención por la desproporción de la medida. Mientras la dirección de OSE embarca al organismo en un deuda de más de US\$ 800 millones por una planta potabilizadora cuya utilidad es altamente dudosa, ¿lo grave, lo penalizable es la protesta?

En este contexto de destrucción de capacidades del Estado, del clientelismo y de represión, ¿es posible que exista una buena gestión? Claramente, no me parece que sea posible y los resultados están a la vista.

El tema que tratamos hoy aquí es una consecuencia, precisamente, de esa mala gestión, una gestión que desoye a los cuadros técnico de OSE, cuyo principal objetivo parece ser asegurar negocios a empresas privadas, que obviamente no pueden estar atentas, porque no es su interés, a los pronósticos sobre comportamiento climático.

Esto no solo lo decimos nosotros, sino también hubo declaraciones de Inumet en la prensa que dejan muy parada la capacidad de previsión de OSE.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Ana María Olivera Pessano)

—Todo esto pudo y debió hacerse muy diferente a lo que se hizo, para que la población del área metropolitana no terminara recibiendo agua no potable en los hogares; obviamente, todas estas obras de emergencia carísimas e inútiles solo prueban, por un lado, la incapacidad de las autoridades de OSE y, por otro, el contralor del Ministerio de Ambiente.

Voy a ir ahora a las preguntas en concreto.

En primer lugar, ¿se tomó en cuenta el estudio histórico de las cotas del río San José en Rincón de Buschental?

¿Cómo se justifica la construcción de una represa en el río que no resistió la primera crecida? Porque relacionado con lo anterior, puede tener dos explicaciones: por un lado, se diseñó el represamiento sin estudios previos de factibilidad de obra, por una decisión ministerial y, entonces, hay que ver quién es el responsable; o, por otro, los estudios están mal realizados y, entonces, el responsable es el técnico que firma el informe de recomendación.

La intervención generada por la construcción de la obra de trasvase del río San José afectó las condiciones ambientales y exige acciones de recuperación, mantenimiento y monitoreo para evitar el aumento de los procesos de degradación del sistema. ¿Cuáles son los costos totales de recuperación, los escenarios temporales de intervención, o sea, el plan de acción?

¿Quiénes son las instituciones intervinientes?

¿Quién asume la responsabilidad de este error de gestión?

¿Cuál es la situación actual de los más de 22 kilómetros de tuberías de fundición dúctil y de PEAD de 1.200 milímetros que se colocaron para el trasvase del río San José?

¿Se van a reciclar en alguna otra obra? ¿En cuál?

¿Cuáles son los planes de OSE sobre todos los elementos colocados en la obra que se hayan podido recuperar?

Por resolución del Directorio de 22 de agosto de 2023, se adjudica la operación y mantenimiento de las obras e instalaciones de captación y bombeo de agua dulce del río San José a las empresas Espina, Cujó, Teyma, Stiler, Ciemsa y Saceem por un monto de \$ 143.186.732.

Luego, por Resolución N° 112.423, de 6 de setiembre de 2023, se aumenta el monto, pasando a ser \$ 157.922.579. Esto es aproximadamente US\$ 4 millones más por un plazo de seis meses.

Ahora bien, entiendo que el trasvase no estuvo operativo más que unos pocos días.

¿Se realizó el pago, de todos modos?

¿Se amplió el plazo de pago por el saldo remanente?

¿A cuánto asciende el saldo a pagar por este momento, y por qué razón se amplió el plazo?

Por último, señora presidenta, quiero decir que la gestión de la sequía -esa es nuestra opinión- fue totalmente inapropiada, pero el episodio de las obras del trasvase del río San José parece, a todas luces, haber padecido errores técnicos superimportantes y perjudiciales. En ese sentido, quisiera saber cuáles son las acciones administrativas emprendidas por el Directorio de OSE para la adjudicación de responsabilidades, y su sanción, si correspondiera.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Rey.

SEÑOR REY (Juan).- Señora presidenta: en primer lugar, quiero saludar a las autoridades que nos acompañan, al director de Ambiente, y a los directores de OSE; también quiero saludar a los señores diputados presentes.

Debido al déficit hídrico, se realizó la conexión del río San José con el río Santa Lucía -que es de lo que se está hablando-, para abastecer la ciudad de Montevideo, la zona metropolitana y otras localidades, obra por la cual OSE realizó una inversión importante.

Esta obra debió haberse hecho durante los gobiernos anteriores, con el fin de prever situaciones como estas debidas al cambio climático que hace años se viene anunciando. En realidad, esta obra se debería haber realizado con tiempo, y bien programada.

Por eso, a mi entender, tenemos que elogiar al ministro de Ambiente, a los directores de OSE, al gobierno y a todos los que tuvieron que ver con esta obra, la cual se llevó a cabo en tiempo récord, debido a la urgencia; además, se tuvo muy poco tiempo para programarla y realizarla.

Se trata de una obra que quedará para los próximos años, y ojalá que no tengamos que volver a atravesar otra situación de sequía.

Se dijo que esta obra se realizó a las apuradas y con muchos errores; sin duda, pudo haber existido algún error, pero había una urgencia, y lo importantes es que se solucionó, porque no tener agua constituye un gran problema. Esta obra no representó un costo, sino una gran inversión para el país.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señora presidenta: saludo al ministro, al subsecretario, al presidente de OSE y a los demás integrantes de la delegación.

Antes que nada quiero decir que escuché atentamente a varios de los diputados del Frente Amplio.

En primera instancia, debo decir que nuestro gobierno -el gobierno de coalición- enfrentó cinco crisis: la pandemia, la guerra de Ucrania, la sequía de verano, la sequía de invierno y la diferencia cambiaria con Argentina, y de las cinco salimos airosos. El gobierno siempre fue hacia adelante, y salió muy bien.

Particularmente, tendría que decir que en las cinco crisis siempre hubo un manual correcto y concreto para poder afrontarlas. Y en el caso que ocupa a OSE, sin duda alguna, hubo un manual perfecto.

¿Quién va a dudar de la experticia del presidente de OSE, que es un hijo de OSE, que conoce el tema, que sabe cómo actuar, en coordinación con el ministro del ramo, y en coordinación, en su momento, con el presidente de la República, Lacalle Pou, y con el secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado?

Obviamente, esto se hizo por etapas. ¡Claro que fue por etapas! ¡Tenía que ser por etapas!, porque eso se llama planificación. Cuando el presidente de OSE dijo que con el dique Belastiquí teníamos treinta y cinco días de solución, fue una proyección. ¡Claro que fue una proyección! Fue una visualización, fue una observación: en función de los datos que se tenían sobre cómo se iba a comportar la naturaleza, se definía cómo se debía actuar. Y esas fueron las distintas medidas que se tomaron; medidas acertadas, medidas que nos garantizaron, entre otras cosas, la cobertura del servicio de agua potable, que nunca se interrumpió, a pesar de los malos augurios de un ex presidente de la República Argentina, quien en su momento llegó a decir que en Uruguay no había suministro de agua potable. A pesar de todos los augurios negativos, OSE siempre cumplió; el gobierno siempre cumplió.

Entonces, lo primero que tenemos que decir es que respaldamos absolutamente al ministro, al subsecretario, a OSE y a su Directorio, a pesar de las divergencias que pueda haber tenido el oficialismo y la oposición en algunos de los temas. Pero como bien dijo el presidente, cuando llegó el momento de votar, hubo una votación unánime con respecto a este tema. Unánime quiere decir que el presidente, el vicepresidente y el director de la oposición dijeron sí, y levantaron su mano. Obviamente, esto luego fue avalado por la normativa del Toca; pasó al Tribunal de Cuentas y al MEF, y en todas las ocasiones hubo luz verde. No hubo un cuestionamiento a la decisión tomada, que fue una decisión excepcional; no cabe la más mínima duda. Para ello existen las normas: para actuar en un momento excepcional. ¿O acaso en esta crisis, una de las cinco que tuvo que afrontar este gobierno, alguien va a dudar de esa inversión -que mencionaba una diputada del Frente Amplio- de US\$ 50 millones siendo que era para la vida de los uruguayos? El agua es la vida. ¿Quién iba a dudar de eso? Nadie.

Pero no solo nadie puede dudar de eso, sino que este gobierno -voy a hacer el análisis político que hay que realizar de esta situación- generó las reservas necesarias para realizar esos movimientos. Las realizó porque nuestro presidente estableció el Capítulo V de su agenda de gobierno para cuidar el dinero de los uruguayos. Y ¡vaya si cuidó los US\$ 600 millones que había en su momento, heredados del gobierno anterior! ¡Vaya si habrá cuidado el dinero de los uruguayos que no hubo que recapitalizar ninguna empresa del Estado! No hubo que

sacar US\$ 1.000 millones del dinero de los uruguayos; no. Y tampoco hubo que enterrar US\$ 370 millones en el Río de la Plata en una regasificadora; tampoco. Eso se llama cuidar el dinero de los uruguayos.

Por tanto, y en función de esas acciones -no quiero nombrar otras como Pluna, Fondes, etcétera-, nuestro gobierno pudo disponer de esa inversión.

¿Acaso el Directorio de la época, al tomar esa decisión, pensó que iba a estar generando un problema? No. ¿Pensó que se iba a exceder? Tampoco. En realidad, en aras de esa frase que mencionó la diputada del Frente Amplio en cuanto a que "es dinero de todos los uruguayos y las uruguayas", fue bien invertido; muy bien invertido, no solamente para atacar la coyuntura, lo del momento, que era afrontar esa dura realidad a pesar de los agoreros del Apocalipsis que nos decían que no iba a haber más agua, sino también porque esa obra -hoy lo confirmaron el ministro y el presidente de OSE- va a quedar.

Va a quedar y se va a utilizar en función de las autorizaciones ambientales cuando el país lo necesite. Eso es tener una mirada más allá del período de gobierno. Es una mirada de estadista la que tuvieron nuestros gobernantes. Esa obra no está enterrada allí, actuando en función de este período de gobierno; está pensada para el próximo y para el otro, más todas las medidas que este gobierno pensó, que se van a empezar a instrumentar y que el próximo gobierno va a inaugurar. Ese es el famoso arrastre de las obras; nos dijeron que en 2020 y 2021 inauguraríamos obras del gobierno anterior, sí, y en el próximo va a pasar lo mismo, con nuestro signo partidario o con otro. Eso es clarito.

Las cosas hay que decirlas como son y, sobre todo, hay que respaldar a nuestras autoridades, que han actuado de manera clara, contundente, eficaz y formidable.

Por último, quiero hacer una puntualización, presidenta, porque la verdad es que parece que las empresas privadas son el diablo. Acá se llegó a decir que se tomaron estas medidas para beneficiar a las empresas Berkes, Teyma, CSI, Cujo, Espina y Ciemsa, y esto lo dijo una diputada del Frente Amplio. Yo le quiero decir que nosotros ni atacamos ni defendemos a estas empresas. Estas empresas contratan con el Estado, pero mire que son las mismas que contrató el Frente Amplio durante quince años. ¡Quince años con el Frente Amplio! Eso pasó en varias obras y con el Ferrocarril Central.

Entonces, tengo que ser muy claro. Acá lo que puede hacer OSE, lo hace OSE; si no, licita. Obviamente, en el proceso de licitación participan empresas de bandera nacional y otras con capitales extranjeros que vienen a brindar un servicio, una cobertura. Los agoreros del Apocalipsis nos decían que el Ministerio de Transporte no iba a terminar el intercambiador de la Ruta Interbalnearia, en Parque del Plata, en seis meses, y se inauguró el 22 de diciembre. Para que usted vea, presidenta. Han pronosticado todo, hasta que se iba a romper esta coalición, y por ahora goza de buena salud.

Termino por acá. Le agradezco mucho que me haya permitido intervenir, como es habitual, y saludo y respaldo a nuestras autoridades de gobierno.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señora presidenta: saludo y doy la bienvenida a toda la delegación del Ministerio y a las autoridades de OSE. Es un gusto tenerlos en esta Casa.

Los hemos recibido en reiteradas ocasiones en la Comisión Especial de Ambiente cada vez que lo hemos solicitado, y me gusta agradecer porque es importante tener este intercambio con las autoridades.

Creo que esta reunión en comisión general tenía un tono en el que se empezó a manejar el diputado Vega, pero posteriormente algún otro diputado o diputada ha realizado alguna intervención, se ha ido un poco fuera de tono y se abrió el espectro de la discusión. A esto hay que ponerle un marco, señora presidenta, y hay que decir cómo tomamos el país cuando asumió el gobierno de coalición. OSE no escapa a la realidad de cómo tomamos el país, con un déficit fiscal récord. La OSE que tomó este gobierno debía más de US\$ 400 millones, lo que equivale

al 100 % del presupuesto. Reitero: más de US\$ 400 millones. No había inversiones suficientes; los que somos de Canelones -hay legisladores que son de ese departamento- tuvimos que andar con tanques de agua el primer verano en el Santoral porque la OSE no estaba preparada ni siquiera para dar esa agua.

Esto no es nuevo, presidenta; lo hemos discutido en varias ocasiones anteriores cuando hablamos de Arazatí y de determinados problemas.

La realidad es que la oposición se ha encargado de decir que este gobierno no tiene un rumbo, que no sabe lo que tiene que hacer y, al mismo tiempo, cada cosa que hacemos es insuficiente y tardía; tardía e insuficiente. Creo que si existiera un medidor para contar todas las veces que la oposición utilizó ese término en esta sala, estaría al rojo vivo porque no han parado.

Esa es la estrategia que se han puesto para criticar una gestión que ha sido exitosa. Lo hicieron con la pandemia, cuando dijeron que no teníamos un rumbo ni acciones determinadas, y este gobierno mostró que tenía un rumbo, una hoja de ruta; tomó determinadas acciones en determinado momento y por suerte no hizo caso a la oposición. Si hubiéramos tomado aquella solución que nos planteaban de la cuarentena obligatoria y la renta básica universal, hoy estaríamos aquí discutiendo de cualquier otra cosa, menos de que gastamos US\$ 50 millones en una obra urgente para asegurar el abastecimiento de agua. Estaríamos con problemas mucho más importantes.

En este gobierno de coalición, con gente muy preparada y muy visionaria -vale la pena que lo recuerde-, el ministro Adrián Peña, cuando fue designado por el presidente de la República, decidió asumir en Aguas Corrientes, lo que muchos recordarán. Ese no fue un hecho al azar, no fue por la ubicación geográfica de Aguas Corrientes. Eso se dio porque Adrián Peña planteaba que en Uruguay podía haber un problema en el abastecimiento del agua, de lo que se venía hablando desde hace mucho tiempo, aunque ninguno de los gobiernos anteriores lo había tenido en cuenta, ni durante los quince años en los que gobernó el Frente Amplio, ni los gobiernos anteriores de partidos que integran la coalición. ¡No se tuvo en cuenta! Allí se empezó a proyectar una solución con una toma alternativa al río Santa Lucía, que es Arazatí -una segunda toma de agua-, porque eso sí aseguraría el consumo de agua para la gente que más lo necesita. Al mismo tiempo, se buscaba mejorar los recursos que tenemos, porque con una toma alternativa del Santa Lucía se podía empezar a trabajar para minimizar el estrés que está sufriendo ese curso hídrico por toda la exposición, todo el trabajo que se realiza allí, toda el agua que se toma allí sin otra posibilidad.

Así nos embarcamos en un plan que, por supuesto, para la oposición no era la solución. Nos decían que la solución podía ser una represa en Casupá. Nosotros no decimos que haya una oposición entre Arazatí y Casupá, pero primero está realizar la toma en Arazatí para brindar una segunda opción y, posteriormente, seguir con la represa de Casupá, si es necesario. La realidad es que el Frente Amplio no dejó nada pronto para la represa de Casupá, ni siquiera los números claros. Lo que proyectaban de gastos no daba ni siquiera para la construcción de la planta de bombeo. No dejaron preparadas las expropiaciones de padrones que se tendrían que haber hecho en tiempo y forma para poder ejecutar la obra de Casupá. Varias veces discutimos esto en sala; algunos estamos aburridos de tener que decirlo a cada rato. En el año 2013 -sí no me equivoco-, Astori, en una presidencia interina, lo declaró de urgencia. Con la mayor bonanza económica que recuerde, el Frente Amplio no dejó nada ejecutado para la obra, pero cuando llegó el momento de la sequía, la crisis hídrica más grande que hemos sufrido en la historia de nuestro país, que se prolongó durante un mínimo de tres años, nos decían que la solución hubiera sido Casupá, y no lo era.

Estamos acostumbrados a que nos planteen este tipo de cosas, pero la diferencia es que este gobierno de coalición sí tiene el norte claro, por ejemplo, en la construcción de esta segunda toma de Arazatí para asegurar el agua a la gente que más lo precisa, la que no tiene para comprar el bidón, a fin de que pueda abrir el grifo y tenerla en su casa de manera segura. Hemos visto muchos casos y ejemplos de lo que pasó cuando falló Aguas Corrientes, y es lógico que se precisa otra toma alternativa. Pero el Frente Amplio, también para esa toma alternativa, señora presidenta, usa los problemas que generó el cambio climático, y nos dice: "No Arazatí. Las mediciones de salinidad, etcétera". Hay mediciones de salinidad que se dieron en casos excepcionales, como muchos sabrán. Hasta las cataratas estuvieron cerradas; las cataratas tuvieron que cerrar con lo que pasó!

Quiero que se vayan a fijar en el registro histórico a ver si esta situación es excepcional como para hacer una comparación. Pero ahora nos dicen: "Cuando se hizo esta toma alternativa, enseguida llovió". Es decir, depende del lado en el que se pare el Frente Amplio para ver si le sirve lo que pasa con el cambio climático o no le sirve.

Lo que hizo este gobierno es lo que tenía que hacer; había problemas con la sequía y destinó un dinero para una obra que se tenía que hacer de forma urgente para asegurar el agua a los uruguayos. Claro, con el diario del lunes es facilísimo, hasta uno ganaría el 5 de Oro con el diario del lunes, presidenta. Y llovió, pero ¿si no llovía? Si no llovía, el gobierno de coalición hizo la obra igual. Esa obra se va a estudiar y se va a realizar todo lo necesario para que pueda quedar de forma permanente y ser un apoyo, un refuerzo en los momentos en los que pueda faltar agua. Lamentablemente, según varios estudios, no solo de nuestro país, sino también del extranjero, por el cambio climático se puede dar alguna situación en la que se repita esto.

Por otra parte, se quiere atacar a OSE diciendo que podría haber algún funcionario colorado implicado en cierto tema con las cooperativas. Eso está en la Justicia, señora presidenta. Si la Justicia procesa a algún compañero de nuestro Partido, haremos las tareas necesarias para que se corrija esa situación. Si es un legislador, ante un procesamiento no vamos a estar despidiéndolo con aplausos; si es un ministro y es procesado, no vamos a estar haciendo ninguna caravana para apoyarlo, y si es un compañero, aunque sea el vicepresidente de la República, no vamos a hacer ningún manual para defenderlo en nuestros clubes en todo el país. Vamos a hacer lo que haya que hacer y lo que se hizo en este gobierno de coalición hasta el momento. Si hay alguien que hace las cosas mal, no tiembla el pulso; se va para la casa y se separa del gobierno de inmediato. Queremos transmitir esa tranquilidad porque la Justicia está trabajando y a nosotros no nos tiembla el pulso al nombrarlo.

Ahora, comparar una inversión que se realiza para asegurar el agua en un momento de sequía, en un momento de crisis, con el derroche que fue Gas Sayago, me parece que pierde cualquier sentido que uno pueda referenciar. Aquí estamos hablando de una obra que se materializó y se hizo para bombear agua; lo otro es humo. Es el mismo humo que provocó la bomba de humo que tiró el sindicato poniendo en riesgo la salud de varias personas y que defienden algunos legisladores en esta sala, pero nosotros queremos dejar bien claro que eso no lo defendemos. Defendemos la lucha, defendemos a los sindicatos, defendemos que puedan tener temas para protestar, que se puedan expresar libremente, pero de ninguna manera vamos a defender o apoyar si alguien se mete con los derechos de las demás personas; si alguien pone en riesgo la salud de otras personas, nosotros no lo apoyamos, sea del gobierno que sea o del sindicato que sea.

Este gobierno tiene un rumbo; este gobierno está optimizando el gasto en distintos sectores, inclusive en OSE, desde el Ministerio de Ambiente, haciéndolo de la mejor manera.

Creemos que OSE optimizó esa situación en que se encontró con el cambio de gobierno; hasta el momento de llegada de la crisis, venía manejando el endeudamiento y el gasto de una manera sumamente eficiente. Obviamente que se comprometieron recursos cuando hubo que hacer obras de gran magnitud para poder asegurarle el agua a la gente.

Tenemos la tranquilidad de que confiamos en nuestro Ministerio de Ambiente y no solo en sus cargos políticos; confiamos en los cargos técnicos, en los funcionarios, que no necesariamente ingresaron en este período, sino que vienen desde antes. Nosotros confiamos en la idoneidad técnica de ellos. Lo mismo pasa con OSE. Nosotros confiamos en OSE, no solo en los cargos políticos y de dirección, que lo hacen de gran manera, sino que también confiamos en el equipo técnico y en los funcionarios, que han demostrado estar a la altura en problemas tan grandes como los que tuvimos en la crisis.

Con respecto al llamado en régimen de comisión general, quedaron contestadas las preguntas del señor diputado Vega en el momento en que el Ministerio se expresó.

Lamento que el debate haya derivado y que tengamos que contestar otras alusiones políticas que no hacían referencia cien por ciento a la convocatoria, pero lo hacemos porque tenemos la tranquilidad de que este gobierno actuó bien; tenemos la tranquilidad de que el Ministerio de Ambiente actuó bien y tenemos la tranquilidad de

que OSE está haciendo las cosas bien; y vamos por mucho más. Arazatí, con una segunda toma alternativa y saneamiento para el interior, es un paso gigante que se va a dar para toda esa gente.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Hay una lista de oradores. Un montón levantaron la mano, como es costumbre. La primera es la señora diputada Lilián Galán para hacer una aclaración; después viene el señor diputado Alfredo Fratti.

(Interrupciones)

—Por favor, pido tranquilidad.

Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señora presidenta: yo simplemente quiero hacer una última reflexión que me parece que es importante dejar en la versión taquigráfica.

Es cierto lo que se habla de algunas crisis. La crisis hídrica fue muy importante y también hubo que afrontar una pandemia. Volvemos a decir, sin ninguna duda, que este gobierno no supo afrontar las crisis con una inversión y una acción clara por parte del Estado. Lo volvemos a repetir porque el Decreto N° 90/020, del 11 de marzo, justo dos días antes de que se decretara la crisis del covid, bajó todos los gastos del Estado, tanto en funcionamiento como en inversiones, en un 25 %, y eso es una demostración clara de que no hubo inversión frente a una gran crisis como la que tuvimos que afrontar.

Acá podrán decir muchas cosas, pero este gobierno está cerrando cuentas y salen los ministros a hablar de que las cuentas dan, pero dan sin la gente adentro. Dan sin la gente adentro porque Uruguay tiene 52.000 nuevos pobres y 150.000 niños por debajo de la línea de pobreza. Así que cerrará la macroeconomía, pero sin la gente adentro.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Fratti para contestar una alusión.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señora presidenta: yo no estoy apurado, pero iclaro que me pongo un poco nervioso!, porque uno viene con el mejor ánimo de escuchar a ver qué tienen para preguntar sobre un tema que no es de los que maneja normalmente; lo que sucede es que el hecho de estar acá me obliga a informarme. Entonces, me interesa saber qué iban a preguntar mis colegas y escuchar la respuesta de las autoridades de gobierno.

iY tengo que escuchar, una y otra vez, hablar del Frente Amplio!

El 11 de setiembre empezamos el receso porque viene una nueva elección, iy seguimos hablando de lo que es el Frente Amplio! Eso es porque no tenés nada para responder de lo que estás haciendo ahora. Este llamado es para que OSE diga qué es lo que se está haciendo. iY otra vez el Frente Amplio! iY otra vez el Frente Amplio! iY hablando de más, yo diría, de cosas de las que se debería revisar mejor los números! iHablando del déficit fiscal del Frente, y vamos a cerrar este gobierno con un déficit mayor! Pero tienen un latiguillo grabado en la cabeza, que no se los saca ni el médico, porque está clarísimo que el déficit fiscal con el que vamos a cerrar es mayor que el que cerró el gobierno anterior. iPero la culpa la tiene el Frente!

Ahora los problemas que enfrentamos de la sequía parece que fueran del Frente. Por supuesto, dijimos que las reacciones eran tardías y escasas. ¿O no vimos la seca el año pasado, que los productores nos pedían ración y agua y el gobierno decía: "Vayan al República que les damos un crédito blando"? Cuando no tenés para revolverte ni cambiar la cubierta, te dan un crédito para endeudarte más, con una cosecha arruinada y con una penuria económica nunca vista en el país, por la sequía. Eso no es culpa del gobierno; la culpa es no tomar las medidas pertinentes en tiempo y forma. Además ¿sabe qué? -porque esto es por la alusión política-, yo cierro

los ojos y pienso que todos los gobiernos se caracterizan por algo, por algo que les pasó o por algo que construyeron. Entonces, si vamos a hablar del Frente, cierro los ojos y digo: "Hay que recordar los gobiernos del Frente por la Ceibalita, por la UTEC, por el cambio en la matriz energética". Ayer nos decían: "Estamos vendiendo". Hoy tuvimos una reunión, y nos decían: "Estamos vendiendo a Argentina, y está siendo una buena entrada de divisas al país la energía que le estamos vendiendo tanto a Argentina como a Brasil". Lo decía la gente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Eso no cayó del cielo, ni Dios vino a hacer eso, porque Dios está ocupado en otras cosas, no en estas cuestiones que son terrenales.

En cambio, como estamos terminando, ahora vamos a hacer la evaluación de este gobierno, porque la evaluación del Frente ya la hicimos nosotros, la ciudadanía y el período pasado. Ahora la gente va a evaluar este gobierno. Cierro los ojos y en vez de Ceibalitas y UTEC ime acuerdo de Astesiano, de Maset y de los trescientos pasaportes falsos! ¡Por favor, señora presidenta: dejemos de hablar del Frente Amplio y terminemos como corresponde y en orden, sin griterío y sin más alusiones -para no tener que volver a pedir la palabra, con lo que vinimos a hablar-, que es el tema de OSE!

Muchas gracias.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Obviamente, empezamos en el momento en que deberíamos terminar la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Cervini.

(Interrupciones)

—Perdón, es por una alusión. Si ustedes vieran la lista que tengo acá estarían de lo más entretenidos. Hay varios anotados. Simplemente, el diputado Cervini se sintió aludido, porque fue aludido.

SEÑOR CERVINI (Walter).- ¡En reiteración real, presidenta!

Señora presidenta: yo lamento que el diputado Fratti no estuviera presente cuando sus compañeros pusieron todos estos temas sobre la mesa. Ya que agarró esta parte del debate, voy a tratar de hacer un breve resumen y orientarlo para que entienda algo porque, si no, viene, pega dos gritos y nos ponemos a discutir de la coalición o del Frente; es para que entienda. Por las dudas, le aclaro que yo estoy a favor de la Ceibalita y del cambio de la matriz energética; me parecen cosas positivas que dejó el Frente Amplio, pero lo que no tolero...

(Interrupciones)

—...lo que no tolero, señora presidenta, es que el Frente Amplio venga acá a gargantear.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Perdón, perdón, a ver. Yo le di a usted la palabra para contestar una alusión política, no para empezar un diálogo. Hay cuatro personas más que sienten que tienen que aclarar o responder alusiones.

Por favor, culmine lo que estaba diciendo, Walter.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Está bien, presidenta. Yo entiendo que lo que debería haber sido un llamado de atención a un legislador que habla por fuera del micrófono cuando uno está haciendo uso de la palabra, termina en un cuestionamiento a un legislador que se está defendiendo de una alusión.

(Interrupciones)

—Está bien. Le agradezco.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Hable en calma.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Con mucha calma, pero lo que no puedo permitir es que el Frente Amplio venga a gargantear aquí que se tendría que haber hecho Casupá cuando tuvieron problemas internos entre los sectores del Frente Amplio, porque algunos decían que no se podía hacer el Antel Arena porque había que poner la plata

para el agua. No se hizo en ese momento ¡y ahora, aquí en sala, cuando estamos viendo una medida que se tomó debido a la crisis hídrica nos vienen a decir que Casupá era la salvación! ¡Pero, por favor! ¡Si llegan tarde al debate, que lleguen tarde, y debatimos todo lo que quieran! Se suma todo lo que quieran ir agregando, pero hay cosas que nosotros no podemos permitir.

Acá lo que pasó es que estaba comprometido el abastecimiento de agua a la gente, y al gobierno no le tembló el pulso para hacer una obra; se habrán gastado US\$ 50 millones, y cuando se terminó, llovió, pero eso no lo sabíamos; nadie lo sabía en ese momento. No vimos a nadie diciendo cuando esa obra estaba comenzando que sabía cuándo iba a llover. Pero el gobierno hizo lo que hay que hacer: poner los recursos para una inversión y asegurarle el consumo de agua a la gente, que nunca se vio interrumpido, porque se necesitaba.

Entonces, que no nos vengan a gargantear con soluciones que no se dieron, porque se tendrían que haber hecho cuando estaban gobernando. Lo que no se hizo, no se hizo. El Antel Arena sí está; Casupá no.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Gracias diputado Cervini. Con esto terminamos el diálogo.

Tiene la palabra la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señora presidenta: creo que realmente hemos sido objeto de alusiones de todo tipo, forma y color. Acá habíamos hablado varios legisladores del Frente Amplio. Es verdad, y la diputada Galán lo mencionó, que introdujo dos temas que tenían relación. Pero acá quedan muchas preguntas muy concretas que nada tienen que ver con el Antel Arena, y podríamos hablar de la Torre de Antel y de no sé cuántos líos internos que tuvo el Partido Colorado. Podemos sacarnos cuentas hasta mañana. Lo que es cierto es que acá hay una pregunta concreta. ¿Esa obra en la que se invirtieron 66 millones es definitiva o tienen que volver a hacerla? ¿Qué va a pasar con Aguas Corrientes? Porque Arazatí -que no es el punto y también se mencionó por el diputado- no resuelve nada si Aguas Corrientes se inunda. Todas esas cuestiones quedaron planteadas.

Quedó planteado si se está pagando o no una operación de mantenimiento de una obra a la cual la arrastró el agua a los tres días. Venimos a expresar que la Facultad de Ingeniería, el Inumet, el CURE y un montón de científicos más están diciendo y pronosticando las cosas y no puede ser que se nos diga que no se sabía. Lo que estamos diciendo es que por esa inversión enorme que hizo el país, que la pudo haber hecho en enero -lo dijeron las propias autoridades- esperaron cinco meses más. ¿Cuál es hoy la situación? De esas cosas vinimos a hablar. Pero si queremos hablar de la pandemia, del Antel Arena, de la Torre de Antel y de tantas otras cosas más, ¡fantástico!

Nosotros estamos mirando para adelante, cuestionando sí, y no porque se nos antoja; estamos cuestionando esto desde hace mucho, lo dijimos. Hubo acá un acuerdo que votaron todos de respaldar el llamado del diputado Vega y con seriedad. Estamos acá, hemos traído las preguntas y estamos tratando de trabajar el tema. Hasta ahora no ha habido una sola respuesta. Las intervenciones han sido solamente para enredar. Eso lo podemos hacer todos.

Vamos a hacer el esfuerzo de seguir en el tema a ver si por fin tenemos una respuesta de las autoridades.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la diputada.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Señora presidenta: primero que nada, quiero transmitir que la razón no se tiene por gritar más, sino por la robustez de los argumentos.

Seguido a esto, también quiero decir, y en virtud de las expresiones vertidas, que ni el médico va a sacar las expresiones de "tardío y escaso" que se vienen planteando desde el día uno. Por supuesto que todos somos legisladores y tenemos todo el derecho de decir y opinar lo que nos parezca por cuanto estamos haciendo la

defensa de las cosas en las cuales creemos, pero el tema de la pobreza de los niños y los demás asuntos no los trajimos nosotros a sala, sino que lo trajeron otros legisladores.

Voy a avisar que estamos con emergencia vial. Seguramente, el gobierno tome medidas al respecto a pedido del Congreso de Intendentes, pero seguramente vamos a escuchar que serán escasas y tardías.

Básicamente, lo que nosotros queremos decir es que podemos entrar en todos los debates que se quiera, pero lo que no podemos hacer es mentir.

En el año 2015 había un total de 4.499 funcionarios en OSE; el gobierno inició con 3.819 funcionarios, 680 funcionarios menos, y no fue en este gobierno que quedaron afuera. Eso nos parecía muy importante señalarlo porque sí podemos opinar, pero cuando damos los números que no son los correctos e involucramos decisiones de gobierno que no son ciertas -por ser muy educada, porque la palabra a utilizar es que son "mentirosas"-, no está bien.

Por último, señora presidenta, agradezco que no haya salido el tema de los nenitos deformes porque también de eso hablaron en ese momento.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Gracias, diputada Carmen Tort.

Les quiero decir que en unos minutos va a pasar por aquí una delegación vasca que viene de visita con su alcaldesa al frente y algunos ediles, y voy a saludarla.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, voy a realizar dos puntualizaciones como uruguayo: ya no como legislador, como uruguayo.

¡Cómo no voy a estar contento con la UTEC! ¡Cómo no voy a estar contento con las Ceibalitas y con el cambio de la matriz energética! Todos los gobiernos siempre tienen algo bueno. Desde 1985 a la fecha, todos los gobiernos lo tienen; no cabe la más mínima duda. ¡Cómo no me voy a sentir contento por esos logros!

Y si tengo que decir lo que fue en períodos del Frente Amplio, lo digo. Ahora, resulta ser que el mundo fijó su vista en Uruguay por el tratamiento de la pandemia y en esta sala una diputada no solo no lo admite, sino que dice que prácticamente fracasamos. Esas son las cosas que a uno le llegan al corazón y lo lastiman. Por eso es importante que queden consignadas acá y que la ciudadanía lo sepa.

Y, por otro lado, seguramente una de las conclusiones de esta convocatoria vaya a ser la siguiente: el divorcio entre el representante del Frente Amplio en el Directorio de OSE y la bancada del Frente Amplio en el tratamiento de este tema y de otros vinculados a este asunto. ¿Por qué? Porque a mí me notifican que en este tema son diecisiete las resoluciones votadas por unanimidad. Diecisiete: presidente, vicepresidente y el director del Frente Amplio en su momento, Edgardo Ortuño. Por tanto, Ortuño, teléfono para ti, porque se ve que no hay comunicación con la bancada del Frente Amplio, y no la hubo en este tema.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el diputado César Vega.

SEÑOR VEGA (César).- Muchas gracias, presidenta.

Solo quiero decir que hoy es lunes.

(Murmullos)

—Como se dijo que habíamos trabajado mucho con el diario del lunes, señora presidenta...

(Hilaridad)

—Yo creo que debemos advertir que tenemos mucha más información de la que teníamos. De hecho, hay información que no tenía ni la prensa. Lógicamente que también tenemos más preguntas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Ha acabado la lista de oradores, de aclaraciones y de alusiones.

Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Vamos a continuar, después de las exposiciones, dando respuestas a las preguntas que hicieron los diferentes diputados.

Queremos dejar constancia de que hemos respondido a treinta y siete preguntas que nos fueron efectuadas. O sea, algunas respuestas hemos dado, y vamos a seguir dando con todo gusto.

Continuaremos con el mismo mecanismo que utilizamos previamente: vamos a agruparlas por las distintas divisiones, así podemos responder de forma más adecuada.

Le cedo el uso de la palabra al director Luis Anastasía para que conteste las preguntas que tienen que ver con su área.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el director Luis Anastasía.

SEÑOR ANASTASÍA (Luis).- Gracias, señora presidenta.

Nos vamos a referir en general a alguno de los temas como para ampliar la información que estuvimos exponiendo en la participación anterior, en lo que refiere al personal y en el conjunto del equipo profesional del Ministerio de Ambiente y de OSE.

Si me permite, voy a recordar el contexto: cuando nos referimos al área que ha sido afectada por las obras para enfrentar la crisis hídrica hablamos de lo que se llama Área Protegida Humedales de Santa Lucía con Recursos Manejados.

Estrictamente, la palabra "humedal" se refiere a un ambiente en el cual la mayor parte del tiempo pasa por debajo del agua y hay una serie de vegetación acuática con raíces que es muy característica de ese sitio. Pero estrictamente hablando, la zona de humedales de Santa Lucía está varios kilómetros aguas abajo de cualquiera de los dos diques, tanto del Belastiquí como el que se construyó en Campanario. En ese sentido, no hay ningún efecto ambiental significativo, incluso evidente, o cualquier otro tipo de calificativo que se pueda utilizar para decir que estas obras afectaron los humedales del Santa Lucía. Sí es cierto que fueron realizados en un área, en un sitio en el cual el dique Belastiquí, por ejemplo, arrancó su base en un antiguo camino que llegaba a ese sitio y en el margen contrario tampoco había un elemento particularmente sensible, vulnerable, como para tener una figura de protección especial.

El dique Campanario partió de un margen que está completamente antropizado por el uso agrícola y turístico, con una vegetación predominantemente de eucaliptos, y en el margen contrario teníamos fresnos, eucaliptos y algunas otras especies exóticas.

El área afectada por la implantación de lo que es la plataforma de trabajo para la instalación de las bombas y operaciones de sistema de bombeo es de 2,4 hectáreas, en un sitio donde ese bosque no reunía las características naturales como para tener un especial y particular cuidado por ser un bosque secundario, también con muchas especies exóticas.

Si me permite, voy a ampliar sobre la participación pública. En este caso, se siguió el mismo procedimiento que está establecido por la normativa: el certificado de clasificación de los proyectos y de los actos administrativos de las resoluciones ministeriales fueron notificados a las intendencias de San José y Canelones cuando correspondió también, así como a la Junta Departamental de San José, y me refiero tanto al certificado de clasificación en la

categoría que correspondía como al acto administrativo de la resolución ministerial que concedió la autorización ambiental para estas obras.

En cuanto a la consideración del caudal del río San José, si era insuficiente o no, el tema de la crisis hídrica se debió a lo que definimos junto con los colegas de Inumet -con quienes también estuvimos trabajando intensamente en el período de la crisis- como una consecuencia típica de una Niña muy marcada, es decir, un enfriamiento del océano Pacífico ecuatorial, típica, porque se manifestó con sequía en todo el país. Cuando empezamos a salir del fenómeno de la Niña, pasamos a una etapa neutra y, posteriormente, al Niño; en el norte empezó a llover, pero para nuestra desesperación, la cuenca sur, el área sur del Uruguay, especialmente lo que era la cuenca del Santa Lucía, era como si tuviera un paraguas arriba: no caía una gota.

Tan así era la gravedad, que haber podido seguir suministrando agua a San José fue gracias a una serie de obras de represamiento que se hicieron en ese curso aguas arriba de la ciudad, y bombeando de un lugar de retención a otro para poder contar con el volumen suficiente y suministrar a la ciudad de San José.

Por fortuna, cuando empezaron a modificarse las características meteorológicas y climatológicas comenzó a llover en la subcuenca de San José; subcuenca como integrante de la cuenca mayor, que es la de Santa Lucía. En esas condiciones fue que se consideró la posibilidad de realizar el trasvase desde Paso Valdez, con las obras necesarias, hasta aguas arriba del dique Belastiquí en su momento y después la extensión hasta Aguas Corrientes.

Con respecto a lo de "custodio ambiental de la obra", no hay ninguna duda de que el Ministerio tiene que cumplir con su jurisdicción, obligación y responsabilidad técnica en lo que es el contralor ambiental de las obras que autoriza, monitorea y controla; me refiero tanto a su ejecución como a su operación en todas las obras, en particular en esta.

Respecto del acueducto -creo que ya lo dijimos, pero lo reiteramos- fue construido siguiendo perfectamente los lineamientos de las mejores prácticas ambientales, básicamente por un área que ya estaba totalmente alterada; era faja de servidumbre pública. Durante esa construcción, la caminería utilizada siempre estaba en perfectas condiciones de uso, sin afectar o alterar el servicio y la capacidad de la red vial.

Fueron 13,4 kilómetros desde Paso Valdez hasta Belastiquí y luego la continuación de 7,4 kilómetros desde Belastiquí hasta Aguas Corrientes. Estos 7,4 kilómetros son agregando 1,5 kilómetros de la opción más corta.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Señor ministro: si usted me permite, vamos a saludar a la delegación del Municipio de Durango, del País Vasco, de donde fuera oriundo Bruno Mauricio de Zabala. Están presentes en ocasión de los trescientos años de la ciudad de Montevideo. Está su alcaldesa presente, que se llama Mireia Elkoroiribe.

Por otro lado, también saludamos a la delegación de la Junta Departamental de Montevideo, que acompaña a la delegación de Durango.

Hoy estamos reunidos en una sesión especial porque la Cámara ha convocado al Ministerio de Ambiente.

Continuando con el asunto en debate, tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Para contestar las preguntas vinculadas con Dinagua, pido que se conceda la palabra al ingeniero José Valles.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el ingeniero José Valles.

SEÑOR VALLES (José).- Señora presidenta: tomamos nota de algunas preguntas.

En cuanto a cuál es el caudal promedio del río San José, como se mencionó anteriormente, toda esta información está publicada en los datos estadísticos de la Dirección Nacional de Aguas y en el Observatorio. El caudal promedio es de 33 metros cúbicos por segundo, promedio anual. Es importante acotar que este valor no se da todos los meses del año; hay meses en que puede haber más del promedio y otros en los que puede haber un

promedio menor. Por eso, se brinda otra batería de estadísticos, que son también importantes y relevantes, como cuál es el caudal -el que nosotros llamamos Q 80- que se da el 80 % del tiempo en los meses de verano.

Entonces, según esta estadística que viene de los registros de las estaciones de Dinagua de 1981 al 2010, ese caudal del 80 % de recurrencia tiene casi 1 metro cúbico por segundo. Esta información se puede encontrar en el portal de Dinagua.

Es importante que esta batería sirva para los criterios de asignación y gestión de los recursos hídricos y que también sirva para el tema del protocolo, en el que estamos trabajando.

En cuanto a las sequías, en el déficit de los caudales hay eventos o indicadores precursores que permiten ir evaluando y se da un poco más de importancia al monitoreo y a la vigilancia. Tenés un déficit de precipitaciones; tenés un déficit en la humedad de suelos y después tenés un déficit en los caudales de los ríos.

Entonces, si bien podemos tener un evento de la Niña, lo primero que empezáramos a ver sería un déficit en las precipitaciones, pero no automáticamente en los niveles de los caudales.

Se habló de acotar los sistemas de alerta temprana; alguien preguntó en qué estado estaban los radares meteorológicos. Según lo que tengo entendido por Inumet se publicó el pliego de la adquisición de hasta tres radares y se espera que a fin de año alguno pueda estar operando; se cerró el 3 de mayo. Esperamos que esa herramienta que va a ser muy importante para la predicción a corto plazo -incluso, para el monitoreo y la vigilancia- pueda ayudar en el sistema de alerta temprana.

Si bien es importante la infraestructura, también lo es el trabajo en los recursos humanos, que al final son los que evalúan toda la información que se obtiene de esos sensores y también el trabajo interinstitucional que estamos llevando a cabo junto con el Sistema Nacional de Emergencias y el Instituto Uruguayo de Meteorología en cuanto a los sistemas de alerta temprana.

Con respecto específicamente a la red de monitoreo y al último evento de inundación, me permito mencionar que en la cuenca del río Santa Lucía actualmente hay seis estaciones activas de las ocho que están en la cuenca; y hay dos que están en mantenimiento por las obras que se están realizando en los puentes.

También quiero mencionar que la configuración actual de la estación de monitoreo se diseñó y se eligieron los puntos, y la forma en que se transmitían los datos responde a un objetivo principal de generación de información hidrológica necesaria para la evaluación básica de los recursos hídricos. Estas estaciones pueden tener algunas caídas temporales. Lo vimos en el evento que tuvimos el mes pasado; hubo unas caídas temporales debido al tráfico en la red de envío de datos vía celular o porque si está muy nublado es muy difícil el traslado de información, lo cual no quita que no se esté registrando la información, ya que se almacena, y cuando se puede enviar el dato, se envía. Si bien hubo un retraso en el envío de información en las estaciones de la cuenca del río Santa Lucía, después se recibió esa información y se registró el evento de inundación. En esa red se definieron los puntos por una evaluación de los recursos hídricos. Hablando con la gente de Salto Grande o de UTE, ellos también definieron esos puntos en base a la gestión de sus embalses.

Creo que también es importante mencionar que el análisis que se hace en las estaciones es importante, porque se han calibrado modelos y se han hecho correlaciones en distintas estaciones. Si bien puede faltar, la información hidrológica de esas estaciones se brindó. Por ejemplo, en el evento del 8 de marzo, internamente, la Dirección Nacional de Aguas junto con Inumet empezaron con el análisis de la situación de las lluvias intensas y copiosas que se esperaban en el territorio. Posteriormente, el 11 de marzo, se hizo una reunión con el Sistema Nacional de Emergencias -ahí estaban los Ceceoed de los departamentos del sur del territorio, donde se veía que iba a haber más afectaciones por inundaciones- y se le brindó la información, tanto meteorológica como hidrológica y sus perspectivas.

Este evento en Santa Lucía tuvo un doble pico: hubo un primer evento y después un evento de mayor magnitud. En el segundo evento, se pronosticó el nivel máximo con setenta y dos horas de anticipación. Esa información se brindó al Sistema Nacional de Emergencias, a los Ceceoed departamentales.

Entonces, ellos tenían esa información a mano de cuál era el nivel máximo que se esperaba; nosotros estábamos pronosticando que en la ciudad de Santa Lucía el nivel iba a ser de 12,50 metros y al final se registraron 12,20 metros.

Este tipo de acciones tempranas y esa asociación que hemos hecho con el Sistema Nacional de Emergencias y con Inumet son aplaudidas por los Cecoes departamentales, y dicen que es el camino que hay que seguir. Sabemos que hay algunas localidades que no tienen implementado un sistema de alerta temprana, pero estamos moviéndonos a efectos de tener un sistema de alerta temprana para todos y todas.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: me parece que dimos contestación a todas las preguntas que tienen que ver con el Ministerio de Ambiente.

Ahora, le cedo la palabra al presidente de OSE para que dé respuesta a las preguntas que tienen que ver estrictamente con el organismo.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Señora presidenta: no voy a agrupar las respuestas porque puedo correr el riesgo de saltarme alguna; voy a ir en el orden que yo apunté.

El diputado planteó varias preguntas, una de ellas sobre las perforaciones que hicimos en el acuífero Raigón. Ese fue un momento duro y necesitábamos explorar la posibilidad de que al hacer un conjunto de perforaciones pudiéramos tener un aporte al río San José. Paralelamente, nosotros ya estábamos encarando la obra del trasvase y no nos confiábamos solo en lo que el río San José podría traer. Además, queríamos agregarle esa posibilidad de agua; si la embocábamos -disculpen la expresión-, era bastante inmediato porque el Raigón es bastante irregular en su capacidad de producción y tiene como islas que dan mucha agua y otras que no dan tanto. O sea, queríamos ver esa posibilidad.

Puede ser que en el apuro hayamos caído en algunos descuidos; ese no fue un momento fácil. Nosotros tampoco queríamos molestar demasiado a los vecinos, aunque en algún momento pensamos en coordinar con ellos y hasta tuvimos en cuenta que podíamos hacer un pozo que luego quedara para ellos y que nos sirviera a nosotros para la emergencia. No es tan fácil coordinar eso en forma rápida y uno trata de salir del paso.

Yo creo que esta confusión entre definitiva, permanente y provisoria tiene que ver con las diferentes partes de la obra. Para nosotros la tubería claro que es permanente; lo que no es permanente y es provisoria es la captación, y es lo que estamos tratando de proyectar para que cumpla con todo lo que tiene que cumplir desde el punto de vista ambiental. O sea, tiene partes que son provisorias y tiene partes que son permanentes.

Pido disculpas por ese error de decir 1.000 metros cúbicos por día; en realidad, son 1.000 metros cúbicos por hora. No es un error tan raro confundirse con las unidades, pero da cualquier cosa.

En cuanto a por qué se eligió la alternativa de San José, creo que eso ya lo contesté. Indudablemente que fue por todo lo que dijo la diputada Iburguen: por costos, por tiempo, por complejidad y también por temas ambientales; porque las otras posibilidades significaban prácticamente un triple de trasvase de cuencas totalmente diferentes. Lo único que hacemos es que el río San José desemboque un poquito más arriba, pero en realidad no estamos modificando demasiado su funcionamiento natural. Nos parecía mucho más cercano y además -ya lo dije también- teníamos esa posibilidad de contar con una recarga desde el Río de la Plata si realmente seguía sin llover.

Creo que evaluamos todo eso y llegamos a la conclusión de que era la alternativa más lógica. Indudablemente que para ser una toma definitiva acá no están los costos; hay que hacer una licitación. Esto lo preguntó la diputada y por eso lo contesto.

Luego se habló de decisión tardía. Creo que ya lo dije: en enero nosotros teníamos cuatro meses de agua. O sea, era difícil decir: "Voy a gastar en una obra y además que me acepten que sea de emergencia". Pero si había una licitación, no llegaba nunca; ustedes saben que una licitación de ese porte demora un año por lo menos. Es muy difícil: o es muy poco o es mucho el plazo.

Con respecto a si se van a reconstruir los diques, también lo contesté. Yo diría que tenemos que adaptarlos a lo que nosotros necesitamos y que sea lo menos dañino para el medio ambiente; lo que impacte menos. Tienen que permitir el flujo natural; tienen que permitir el pasaje de personas, de deportistas que, por ejemplo, usan el río Santa Lucía. Pero para mí OSE necesita mantener un nivel mínimo para no perder toda esa agua dulce que está aguas abajo de Aguas Corrientes, porque si no, cada vez que hay una marea baja no la tenemos.

Estoy dándoles un poco mi criterio sobre ambiente, pero así trabajamos, y creo que es bueno trabajar con las cartas vistas. Yo no creo que haga falta un dique que interrumpa y que tenga que crecer el río para pasar por arriba, porque eso no está bien y además no lo necesitamos. Yo no soy un experto en hidrología, ni mucho menos, pero es un planteo de alguien que ha sufrido y ha trabajado en varias sequías.

En cuanto al aporte de OSE al Mides, había cierta responsabilidad porque en ese momento era una especie de: "Bueno, nosotros les dábamos agua en determinadas condiciones; vamos a complementar eso". Después, por supuesto que no lo seguimos, pero fue una forma de salir del paso. Era necesario tomar esa medida, así que lo hicimos con mucho gusto porque creo que ayudamos a mucha gente vulnerable que necesitaba de ese apoyo.

Por otra parte, es cierto que hay cuatro o cinco compras que se hacen casi el último día; el diputado Olmos hizo mención a esto. Pero yo quiero que se ubiquen: acá tengo la planilla de las alturas de Paso Severino y, por ejemplo, les puedo decir que el viernes 11 de agosto del año pasado nosotros estábamos festejando, pero teníamos apenas 14.000.000 de metros cúbicos. Claro, sí habíamos tenido 1.000.000 de metros cúbicos, ¿cómo no íbamos a festejar? Pero teníamos una situación totalmente vulnerable. El día anterior, teníamos 10.000.000 de metros cúbicos; había llovido ese día, pero teníamos menos de 11.000.000 de metros cúbicos. El día anterior habíamos dejado de usar Paso Severino, pero ya estábamos usándolo de nuevo.

Recuerden que cuando empecé a hablar en la primera intervención dije: "El agua dejó de pasar por arriba de Paso Severino en noviembre y a nosotros nos pareció natural". Bueno, pero después de esa situación, de un año en que a nosotros nos pareció natural tener Paso Severino lleno en noviembre y después terminamos casi sin agua, ¿les parece que en agosto, mes en el que apenas habíamos llenado Paso Severino, no íbamos a terminar de hacer las cosas? Claro que nos amparamos en el decreto que teníamos todavía vigente, porque no era una situación que realmente a nosotros nos asegurara algo; para nada, no nos dejaba tranquilos. Por supuesto que después llovió más, pero ¿quién lo podía saber? ¿Quién tenía el diario del lunes? Nadie. Ese día no era lunes, diputado.

También se habló de la reducción del Estado, pero yo lo que menos quiero es entrar en la polémica partidaria; no puedo hacerlo. Una diputada dio alguna cifra y dijo que entre 2015 y 2020 bajaron, pero además les quiero dar otra cifra. Entre 2015 y 2020 bajamos de 4.500 a 3.800; pero también subimos de 211 a 1.312, y digo subimos porque me siento parte de OSE; no era yo el presidente, pero subimos. Es decir, ya había una tendencia a que esa era una solución de tipo mixta y de combinación de presupuestados genuinos -como le dicen ahora- o funcionarios presupuestados y gente tercerizada. La tendencia era así y era muy difícil revertirla. Creo que el primer año en que revertimos la tendencia de no solo mantener, sino hacer subir el número de presupuestados, fue durante este año, cuando logramos aumentar unos cincuenta y pico el número de cargos.

Entonces, les diría que me duele que se hable de persecución sindical de un Directorio que durante -déjenme sumar porque son unos cuantos años- treinta años presupuestó gente; presupuestó a 3.000 funcionarios, y el último concurso por ascenso fue en los años noventa. ¿Ese es un Directorio que persigue a los funcionarios? La verdad es que entonces no sé lo que debe ser justo.

Les dije que iba a ser desordenado porque quiero ir en el orden según apunté las preguntas.

¿Por qué la represa de Buschental? La única agua dulce que había a 30 kilómetros a la redonda era la del río San José y se nos estaba salando porque no tenía aportes; antes de mayo no tenía aportes y cada vez se nos salaba más. Por tanto, la deducción lógica es "vamos a poner una barrera", por supuesto, provisoria. Eso no es ni siquiera una represa, sino que es un dique o una barrera de protección o de aislamiento. La poca agua dulce que tenemos cerca la vamos a aislar, la vamos a proteger; ese fue el móvil por el cual hicimos Buschental.

Repito que estamos abiertos a ver cuál es el nivel de lo que tenga que haber allí en el futuro; puede ser que no haya que hacer nada y que si un día viene una crisis muy grande, se ponga algo provisoria. Yo tengo el nivel del Río de la Plata y me asegura un nivel de succión para la toma. Esa es una idea; la tienen que estudiar los técnicos; la tiene que aprobar medio ambiente, y vamos a hacer lo que haya que hacer. Pero en ese momento hicimos Buschental por eso, porque necesitábamos aislar la poca agua dulce que teníamos de la desembocadura del río San José, del Santa Lucía, que ya estaba salada.

Más o menos, van por ahí las respuestas a las preguntas que rescaté y pude apuntar.

Es todo, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Muchas gracias ingeniero Montero.

Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: estamos terminando nuestra exposición.

Llevamos siete horas o un poco más en las cuales me parece que el resultado, por lo menos de nuestra parte, es positivo. Me parece -como bien se dijo acá- que se han aclarado quizás dudas que había, y si faltaba información, se brindó.

Quien habla, en todas las comparecencias que ha tenido en este recinto, ha tratado de venir con los técnicos responsables de distintas áreas para brindar a los señores diputados información de primera mano, a fin de que reciban las respuestas en el ámbito que corresponde.

Si algunas de las preguntas que se formularon no han sido respondidas, con mucho gusto, estamos a la orden para responderlas por escrito, sin ningún problema. Somos receptivos a contestar lo que haya que contestar.

Obviamente, estas obras que se realizaron dentro de la emergencia quizás no arrojan conocimiento a quien está en la posición de controlarnos, porque es lógico que la oposición quiera controlar. Me parece que son útiles estos mecanismos de brindar la información que necesitan para tener conocimiento de lo que ha pasado.

Así que, de mi parte, señora presidenta, estoy agradecido al diputado Vega por el llamado.

Espero que hayamos colmado las expectativas y, de nuevo, reitero que estoy a las órdenes de los señores representantes para evacuar las dudas si es que no lo hicimos en nuestra comparecencia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Con la intervención del ministro culmina esta sesión.

Agradecemos al equipo del Ministerio y a la dirección de OSE y sus técnicos por la comparecencia en el día de hoy.

Mientras se van retirando, como es una comisión general y no se puede tratar otro tema, quiero recordarles una información relativa a algo que pagó la Cámara de Representantes.

En el día de mañana, a la hora 11, se hace en la Sala de Eventos Especiales, pegada al Salón de los Pasos Perdidos, la presentación del Estudio Mundial de Valores Sección Uruguay, que fue promovido desde la Escuela de Gobierno.

Además de la presentación pública por parte de quien hizo la consultoría, cada uno va a recibir ese estudio impreso, que ya estará pronto. No sé si todos lo tenían presente porque, a veces, los correos no son suficientes -me incluyo en eso-, por eso se los recuerdo.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 37)

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO

PRESIDENTA

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.^a Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



ANEXO

15^a SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

DOCUMENTOS



SUMARIO

	Pág.
1.- Conexión del río San José con el río Santa Lucía, previsiones ante déficit del volumen y gestión de eventos de desborde del río Santa Lucía y planes de contingencia en la planta de Aguas Corrientes. (Convocatoria en régimen de Comisión General al señor ministro de Ambiente acompañado de las autoridades de OSE)	
Antecedentes: Rep. N° 1106, de de 2024. Carp. N°4290 de 2024.....	79

CARPETA N° 4290 DE 2024

REPARTIDO N° 1106
ABRIL DE 2024

CONEXIÓN DEL RÍO SAN JOSÉ CON EL RÍO SANTA LUCÍA, PREVISIONES ANTE
DÉFICIT DEL VOLUMEN Y GESTIÓN DE EVENTOS DE DESBORDE DEL RÍO
SANTA LUCÍA Y PLANES DE CONTINGENCIA EN LA PLANTA
DE AGUAS CORRIENTES

Convocatoria en régimen de Comisión General al señor Ministro de Ambiente
acompañado de las autoridades de OSE

MOCIÓN

Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria, en régimen de Comisión General (artículo 33 del Reglamento de la Cámara de Representantes) el día 8 de mayo a la hora 10:00 a efectos de convocar al señor Ministro de Ambiente, Robert Bouvier, acompañado de las autoridades de OSE, a fin de brindar explicaciones sobre:

- 1- Las condiciones técnicas, el control de calidad de la obra y los estudios de impacto ambiental que habilitaron la construcción del trasvase llevado adelante el año pasado para conectar el río San José con el río Santa Lucía y para el cual OSE realizó una inversión de 20 millones de dólares.
- 2- Planes de contingencia previstos para enfrentar los problemas que puede ocasionar el déficit que se registre debido a los volúmenes que provea el río Santa Lucía.
- 3- Gestión de los eventos de desborde en la cuenca del río Santa Lucía.
- 4- Planes de contingencia en la planta de Aguas Corrientes.

Montevideo, 16 de abril de 2024

CÉSAR VEGA ERRAMUSPE
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠